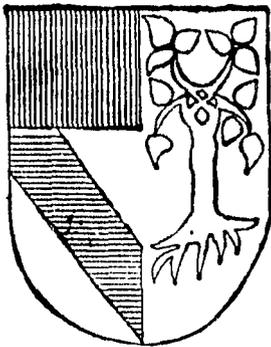


308913

2
Jey



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFIA

con estudios incorporados a la

Universidad Nacional Autónoma de México

"PROGRAMA DE ETICA PROFESIONAL"

T E S I S

Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN FILOSOFIA

p r e s e n t a

ALFONSO BRIBIESCA GONZALEZ - FRANCO

Director de Tesis: Dr Héctor Zagal Arreguín

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios

A Carmelita quien cumpliendo en forma ejemplar con su papel de mujer, esposa y madre me mostró la importancia de vivir el amor y la paciencia.

A mis hijos: Lorena, Alfonso, Juan Pablo, Roberto por dejarse querer y por cederme parte de su infancia para que terminara mi tarea.

A mi mamá quien confió una y otra vez en mí, y a quien le debo lo que de bueno tengo.

A papá quien no ha dejado nunca de ver por mí.

A mis queridos hermanos: Toño, Anita, Pita, Nacho, Paco, Palín, Tere, Gerardo, Concha, Javiersote, Javier, Paty, María, Eduardo, Pepis, Javier, Güera y José Luis y a mis sobrinos.

A mis maestros y compañeros de filosofía, por compartir parte de sí conmigo: su amistad y conocimientos.

Al Dr. Héctor Zagal Arreguín, por brindarme su tiempo y confianza desde el principio de esta tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

4

PRIMERA PARTE:

CONCEPTOS GENERALES DE ÉTICA

<i>Módulo</i>	<i>I</i>	LA ÉTICA	10
<i>Módulo</i>	<i>II</i>	ORIGEN Y VALOR DE LA MORALIDAD	13
<i>Módulo</i>	<i>III</i>	EL BIEN Y EL MAL	19
<i>Módulo</i>	<i>IV</i>	EL FIN	24
<i>Módulo</i>	<i>V</i>	EL BIEN Y LA FELICIDAD	29
<i>Módulo</i>	<i>VI</i>	DIOS, FIN Y FELICIDAD ÚLTIMOS	36
<i>Anexo</i>		PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS	42

SEGUNDA PARTE

CONCEPTOS GENERALES DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (Y MORALIDAD)

<i>Módulo</i>	<i>VII</i>	EL ACTO HUMANO	44
<i>Módulo</i>	<i>VIII</i>	EL ACTO VOLUNTARIO	48
<i>Módulo</i>	<i>IX</i>	EL ACTO LIBRE	57
<i>Módulo</i>	<i>X</i>	FINALIDAD Y MORALIDAD DEL ACTO HUMANO	60
<i>Módulo</i>	<i>XI</i>	IMPUTABILIDAD DE ACTO	65
<i>Módulo</i>	<i>XII</i>	LA CONCIENCIA MORAL	69

TERCERA PARTE

CONCEPTOS GENERALES DE AXIOLOGÍA Y ESTUDIO DE LA VIRTUD

<i>Módulo</i>	<i>XIII</i>	EL VALOR Y LOS VALORES	75
<i>Módulo</i>	<i>XIV</i>	LAS VIRTUDES	79
<i>Módulo</i>	<i>XV</i>	LAS VIRTUDES EN PARTICULAR	83
<i>Módulo</i>	<i>XVI</i>	LA FORMACIÓN DE LA VIRTUD	92

<i>Módulo</i>	<i>XVII</i>	LA VIRTUD DE LA PRUDENCIA	98
<i>Módulo</i>	<i>XVIII</i>	LA VIRTUD DE LA JUSTICIA	114

CUARTA PARTE

LA ÉTICA PROFESIONAL

<i>Módulo</i>	<i>XIX</i>	LA ÉTICA PROFESIONAL	110
<i>Módulo</i>	<i>XX</i>	EL TRABAJO Y EL TRABAJADOR	114
<i>Módulo</i>	<i>XXI</i>	LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACIÓN	120
<i>Módulo</i>	<i>XXII</i>	LA FORMACIÓN DE LA PERSONA	127
<i>Módulo</i>	<i>XXIII</i>	LA PROFESIÓN Y EL PROFESIONAL	133
<i>Módulo</i>	<i>XXIV</i>	LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	141

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	147
-----------------------------	------------

INTRODUCCIÓN:

El principal objetivo de este trabajo es crear un material completo sobre el hombre en su dimensión moral, antropológica, axiológica y profesional. Este trabajo no es un manual de Ética especial, del médico, del jurista, etc., es más bien un esquema básico que pretende ayudar al hombre a entender el entorno filosófico y ético en el que se mueven. No está dirigido a especialistas, sino a empleados y profesionistas independientes.

El término de este material concluye con la explicación de qué es la Ética Profesional, esto se debe a un deseo particular de que este texto sea algo más que nuevas elucubraciones filosóficas y se proyecte en cada uno de los individuos de la sociedad a través de su aplicación en instituciones educativas y de formación profesional. Su objetivo, pues, no es la discusión filosófica, sino la enseñanza de la Ética con una finalidad práctica.

Se pretende que el material sea interesante y útil no sólo para los que deseen elegir estudiar filosofía o Ética, sino para todos los que por su actividad tiene un efecto moral dentro de la sociedad.

En un momento en el que la llamada crisis de las utopías ha despojado de ideología a Occidente, es necesario reencontrar la racionalidad del mundo. La crisis de las utopías se ha convertido en la crisis de la razón política (donde el término "política" incluye "ética"). El reto de la filosofía contemporánea y en particular de la ética, es el de proporcionar un fundamento racional que supera el pragmatismo que ha sustituido cualquier reflexión filosófica, en el Estado, en la vida social, en la empresa, en las organizaciones internacionales.

La ausencia de una teoría ética es por otra parte, una sutil pero firme forma de alienación social. El pragmatismo es —en el fondo— una forma de conciencia alienada, la pretendida inmediatez del pragmatismo deviene falta de conciencia, y por lo tanto, de libertad y de sentido.

La tesis fundamental que asumo implícita o explícitamente a lo largo del trabajo es que el hombre necesita poner especial énfasis en determinar cuál es su fin y de encontrar los medios para llegar a él

Con este material de estudio se pretende ayudar al hombre a encontrar una escala moral a través de una escala de fines. Esto dará a cada acto humano una justificación racional y teológica.

Hacemos un breve análisis del objeto (*finis operis* de la tradición escolástica), y de las circunstancias que dan calificativo moral a los actos humanos, sin embargo el estudio se centra propiamente en el estudio del fin (*finis operantis*) de estos actos, pues, nuestro interés se facilita propiamente en el acto interior del hombre.

Este trabajo es de clara influencia aristotélica, pues busca la felicidad obtenida por la virtud, un verdadero fin de la vida humana y a la vez un medio para alcanzar el bien, la felicidad, y el fin último.

La determinación del fin particular de cada acto nos permitirá definir los lineamientos generales del actuar profesional. Debemos determinar en qué se fundamenta la realidad profesional, qué características debe reunir el actuar profesional para que cada acto sea verdaderamente racional. Sólo así se puede demostrar que existe una realidad moral única, que determinará si nuestro actuar profesional se ajusta a los parámetros del bien y el mal moral.

El segundo objetivo de este trabajo es pedagógico: se pretende crear un material didáctico para la enseñanza de la Ética Profesional que apoye a la formación de la conciencia profesional a través del cuestionamiento y análisis de los temas, y del ejercicio mental y la discusión. El trabajo se propone crear en la mente del profesionalista la necesidad de tratar los actos humanos con prudencia, cuestionando cada unos de ellos dentro de los parámetros de una conciencia rectamente formada. Este es sin duda alguna, nuestro objetivo fundamental. Todo lo demás está supeditado a esta finalidad didáctica.

Por ello, este trabajo no está escrito para especialistas en filosofía, sino para personas que carecen de conocimientos específicos de esta disciplina. A la luz de esta advertencia, debe el especialista leer este texto. Su carácter didáctico explica la simplificación de los planteamientos, el soslayamiento de algunas aporías, y –por qué no decirlo-- un dejo de dogmatismo en las soluciones propuestas.

Además, la Ética es una disciplina práctica. La única manera de saber Ética es "practicándola." De ahí el valor que puede tener esta forma de manejar la enseñanza de la Ética; el material es por lo mismo útil para la enseñanza de divulgación (educación formal) como para la instrucción (capacitación y desarrollo).

Normalmente dentro de la empresa no se incluyen temas de Ética profesional; se habla más bien de cursos de Relaciones Humanas, Asertividad, etc.: temas plagados de toma de decisiones sobre actos morales o humanos. Pero el tratamiento de ellos se hace --supuestamente-- al margen de la Ética. Ello acarrea muchas confusiones y consecuencias indeseables.

Por ser un **programa** para la formación o apoyo de la instrucción en el actuar moral, el presente material deberá ser a la vez material informativo y didáctico, es decir fundamentado teóricamente y soportado didácticamente. Lo primero se soporta por lo que en cada módulo se llama desarrollo, y lo didáctico por el material restante.

Presumir la bondad del material teórico sin demostrar la posibilidad didáctica de éste, dejaría la duda sobre la aplicabilidad de la técnica en la enseñanza de la moral. No obstante, existen casos concretos que demuestran su eficiencia como es la aplicación de esta técnica en el método del caso, y en la capacitación y desarrollo donde normalmente se emplea, especialmente en temas como Asertividad, Relaciones Humanas, Trabajo en Equipo, etc.

Particularmente he desarrollado algunos temas en el nivel preparatoria de la Universidad Latinoamericana, donde fui profesor de Métodos de Estudio. Ahí aproveché la oportunidad para poner en práctica este material. El material también fue empleada por una licenciada en Filosofía en la Universidad Anáhuac en la materia de "Ética, Economía y Estado para la Administración y Relaciones Internacionales" de la Licenciatura en Administración y la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Como instructor utilicé el material y la técnica en Banamex y en el despacho Acevedo y Asociados. En todos los casos, los objetivos se cumplieron. El participante o alumno se interesó en el tema, participó, hizo preguntas, su evaluación demostró que había adquirido nuevos conocimientos, se fortaleció su espíritu crítico, etc.

Para que este material fuera completo sería necesario incluir en el presente programa una explicación pormenorizada de la técnica y como elaborar una guía didáctica que permita constatar el correcto empleo de la técnica acorde a cada una de las necesidades particulares del instructor o maestro (por ejemplo, en seminarios, un curso escolar o un programa de capacitación para empresas).

El material también puede ser utilizado como complemento de otros temas de capacitación como es en cursos de Relaciones Humanas, comunicación, etc. De esta manera es posible reforzar algunos objetivos particulares.

Por el momento sólo se incluirá una breve explicación de las partes que componen el material y como emplearlas.

Para la parte teórica de estos módulos se considera suficiente el material aquí contenido.

Instrucciones para el uso del texto

Se tratarán los temas a manera de capítulos cerrados o módulos¹. Cada módulo es una unidad acabada, inteligible por sí misma e independiente de las demás. El objeto de esta estructuración modular, es dotar a cualquier tipo de presentación de cierta versatilidad para la modificación de los temas, ya que es posible modificar el orden del estudio de los temas o prescindir de algunos de ellos, la programación de los temas o el intercambio de la secuencia.

Para la mayor comprensión de los módulos, cada tema cuenta con alguno de los siguientes elementos:

OBJETIVO:

Contiene el qué, el cómo, y el para qué, del tema que se expone y en ocasiones una estructura parcial de éste.

PROBLEMAS:

Aparecerá con este nombre una situación moral, la cual se procura sea lo más práctica y actual, posible y la cual se someterá al grupo para que identifique el valor moral de dicho acto, la finalidad es hacer significativo e interesante el tema que se va a estudiar.

RESPUESTA:

Este tercer elemento viene a dar una solución a la cuestión planteada, aunque no tiene el carácter de respuesta absoluta.

CONCEPTO:

Como los módulos son tratados como unidades independientes, en ocasiones habrá la necesidad de hacer una introducción conceptual al tema.

DESARROLLO:

¹ El diccionario define el módulo como un elemento que sirve de tipo y el tipo como un modelo ideal que reúne los caracteres esenciales de todos los seres de igual naturaleza, el utilizar la palabra módulo para definir las partes que componen este trabajo es por analogía con las cosas que se arman a partir de elementos a la vez indispensables y reemplazables o movibles. El niño construye su castillo de muchas formas con las mismas piedras.

Esta parte es el trabajo propiamente filosófico: comprende la argumentación (lo más breve posible) del tema planteado.

APLICACIÓN:

En esta parte aparecerán los casos prácticos en los que el tema visto tiene aplicación real y que servirá de ejemplo de la aplicación correcta de lo aprendido.

Eventualmente aparecerán otros elementos como cuadros sinópticos, diagramas de flujo, esquemas, etcétera, que vienen a apoyar de una manera visual el tema. Estos recursos pueden ser reproducido en acetatos o en programas especiales de proyección en pantalla.

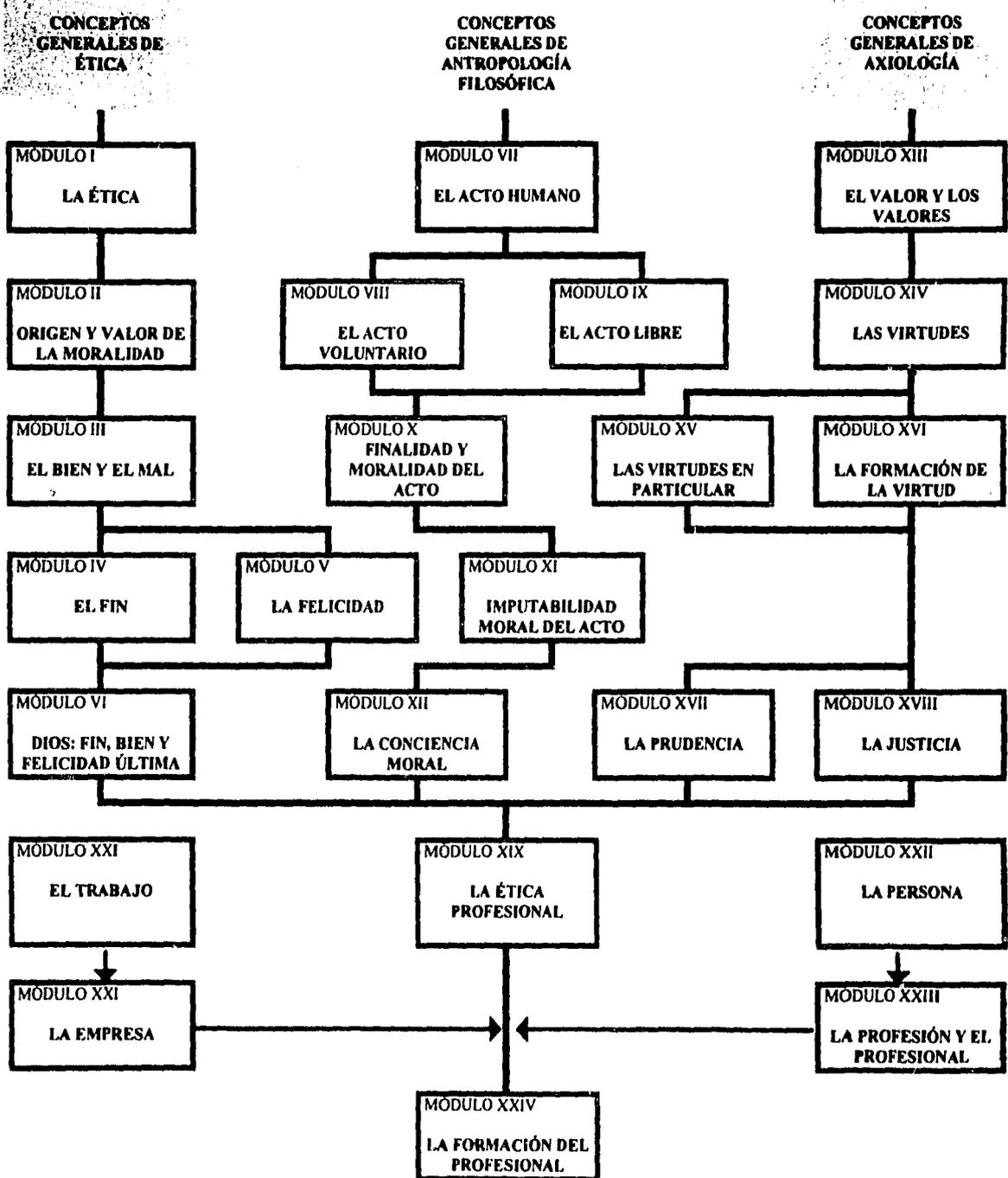
Esta es la información mínima necesaria que considero debe conocer la gente interesada en el tema

El cuadro incluido en la siguiente página muestra en forma general la estructuración total de todo el material y la forma en que se logrará el mayor beneficio para la creación de un programa de formación profesional, en caso de que se contara con todo el tiempo necesario.

Se sugiere para llegar al objetivo terminal del trabajo –la Formación del Profesional–, se parte de cada una de las tres raíces que conforman el esquema, es decir: Conceptos generales de Ética, Conceptos Generales de Antropología y Conceptos Generales de Axiología (aquí se incluye el tema de la virtud partiendo de la idea de que la virtud es un fin en cuanto que es apetecible en sí). Ahora bien, estos tres caminos que llegan al objetivo son a la vez independientes y complementarios. Los tres caminos llegan a un módulo común: la Ética profesional.

La parte inferior del esquema constituye propiamente el tema de Ética profesional. Son otros seis módulos que se articulan de la siguiente manera: se parte del tema de la Ética Profesional que es la conclusión de los 18 primeros temas, pero para poder llegar a un tema o módulo concluyente falta hablar sobre el entorno de la profesión, el trabajador y la empresa donde se desenvuelve (Módulos XX y XXI) y por otro lado como nos estamos refiriendo a la dignidad del elemento humano tratamos el tema de la persona (Módulo XXII) y la profesión (Módulo XXIII). A partir de esto ya podemos llegar al modulo XXIV donde a manera de conclusión particular y genérica se articula todo el programa.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ÉTICA PROFESIONAL



MÓDULO I

LA ÉTICA

OBJETIVO:

Identificar la importancia y alcance de la Ética

PROBLEMA:

El concepto de lo ético o moral es relativo, ya que lo que es moral para uno puede no serlo para otro, o puede serlo en un lugar y no en otro, o en una circunstancia y no en otra, la moral es un concepto circunstancial por lo que parece que es mejor hablar de una ética de circunstancias.

RESPUESTA:

Relativo es lo que guarda relación con una cosa (u hombre) solamente, la moral no puede ser relativa ya que por definición la ética o moral tiene que ver con los modos de haberse el hombre cuando ejerce su libertad, en la sociedad, es decir, que la moral no se refiere a las costumbres que son consideradas buenas para un individuo, sino para todos los individuos de la sociedad, así pues, no podemos decir que es bueno que alguien coma opíparamente cuando otros se mueren de hambre. La costumbre (buena costumbre) surge de la conveniencia de los hombres de una sociedad por alcanzar un fin que les es conveniente, y aquellas normas de convivencia que se establecen en la sociedad y que se apoyan en el principio universal que dice "haz el bien y evita el mal", definen y estructuran la ética o moral.

Por otro lado la ética no puede ser circunstancial (no se puede encerrar cada acto en un círculo impenetrable), ya que de nuevo estaríamos hablando de una moral para cada individuo, y segundo atentaría contra la libertad de los demás y por lo mismo contra el bien común, por ejemplo, el aborto clínicamente indicado para salvar la vida de la madre (y aquí carguémosle todas las circunstancias tan socorridas para validarlo), atenta contra la libertad de uno de los dos, se aceptaría que el hombre puede disponer de la libertad de otros para decidir su destino, en el caso de ejemplo se cancela al feto (al anciano, al minusválido, etc.) la libertad que tiene de decidir por su destino.

DESARROLLO:

Ética proviene del griego "ηθικοζ, ηθικη, ηθικον", lo característico, la costumbre de donde surge el término del latín "*ethicus*", la partícula "κοζ es traducida a su vez más tarde por Cicerón al latín como *mos*, de donde surge el término moral: costumbre, hábito, en este sentido entendemos a la Ética como la teoría de las costumbres, pero la palabra costumbre no es exacta ya que la palabra *mos* tenía un sentido de obligatoriedad y normatividad.

La Ética no es sólo una repetición de formas de conducta, son prácticas a las que se haya unido la convicción de quienes las realizan, para ellos, lo acostumbrado es al propio tiempo, lo obligatorio y lo debido, de aquí surge la primera definición de Ética como:

...la teoría de aquellas costumbres a las que se les atribuye una
fuerza obligatoria

esta definición es muy amplia ya que en ella quedan comprendidos los convencionalismos sociales, el derecho consuetudinario, etc., una definición más apropiada de la Ética tiene su origen en su objeto propio, en aquello para lo que se sistematiza esta disciplina filosófica:

Ética es el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a través de las cuales tiende el hombre a realizar el valor de lo bueno."²

Tal parece que las reglas de moralidad cambian conforme cambia la época (Módulo II), los lugares y las costumbres, esto es verdad, pero lo que define a una moral como buena o mala, no es la costumbre, sino el fin, (Módulo IV) que es lo que de común tienen todos los hombres, la finalidad del hombre es vivir de acuerdo con su naturaleza humana, aquella moral que respete la naturaleza humana en su racionalidad se puede considerar como buena, de este sencillo desarrollo se desprende también el concepto de una mala moral.

Es preciso especificar cual es el fin próximo y último del hombre para poder definir cual es la Ética que aquí y ahora debe regular la conducta humana.

La Filosofía establece que el fin de la criatura racional no puede ser hallado sino en la satisfacción de aquellas facultades que por su naturaleza hacen que el hombre sea hombre y no otra cosa, es decir, aquellas potencialidades que distinguen al hombre de los demás seres: el entendimiento y la voluntad, éstas facultades tienen como objeto propio el conocimiento y el amor. El hombre debe atenerse a una se-

² Cf., García Maynes, Eduardo, *Ética*, Ed. Porrúa, S.A., 24a ed., México, 1992, p. 12, vid. Módulo III

rie de normas para alcanzar la felicidad (Módulo V) que es su fin y destino, estas normas son el objeto de la **Ética**.³

La **Ética** es una ciencia práctica y por lo tanto tiene como objeto el **dirigir el proceder** del hombre en vista de un resultado, es también, una **disciplina normativa** y como tal, señala un **fin** que debe ser alcanzado y los **medios** (Módulo III) que a él conducen. El objeto de la **Ética**, es pues, descubrir, cual es el fin y cuales son los principios y normas a los que debe someterse la conducta.

El hombre es el único ser en la creación capaz de conocer su fin y de encaminarse a él en forma consciente y libre, por eso el acto humano es la única actividad del hombre que tiene valor en cuanto que lo perfecciona y acerca a su fin; si lo acerca es bueno, y si lo aleja es malo (Módulo IV), concluimos pues que:

El objeto de la **Ética** es el acto libre del hombre en cuanto que este lo perfección al dirigirlo hacia su fin último, o sea, la correspondencia del acto humano con la norma o regla ideal emanada de la naturaleza del ser racional y social.⁴

APLICACIÓN:

Existe la necesidad imperiosa de definir muchos aspectos de la realidad social como éticos, de tal manera que podamos distinguir lo normal, lo que sucede, lo rutinario, de lo **normal de derecho**.

³ Es importante para el manejo de estos conceptos el hacer una clara distinción entre los campos de la **Filosofía Moral** o **Ética** y los propios de la **Teología Moral**. ambas estudian el obrar humano en sus relaciones con el fin del hombre, pero la primera lo hace a la luz de la razón natural y la segunda lo hará a la luz de la revelación. El fin descubierto por la **Ética** es distinto al verdadero fin ultimo, esto debido a que las condiciones existenciales en las que se desarrolla la actividad humana, la **Ética** está orientada hacia la evidencia natural, nuestras conclusiones están fundamentadas en las conclusiones obtenidas por otros hombres que como nosotros, tiene debilidades, experiencia inciertas y errores:

	Teología Moral	Filosofía Moral o Ética
Fines perseguidos:	La bienaventuranza	La perfección y la felicidad naturales al hombre
Principios del conocimiento que utiliza	La razón iluminada por la luz natural de la revelación.	La razón en su ejercicio natural.
Motivaciones:	Dios, fuente de toda felicidad	Desarrollo de la persona obtenido por la práctica de las virtudes adquiridas en el advenimiento de una sociedad fundada en la justicia y la amistad cívica,

La moral filosófica tiene la exigencia de acabar en una moral teológica ya que cerrarse en sí misma es cerrar su destino, además corre el peligro de caer en graves errores: cuando habla de nociones como la persona humana, la verdadera concepción de las relaciones entre el estado y el hombre, la indisolubilidad del matrimonio. cf., Simón, R, **Moral**, Tomo VII, Ed. Herder, 2ª ed., Barcelona 1972

⁴ El fundamento último está entonces en el autor de la naturaleza (Módulo IV) Cf., Vargas Montoya, Samuel, **Ética o filosofía Moral**, Ed. Porrúa, S.A., 8ª ed. México, 1970, p. 23.

MÓDULO II

ORIGEN Y VALOR DE LA MORALIDAD

OBJETIVO:

El objetivo de esta Módulo es identificar primeramente el valor absoluto de ciertos principios y normas que regulan el acto humano, observar que el hombre tiene noción de éstos, y que por lo tanto tiene conocimiento de los lineamientos que debe seguir y a los cuales no puede sustraerse.

PROBLEMA:

Existen en general dos teorías sobre el origen de los principios o normas de moralidad: una que dice que los conceptos de lo moral y lo inmoral son efecto del medio ambiente familiar, social, escolar, etc. La otra teoría dice que son innatos.

Parece ser que lo más acertado sería admitir una mezcla de ambas. Es evidente la influencia de las costumbres en el juicio moral del acto, por otro lado se reconocen algunas cosas como buenas o malas independientemente del medio que nos rodea, como si tuviéramos un conocimiento natural del valor moral de los actos.

RESPUESTA:

Las dos teorías precedentes y la conclusión que se obtiene son verdaderas aunque incompletas: el medio ambiente (social, cultural, etc.), explica en parte el origen mediato de las ideas y principios morales de cada individuo, ya que el hombre por ser un ser gregario aprende experimentado, descubre normas o reglas que traen beneficios a todos y que en cierta medida determinan de que forma el hombre es libre, identifica en estas acciones que es lo normal (la costumbre), por lo que la norma y lo normal son para él aproximadamente lo mismo, aunque, podemos decir que de hecho no siempre lo normal es lo bueno.

También decíamos que las normas morales son innatas, pero éstas están escritas en el corazón del hombre en su forma más universal que le indica que haga el bien y

evite el mal, lo cual se entremezcla con principios que en su forma más burda se da en él, en la autoconservación de la especie.

En definitiva, medio ambiente e innatismo no pueden dar por sí mismo justificación, valor y bondad a las normas de moralidad, ni pueden darle a dichas normas ningún carácter de obligatoriedad ya que no está ni en el medio ambiente ni en la persona la razón del obrar, las normas o principios éticos surgen de las interrelaciones de los hombres en la búsqueda del fin último.

DESARROLLO:

Resumiendo distintas corrientes moralistas podemos afirmar que existe un acuerdo sobre dos puntos fundamentales.

- ❶ **El primero de orden teórico:** El conocimiento de cualquier cosa requiere el dominio del espíritu sobre los sentidos, se tiene contacto con la realidad a través de los sentidos: los ojos ven, pero el espíritu mira a través de ellos, es decir, tiene conciencia de lo que ve.⁵
- ❷ **El segundo de orden práctico:** El hombre reconoce como necesidad, o norma absoluta el principio: "haz el bien y evita el mal," que se puede leer como "haz el bien a tus semejantes," o simplemente "haz el bien".

Estos dos órdenes se imponen al hombre, y nos muestran hábitos innatos (o cuasi-innatos⁶), se constituyen en preceptos o normas imperativas e ineludibles.

Hay otras verdades sociales y religiosas que se imponen a nuestra consciencia, pero por razones distintas a nosotros, como es el caso de *los preceptos sociales* que obligan, por razones de conveniencia, *los preceptos religiosos* que pretenden mantener buenas relaciones del hombre con Dios, etc.

En el primer punto vemos que el hombre no sólo tiene acceso a las cosas, sino que puede conocer con certeza la verdad, en el segundo punto vemos que el hombre puede identificar una acción como buena. Lo primero lo consigue mediante una comparación de las cosas con su propio ser, por ejemplo cuando el hombre dice que una cosa es grande, asume para la cosa una realidad en parte semejante y en

⁵ En otras palabras, la validez de un conocimiento no puede depender únicamente de los sentidos.

⁶ propiamente hablando no existen hábitos innatos, sino sólo inclinaciones y propensiones, ya sea intelectuales especulativas (v.g. el hábito de los primeros principios: el todo es mayor que la parte), intelectuales prácticos (v.g. hay que hacer el bien y evitar el mal), o de tipo orgánico (v.g. la propensión a la mansedumbre o a la ira), cf. Royo Marín, A. *Teología Moral para Seglares (I)*, Ed. B.A.C. 4ª ed., Madrid, 1973, p 174 s.

parte distinta a él, de tal manera que le atribuye una realidad cognoscible, es en este momento donde conoce la verdad y las verdades.

En cuanto al segundo punto, reconoce la norma práctica del obrar que le dice que haga el bien y que es análoga a la norma que le obliga a la conservación de su propia vida, ya que el hombre entiende que las acciones desordenadas producen caos y el caos atenta contra su bien y el de los demás..

La importancia de investigar las fuentes de la moralidad es conocer cual es el fundamento supremo que otorga validez y obligatoriedad a nuestros actos, definimos en la Módulo I a la Ética como ciencia práctica y como disciplina normativa, es decir, que esta rama de la filosofía nos marca aquellos lineamientos que dirigen al hombre en vista a resultados, a fines que deben ser alcanzados y define algunos medios para alcanzarlos. Por lo tanto debemos entender lo siguiente:

EL HECHO MORAL	EL PORQUÉ DEL HECHO MORAL
¿Por qué el hombre se mueve por fines?	Toda acción tienen un fin, (hasta la misma "inactividad" (voluntaria) tiene un fin (Módulo IV).
Descubrir por qué los fines que obligan perfeccionan la naturaleza humana.	Nadie puede desear como fin aquello que le corrompe, a menos que ello sea un objetivo intermedio para conseguir otro bien (El Bien y el Mal, Módulo III).
Analizar como los fines que perfeccionan el acto humana son buenos.	El hombre tiende a su fin de dos maneras, <u>en el orden del ser</u> fortaleciendo sus facultades y enriqueciendo su naturaleza, de este modo, el hombre se hace mas fuerte, más inteligente, etc. también tiende libremente hacia aquello que lo perfecciona <u>en el orden del obrar</u> haciéndolo más bueno es decir que lo acerca a su máximo bien, una acción no puede serlo por casualidad (Módulo VIII) sino en razón de un fin (honesto) o bien.
Entender a que se debe que estos fines por ser buenos obligan.	El hombre naturalmente estaría interesado en conocer la verdad absoluta y a conseguir el bien último, cuando lo rechaza está atentando contra su naturaleza.

ORIGEN Y VALOR DE LA IDEA O NOCIÓN MORAL

Los primeros principios de orden moral son evidentes por sí, son de sentido común y de consentimiento universal.

El origen de las nociones morales en el hombre y que además le da valor a los principios está en la educación, en la familia y en el medio social en general, pero además son innatas:

Son de origen familiar y social	Son innatas
Es innegable la influencia de estos medios, pero sólo explican el origen mediato de las ideas y principios morales en cada individuo	Esto explicaría el por que las nociones morales no se muestran como absolutas en cada hombre.
El problema es que si esto es así hay que encontrar al primer moralista	El problema es explicar el valor absoluto, que las convirtiera en normas universales de conducta.
Para conciliar ambas posturas es necesario reconocer que el origen de los principios morales está en una norma absoluta y <i>origen supremo</i> independiente de la conciencia individual y colectiva, dicha norma absoluta es Dios fundamento del orden moral, y es la naturaleza del hombre el <i>fundamento inmediato y próximo</i>	

La esencia divina es causa ejemplar y fundamento último de toda esencia y por consiguiente de todo orden, en particular del orden moral, es en dicho orden donde se cumple el destino de la naturaleza racional del hombre.

La naturaleza del ser es su misma esencia considerada desde el punto de vista de su actividad, y la actividad de un ser va ordenada a un fin, de acuerdo con la naturaleza de éste.

Para todo ser su bien es obrar de acuerdo a su naturaleza y fin, de este modo su conducta se mantiene dentro del orden moral y obra el bien. de esto se sigue que en la *naturaleza racional* del hombre, la razón descubre el fundamento inmediato de la moralidad de las acciones humanas, y la diferencia esencial entre el bien y el mal.

FUNDAMENTO DE LA LEY MORAL

La moralidad del acto es la correspondencia de éste con la regla ideal emanada de la naturaleza misma del ser racional y cuyo fundamento último es Dios, autor de esa naturaleza.

La **ley moral** es participación de la ley eterna inscrita en la criatura racional, que se manifiesta en cada individuo en la conciencia moral, en su forma de juzgar y apreciar sus actos libres.

La conciencia **individual** emite juicios valorativos como “mentir es malo”, “respetar a Dios”, etc., las nociones morales que fundamentan estos juicios son las ideas de bien y de mal que se ofrecen como **principios universales** por que se aplican en todos los casos y en toda circunstancia, y son **necesarios** por que tienen su origen en la naturaleza misma y a su vez en la causa última de dicha naturaleza.

Pero la conciencia moral, también tiene un aspecto **social**, es en el entorno donde la conciencia encuentra soporte, haz el bien y evita el mal tiene una connotación principalmente social, en el grupo se busca un apoyo a la realidad moral del proceder propio y de los demás hombres, se forja una especie de **conciencia social**, ésta es un reflejo de los principios individuales de nuestra conciencia pero en cuanto que se alía o se hace cómplice con otras conciencias para emitir un juicio.

El juicio moral de los actos que emite la sociedad es generalmente distinto al de la conciencia individual, la sociedad hace en ocasiones laxa o estricta la conciencia, en todas sus formas.

Pero es indispensable hallar el fundamento o razón suprema que nos permita distinguir el bien del mal, y los medio que nos permite conocer ciertos principios del acto humano, la obligatoriedad de éstos debe tener su origen en una **norma absoluta** independiente de la conciencia individual o social, de esta norma, penden reglas que llevan implícitos mandatos y prohibiciones que están por encima de las circunstancias y del tiempo, su fundamento debe ser último como se mencionó más arriba.

la ley natural está presente en cada conciencia, participa de la ley eterna y da valor de bondad los actos libres, se manifiesta en forma particular en cada hombre por su relación social que tiene estableciendo modas y nuevos parámetros de actuación. Los fundamentos de estas normas y parámetros son distintos:

Normas de moralidad y principios de actuación

• Remota Objetiva	• La ley eterna
• Próxima Objetiva	La razón recta informada por el principios universales de la <i>syndéresis</i> • La razón recta informada por los principios universales derivados de las exigencias de la naturaleza humana.
• Próxima subjetiva	• El dictamen de la razón

APLICACIÓN:

La concepción social que se tiene sobre los actos morales es distinta generalmente a la consideración individual sobre los mismos, prueba de ellos es que la pena de muerte, la eutanasia y el aborto, tiene connotaciones distintas en diversos países.

Sin embargo, existen principios universales e irrenunciables como el derecho a la vida. Cualquier ley, costumbre o norma que atente contra este principio es vituperable, lo mismo puede decirse de cualquier condición que fuerce la naturaleza: asesinato, suicidio, eutanasia, aborto y "quíerase o no" los mismos aniconceptivos.

El juicio que el hombre tiene sobre sus actos individualmente malos los circunscribe dentro del actuar social o dentro de la conciencia social. Para justificar la bondad de ciertos actos, el individuo psicológicamente hace de lado la conexión moralidad-acto humano y libera a la conciencia de juzgar, sin embargo tiene el dato genérico que más que informarle que el acto de matar, o abortar es malo, le dice que *él es malo* por que actúa *contra natura*, sabe para los casos particulares y de una forma inmediata que nadie tenía derecho a abortar el producto, y que nadie puede matarlo a alguien por ser viejo o indigente, y además tiene su razón particular para no morir.

MÓDULO III

EL BIEN Y EL MAL

OBJETIVO:

Al finalizar esta capítulo podremos identificar cual es la naturaleza del bien y lo bueno, y del mal o lo malo, determinaremos algunos factores que de alguna manera empañan las consideraciones que sobre estos aspectos tenemos.

PROBLEMA:

Es difícil y quizás imposible definir la naturaleza del bien y del mal ya que la consideración que se tiene sobre estos conceptos depende del momento circunstancial: situación económica, cultural, medio ambiente, etc.

RESPUESTA:

Una acción es buena o mala por varias razones y no simplemente por la consideración individual o de conciencia.

Primeramente habría que definir la naturaleza de cada acto para poder hablar de éste como un acto artístico, cultural, moral, etc., en la mayoría de ellos existe un rango de perfección que habla de la perfección de su ser, por ejemplo un buen robo es aquel en que el culpable no es descubierto, este acto no tiene deficiencia en cuanto a la calidad del robo y por lo tanto los amigos del crimen con toda razón lo aplaudirían.

En su consideración moral hablamos de otro aspecto y es el de la relación que guarda la acción con el mejor fin para el hombre, si sus actos lo llevan al fin más perfecto, si lo acercan a éste, la acción es buena y el fin es bueno; si por lo contrario lo aleja del fin mas perfecto, la acción no es tan buena e incluso es mala y su fin tiene ausencia de bondad y por lo tanto tiene como fin el mal.

DESARROLLO:

El bien es lo que todos apetecen natural y espontáneamente y a lo que todos los hombres tienden en razón del fin, el mal se opone al bien ya que no tiene razón de fin y por lo tanto no es apetecido por nadie en sí mismo.

El objeto de la voluntad es el bien por lo que es imposible que el hombre se dirija a un mal, el bien tiene carácter de fin.

Naturaleza del Bien:

Definamos primeramente que entendemos por bien⁷

POR RAZÓN DE SU PERFECCIÓN	
Bien último, supremo o absoluto:	cuando el bien sacia perfectamente el apetito del agente (sólo cabe en la definición de Dios).
Bien relativo, imperfecto y participado:	cuando no sacia perfectamente (cualquiera excepto Dios).
POR RAZÓN DE SU VERDAD	
Verdadero: (Orden objetivo)	socorrer al necesitado.
Aparente: (Orden subjetivo)	la venganza. los placeres desordenados.
POR RAZÓN DE SU APETIBILIDAD	
Honesto o racional:	bien objetivo y real que se busca y apetece por sí mismo, o sea, por su propia bondad racional.
Deleitabile:	el que causa placer en el apetito del que lo goza.
Útil:	se apetece en orden a otra cosa.
POR RAZÓN DE SU EXTENSIÓN	
Ontológico:	todo lo que existe por el hecho de ser, es bueno, en este sentido al mal se le conoce por privación de naturaleza, como no ser.
Psicológico:	el que afecta a un individuo en particular.
Social (o bien común):	el que afecta a toda la sociedad.

El bien no pertenece de igual modo a estas categorías, sólo el bien honesto realiza plenamente la razón de bien, en segundo lugar el deleitable y por último el útil.

⁷ Cf. Royo Marin, A. *Teología Moral para Seglares (I)*, Ed. BAC, 4ª ed. Madrid 1972, p 18 s

El bien mientras no sea perfecto tendrá siempre razón de fin y medio, ya que ninguno de los bienes que están al alcance de los hombres es capaz de satisfacer sus más altos anhelos, para que un bien sea completo debe ser honesto, perfecto, satisfacer a los apetitos, y por último producir la felicidad (Módulo V)

Para todo ser su bien se da al obrar de acuerdo a su naturaleza y fin, de este modo su acción se realiza dentro de un orden, en el caso de la voluntad ese orden lo llamamos moral (Módulo II), el hombre con su libertad realiza actos que lo llevan a su fin, obra el bien. En la *naturaleza racional* del hombre la razón descubre el fundamento inmediato de la moralidad de las acciones humanas y la diferencia esencial entre el bien y el mal.

Definiremos entonces el **bien moral** como aquello que ordena al hombre en relación a su fin, y **actos morales**, aquellos actos conscientes y libres (actos humanos) que dirigen al hombre que dirigen dentro del orden al hombre a su bien o fin absolutos.

Naturaleza del mal

El mal en cuanto tal no existe, en Filosofía se conoce como una privación de naturaleza, como cuando alguien pierde un miembro o está enfermo, se habla de privación de salud (privaciones en el orden del ser), no se tienen algo que se debería tener. En el orden moral pasa lo mismo, una acción se presume como mala cuando dirige al hombre a un fin que le es desproporcionado a su naturaleza, por ejemplo el que engaña o roba para tener un puesto político.

El mal se le reconoce sólo por la ausencia de bien, por lo que no podemos decir que algo sea malo, si el mal tuviera naturaleza propia entonces sería un bien ya que alguien podría dirigirse hacia él y considerarlo como bueno para el cumplimiento de sus objetivos.

Ser malo, es pues, alejarse del bien o rechazarlo y en el sentido expuesto en el párrafo anterior. El bien pues, esta siempre presente en cada acto, tanto en el orden físico como en el moral, el hombre se mueve (en todos los órdenes) por que ve en los fines de sus actos bondades que lo atraen, por eso el hombre al querer el fin quiere el bien ya que en sí la naturaleza es buena, lo que califica a mi acto es lo incompleto o corrupto del fin, por ejemplo el que roba para vivir bien, obtiene el bien y este es bueno, pero su actuar humano es malo y lo aleja de un fin que transgrede y afecta los ordenes social y moral.

¿Qué es aquello que confunde el fin y ofusca la mente

En el orden moral, es decir, en el orden de los actos humano, no se puede hacer un mal para conseguir un bien (bien físico o moral) aunque el bien sea muy superior al mal que se realiza, el bien es definido en la sociedad en relación al beneficio común, por lo que muchas veces un bien social no lo es para todos, estos bienes que afectan a veces a la conciencia social se logran a través de una manipulación discordante a través de la cual la sociedad con su poder definitorio del bien social engaña al individuo y por lo mismo este encuentra más rasgos de bondad en la opción antinatural que en la correcta.

Es por eso que el acto humano no puede dirigir su acción por la cantidad de bondades sino por la calidad del fin. El **bien de la comunidad** está antes que nuestro propio bien sobre todo en el orden físico (no siempre), si el bien social afecta la posibilidad de acceso a la perfección de nuestro ser a través de la privación de la libertad o el deterioro de las facultades superiores del hombre, la comunidad a transgredido los límites de su libertad.

Cuando los fines sociales no apuntan a que todos se perfeccionen nos encontramos ante un problema latente que destruye a los hombres, si la sociedad por ejemplo piensa que el aire que respirarán nuestros hijos no es responsabilidad de ella y utiliza los recursos necesarios para convencernos, podrá darnos razones para no actuar correctamente o simplemente ocultar el problema, pero mientras tengamos un ápice de conciencia sobre la naturaleza del acto el límite de nuestra responsabilidad moral estará parejo con el límite de la libertad de actuar, por lo que obrar así sería irresponsablemente malo.

El **mal moral** es denominado también **pecado**, es manejado como un concepto autónomo y contrario al bien, sólo el hombre puede hacer actos buenos y malos (Módulo VII), por su libre albedrío (Módulo IX).⁸

⁸ El pecado es a la vez, aversión y conversión: aversión del bien debido y conversión a un fin indebido, este concepto por ser una transgresión a la voluntad divina, es tratado dentro de la teología moral.

APLICACIÓN:

Cualquier persona, en cualquier circunstancia puede saber si una acción es buena o mala, pero es a través del análisis responsable de la propia conciencia como determinará en un primer momento su aptitud para juzgar el acto, o simplemente su "aptitud para juzgar."

Pongamos el caso del periodista que no sabe si debe dar a la luz pública cierta información, esta quizás pueda hacer un daño irreparable a la sociedad o puede beneficiarla por que le da a conocer la verdad de dolorosos hechos, el juicio particular que tenga que emitir es primeramente sobre el hecho de su "ser periodista" que connota características de seriedad, oportunidad y veracidad en la transmisión de la información a la que tienen derecho sus lectores, esta razón de ser de su labor deberá pesar en mayor medida que para los demás hombres en su juicio de conciencia, sine embargo no deberá en ningún caso sobrepasar a la conciencia individual y social, por su mismos ser, los actos del periodista pueden llegar a ser heróicos ya que se le exigirá en cuanto tal, responsabilidad a costa de su propio beneficio.

MÓDULO IV

EL FIN

OBJETIVO:

El objetivo de este Módulo es determinar el alcance del concepto de fin como norma objetiva para juzgar el valor moral de los actos humanos y ver cual es el alcance social que repercute en dicha consideración.

PROBLEMA:

Un robo siempre es un robo, así lo cometa el necesitado o el que lo haga por enriquecerse; desde el punto de vista del afectado, él sufre proporcionalmente igual en ambos casos, ¿Por qué es juzgado el primero con más benevolencia que el segundo?, ¿El hacer distinción implica el riesgo de pensar que se es injusto y por lo tanto, sea un ataque contra la convivencia y por lo tanto contra el bien común.

RESPUESTA:

“Un robo es siempre un robo,” semánticamente hablando, esto es correcto, lo que no es correcto es el que la acción de sustraer algo que originariamente no era propio sea un robo, por ejemplo cuando se respira no se está robando el aire, por que de alguna manera le pertenece a todos los hombres y ni siquiera se tiene la intención de afectar al vecino con dicha acción lo mismo sucede con el menesteroso que obtiene una pieza de pan que puede salvarle la vida, su fin **no es robarle** la pieza de pan, toma el pan como el que se tiende de una rama para no caer, tiene pesar por su situación, pero puede tener o no el remordimiento que lo acuse y lo condene. El fin del ladrón es el robar para tener un excedente, no tiene como fin satisfacer una verdadera necesidad natural, está situación sería lo que propiamente define a la acción como robo.

Siguiendo con el ejemplo, el vendedor de pan puede ser afectado en diversos grados, aunque el mismo efecto se produce por ambas acciones, sin embargo, él, como miembro de la sociedad tiene deber de conciencia (social si se quiere) de aminsonar en lo posible la necesidad que socialmente también es suya, es decir, mientras exista pobreza en la comunidad debe existir magnificencia en la misma, por

eso podemos decir que no es que el pobre atente contra el bien común, sino que dentro del bien común o social se deben sufragar anticipadamente todas estas desavenencias, el castigo que se da al ladrón es coercitivo y de readaptación, para el indigente debe ser sólo de naturaleza ejemplar.

Si el necesitado en extremo no toma lo ajeno para sobrevivir, atenta contra la naturaleza humana, si lo hiciera no teniendo tal necesidad extrema no atentaría contra su naturaleza, sino contra el bien común que busca lo mejor para cada uno de sus integrantes.

DESARROLLO:

El fin es la causa que mueve a obrar la agente, la meta que el agente quiere alcanzar⁹

Dice Aristóteles en su Física (II, 8, 198b, 17) que los seres se han producido como si hubiera una determinación final (un *para*), Los seres no obran de cualquier modo y produciendo cualquier efecto, existe regularidad, orden y similitud en los resultados y en los procesos, en el arte y en la naturaleza, en la acción animal y en el proceso vegetal.

Dice Santo Tomás a este respecto:¹⁰ que “cada cosa tiende a su fin por su operación propia,” cada ser tiende su fin según su propio modo:

Los seres inferiores (plantas y seres inanimados) por medio del **apetito natural** alcanzan su fin de una manera fatal y necesaria, esta tendencia natural se explica por leyes físicas y químicas.

Otros seres tienden a su fin por medio de un cierto conocimiento pero que todavía no alcanza la razón de bien, sino que conoce algún bien particular, es el encuentro del sentido con su objeto: el gusto busca lo dulce, este tipo de conocimiento es el objeto del **apetito sensitivo**.

Por último están los seres que conocen el fin en su naturaleza de bien, lo cual es propio de aquellos que tienen entendimiento, a esta inclinación se le llama **voluntaria**.

El **apetito elícito** (que incluye el apetito sensible y la voluntad) es tendencia hacia el fin; iluminado por el conocimientos inteligente y sensible; la voluntad tiene

⁹ cf. Grenet P. B., *Ontología*, Ed. Herder, 4ª De., Barcelona, 1977, pp. 247-258.

¹⁰ Santo Tomás, *Suma Teológica*, Ed. BAC, I, 62, 4c; I-2, 21, 1 ad 3

dominio ya que puede decidirse por un bien u otro de los que la inteligencia le presenta. En este orden de actos sigue habiendo cierta necesidad:¹¹ el amor o la felicidad en general (Módulo V).

El **acto electivo** supera la necesidad direccional (respecto de lo particular) del fin natural, la voluntad se autodetermina hacia un objeto u otro.

El animal, como el hombre, tiende hacia el bien de un modo innato y natural; pero el hombre incluye este apetito en un vivir regido por la razón.

Fin = bien: aquello hacia lo cual el agente tiende, le conviene de una manera determinada, sino no tendería hacia él, por lo tanto, todo agente obra por conveniencia en cuanto que ve en el fin un bien.

Podemos decir que toda acción se realiza a fin de cuentas teniendo presente el fin último, así: para quitarnos el hambre (fin particular) comemos (medio), pero encontramos en la vida una serie de fines (bienes intermedios) que van evolucionando o que cuando menos permiten el desarrollo natural, un acercamiento a una naturaleza más perfecta. En el camino hacia la búsqueda de esa naturaleza más perfecta y con más bondad, el hombre se tiene que detener en los límites de su naturaleza terrena y mirar hacia arriba, donde seguramente existirá un Ser que lo sobrepase y que se entienda como el último fin y el más grande bien, éste se definirá como fin último, bien último o simplemente se le llamará Dios por la desproporción infinita que existiría con la naturaleza del hombre, (Módulo VI).

Si se prescinde del carácter de último, habría que admitir una serie infinita y un proceso indefinido de los agentes, lo cual es imposible (Anexo, Módulo VI).

La frase "*todo agente opera por un fin*" se puede traducir a "*todo agente opera o por un bien*" ya que el fin apetecido tiene razón de bien, el fin pone en movimiento a las demás causas para producir un paso entre lo que puede ser y lo que será.

La voluntad se ordena la fin de tres maneras: primero absolutamente; segundo como aquello en lo que descansa, y tercero, como término de aquellas que se ordenan al fin; el primer modo es el simple **querer**; el segundo **gozar**, y el tercero la **intención**.¹²

¹¹ Al hablar de acto humano (Módulo VII), distingo el acto del hombre (hominis), del acto humano (humanae), el apetito elícito corresponde al primero.. (apetito elícito = apetito con conocimiento, los animales también lo tienen)

¹² Santo Tomás, *Suma Teológica*, BAC, I-2, pmc.; 12,1 ad 4; y 2c ad 3 y 5 ad 2.

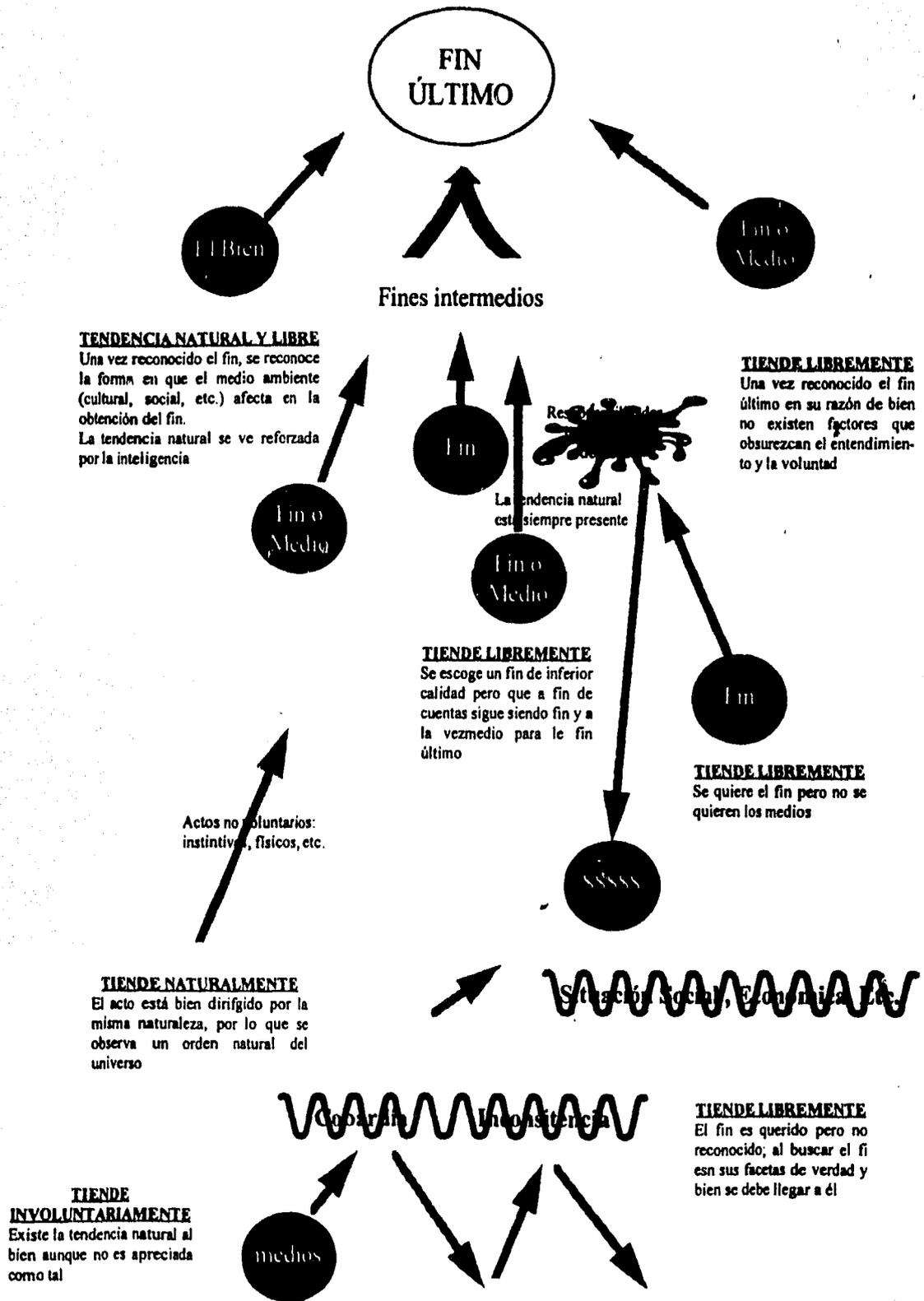
Por otro lado, el hombre actúa por fines particulares, unos los define a cada momento, otros se le imponen, y otros inconscientemente los sigue, veamos pues, que se dirige al fin último de una triple forma: libremente, voluntariamente y naturalmente.

En el diagrama de la siguiente página trataremos de ilustrar estos conceptos.

APLICACIÓN:

La orientación vocacional cobra especial importancia cuando reconocemos que aquello que elija el hombre como medio de desarrollo: su carrera, su trabajo, su medio social o cultural, etc., va a ser su principal herramienta para alcanzar su fin último y felicidad, debe entender que su desarrollo profesional, sólo lo lograrán la medida en que haya contribuido al mejoramiento de la sociedad.

TENDENCIA NATURAL DEL HOMBRE A SUS FINES



MÓDULO V

EL BIEN Y LA FELICIDAD

OBJETIVO:

En éste capítulo definiremos qué es el bien y cómo puede poseerse, veremos que la felicidad sólo se consigue por la posesión del bien y que sólo en él se encuentra la única razón o móvil de nuestros actos.

PROBLEMA:

En la vida se puede aspirar y tener muchas cosas que satisfacen a los sentidos: salud, bienestar económico, ciencia, etc., sin embargo para conseguir todo hay que trabajar, esforzarse o cuando menos abstenernos de algo para tener lo otro. ¿Cómo podemos obtener la felicidad sobre cosas que tienen ausencia de perfección ?, el disfrute total entonces no existe, por lo que lo que conviene es o no desear nada, *el que poco tiene y poco aspira, nada tiene que sufrir.*

RESPUESTA:

La felicidad es la posesión y goce de un bien, por lo mismo la felicidad perfecta debe conseguirse por la posesión del bien perfecto, este bien debe reunir todas las características que le determinamos a lo que queremos: debe ser perfecto (sin defectos), definitivo (sobrepasar en bondad a aquello a lo que se puede aspirar), completo (es decir, que no le falte nada de lo que tienen otros bienes), eternamente apetecible (que el impacto que causa no decaiga con el tiempo), buscado por sí, es decir, no como medio para alcanzar algo más, (al mirar hacia él, la voluntad se adhiere definitivamente); sólo cuando reúna todas estas características podremos asumir que por poseer el bien perfecto se tiene la felicidad perfecta.

En esta vida el bien que reúne algunas o varias de estas características y produce la felicidad es la virtud, ya que a través de ella el mismo sacrificio o dolor que se padece voluntariamente tiene un sentido, pero donde la felicidad se materializa es en la realización plena de las facultades humanas superiores inteligencia y voluntad, en el encuentro con el Bien último y la Verdad primera, que son los objetos últi-

mos y absolutos de ellas. En la medida que el hombre posea o se acerque al la verdad y bien absolutos será progresivamente más feliz.

DESARROLLO:

Así como no hay un ser sino muchos seres, tampoco hay un bien sino muchos bienes, cada sustancia tiene su propio ser y a cada ser le corresponde su propio bien que consiste en lograr la plenitud de su propia perfección, el bien de cada cosa está en estrecha relación con su esencia, A excepción de Dios todos los demás seres están compuestos de acto y potencia, de forma y materia, el grado de perfección que les corresponde depende del principio formal que le corresponde.

Hay un bien propio para cada ser y el objeto de la ética consistirá en investigar cuáles son el bien, y la felicidad que corresponden la hombre, con el fin de ajustar a ellos la orientación práctica de su conducta.

Para el hombre su bien está condicionado por las posibilidades de su naturaleza humana y espiritual.

Toda acción humana está orientada hacia la consecución de algún bien, al cual van unidos el placer y la felicidad (*ευδαιμονία*), el bien, por eso, tiene carácter de causa final, es el principio de toda acción, por definir perfección al bien de alguna manera, podemos decir que es lo que todas las cosas apetecen.

Hay muchos bienes parciales a cuya consecución se ordenan las acciones particulares del hombre, los hay más y menos deseables, sería importante investigar si existe al menos un bien superior a todos, a los que se polaricen ordenadamente todos nuestros actos, el hombre encontrará su felicidad en el fin que perfeccione lo más valioso de él, sus potencialidades superiores, éste por lo tanto estará en la satisfacción de su razón en cuanto que dirija y regule los actos del hombre hacia su bien, y precisamente en esto consiste la vida virtuosa en llevar al hombre hacia su bien y felicidad, si esta virtud además dirige la hombre hacia el bien y felicidad absolutas colocará al hombre en el camino de su perfección.

Aristóteles definía la felicidad como "cierta actividad del alma, dirigida por la virtud perfecta"¹³ (E. N. I. 13,1102a5.), la virtud reside en el alma, pues necesita

¹³ Aristóteles se queda en un plano netamente humano, por lo que la virtud más perfecta la encuentra en la contemplación que reúne la mayor partes de las características del bien perfecto, no encuentra la posibilidad de la participación o contemplación del bien absoluto.

conocimiento, deliberación y libertad, identificaba así a la virtud como fuente de felicidad y veía en la búsqueda de la virtud el motivo que daba validez a nuestros actos. En este trabajo se puede llegar a las siguientes conclusiones:

La felicidad se da por la satisfacción de las potencias superiores, cuando el hombre conoce la verdad y consigue el bien, la inteligencia y voluntad se complacen, sin embargo los bienes particulares por ser carentes de perfección siempre se encuentran por decirlo así en una escala de fines y medios. Ya explicamos que todo bien tiene una razón de fin, pero mientras éste sea imperfecto será además medio para otros fines, si el fin por excelencia de todos los seres se encuentra en un bien absoluto y único, es hacia él hacia donde las potencias se dirigirán para alcanzar la felicidad, lo que no acerque al bien perfecto nos hará perfectos y lo que nos aleje nos hará imperfectos.

Buscar arduamente el bien,¹⁴ da al hombre la virtud, en la medida en que la virtud lo conduce al bien por excelencia lo hará feliz.

Se bueno, o sea, actúa con bondad y serás virtuoso, y por ser virtuoso serás feliz.

Sólo cuando el motivo del acto humano, sea un bien tan perfecto, que no se pretenda nada después de obtenerlo, se alcanzara la felicidad absoluta,¹⁵ por lo tanto tendrá un motivo lo **suficientemente válido como para sacrificarse por él.**¹⁶

Cuando se comprende que un medio vale la pena para conseguir un beneficio (relación costo-beneficio¹⁷) el acto del sacrificio se convierte en un fin y a la vez en un medio, es un fin, por que si no nos dirigiríamos hacia él, y es un medio en cuanto que no es el último fin. Por eso no se puede pensar en la virtud como un recurso más o menos acabado que produce la felicidad, la virtud vale por su objeto que es el de dirigir al hombre a su perfección, es el medio más importante que tiene el hombre para alcanzar su perfección y por lo tanto en el aspecto natural, es el

¹⁴ Necesariamente el moral y accidentalmente otros bienes, en cuanto medios para conseguir otros bienes.

¹⁵ El hombre frecuentemente desconoce la posibilidad de un bien tan perfecto, por la misma razón que otros no dudan de que exista, relacionan los bienes particulares que se les presentan con lo que podría ser la felicidad perfecta, el que quiere un auto compacto y lo obtiene, posiblemente querrá un auto supersónico, al que le causa placer el cigarro ve la posible felicidad en la posesión de la droga, contrariamente el que ve amor en su hogar, cree en el amor como fuente de felicidad.

¹⁶ Sócrates decía que "nadie hace el mal a sabiendas", y esto es cierto, pero sólo cuando sabe que los beneficios de hacer el bien y de evitar el mal, pero estos beneficios sólo es posible identificarlos siempre cuando es bien que se busca es el último (Módulo IV)

¹⁷ Analógicamente hablando: los últimos metros de un maratón son físicamente los más difíciles, pero los más felices de la carrera, el deportista ve tres minutos de dolor y los compara con la felicidad del premio, el descanso que sigue, etc. hace a un lado los problemas, su voluntad se crece, el intelecto mide el precio, se acerca en cierta medida a su perfección por el uso adecuado de sus facultades

máximo fin que puede alcanzar el hombre, ya que lo complace por el hecho de poseerla, lo libera de las ataduras de las pasiones a través de la generación y maduración constante de los hábitos buenos, y lo hace libre para querer lo que quiere. El sacrificio no vale nada en sí mismo, sino acompañado del bien que provee, si el sacrificio no dirige al hombre a su felicidad no conviene hacerlo, por eso se genera el sentimiento de frustración.

La Prudencia es la virtud del hombre que ayuda a reconocer los actos humanos que dirigen al hombre hacia su fin:

Los diferentes seres de la creación se realizan y encuentran su objetivo (aquello que les hace ser mejores de acuerdo a su naturaleza) cuando encuentran el objeto de sus apetitos, el alma humana tiene dos potencias: inteligencia y voluntad, dos objetos el bien y la verdad, pero un sólo fin, la felicidad que se da en la posesión del bien último donde ser y bondad se identifican, pues bien, la prudencia es una virtud intermedia por la que conocemos cual es el bien y cuales son los medios.

En un análisis de los diferentes bienes que conducen al hombre a la felicidad, se verá que es la virtud el máximo bien terreno y el principal medio para llegar a Dios el Bien último de nuestra alma, veremos además que la felicidad que se obtiene por la posesión de la virtud en cuanto que dirige al hombre a su Bien Absoluto.

Características de los bienes que producen la felicidad:

Con respecto al **sujeto**:

La felicidad perfecta es:

La posesión de todo bien (deseado)

La exclusión de todo mal

Perpetuidad del bien

En cuanto al **objeto** del bien:

El bien perfecto debe ser:

Supremo y último

Perfecto y suficiente por sí mismo

Perpetuo

En base a estos puntos veamos ahora un breve análisis de los diferentes tipos de bienes:

BIENES MATERIALES Y CORPORALES:

Ni la comida, ni la bebida, ni la salud, y ninguna de las cosas que existen en este género de bienes es perfecto, por lo que con el tiempo se acaba el placer que producían (aburren o degeneran), por otro lado (objetivamente hablando) no está en estos bienes el objeto último de los deseos de la persona, ya que no reúnen ni reunirán las características de ser los mejores en su especie, siempre tendrán algún defecto, La perpetuidad de su valor está muy lejos de ser característica de estos bienes.

BIENES ESPIRITUALES:

La ciencia, la inteligencia, la fortaleza, la templanza, etc., son manifestaciones del alma que llega a su máximo desarrollo, pero vemos que no es posible poseer toda la ciencia, ni poseer la templanza sin poseer la fortaleza. La característica de todos estos bienes es la de ser duraderos y aditivos, es decir, se puede poseer siempre algo más de ellos, estos bienes aunque no tienen la característica de ser supremos, sí son fines en sí mismos, ya que participan en un proceso o actividad tal que produce felicidad la sola orientación de la vida en este sentido. No son perfectos ya que son **parte de un proceso** de maduración del ser, ni perpetuos, ya que se pierden con la muerte.

La felicidad es algo que se escoge por ella misma y que se adquiere por el ejercicio de las facultades que especifican al hombre:¹⁸

La felicidad es el efecto de la posesión del bien, es la congruencia que existe entre el bien deseado y el bien obtenido, no siempre se llega a esta congruencia, por que sucede, que una vez que se posee, no se encuentra en la proporción esperada, finalmente no existe; la congruencia total sólo es posible cuando se logra la posesión del bien perfecto.

Podemos definir en un plano humano a la felicidad como un sentimiento más o menos estable que acompaña a la posesión del bien perfecto.¹⁹

Podemos definir, pues, a la felicidad como un sentimiento más o menos estable que acompaña a la posesión de un bien objeto de una tendencia.

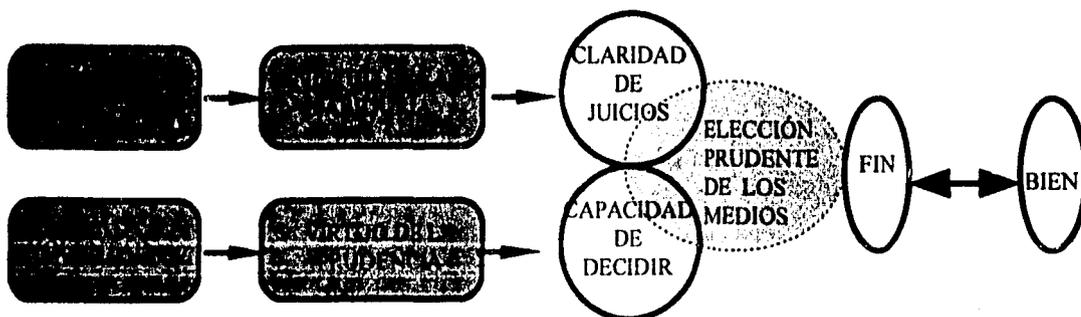
La felicidad perfecta se encuentra en la realización perfecta del acto perfecto, en el caso del hombre, el acto que le es propio es **el racional** y en cuanto que acepta su fin y acata las normas es **el humano** (Módulo VIII), el objeto de este acto es el

¹⁸ Veremos más adelante que las virtudes intelectuales son denominadas así solamente por analogía con las morales.

¹⁹ Cf., Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, Ed., Gredos 1988, Madrid.

bien moral y por ende el encuentro con Dios, Bien Absoluto, y donde la congruencia tiene su máxima identificación.

Sócrates definía la virtud como ciencia del bien, pero para Sócrates conocer el bien ya era razón suficiente para ser virtuosos y por eso concluía que nadie que conociera el bien podría ser malvado.



La búsqueda del fin más valioso es por lo tanto un problema moral.

La posesión de la virtud es un bien que produce la felicidad en un acto, ya que la búsqueda de la virtud es la búsqueda de la felicidad; la felicidad es el bien subjetivo que busca todo hombre, el objeto principal de la Ética es definir la naturaleza y medios para conseguir el bien y precisamente el Bien más alto y más perfecto.

El hombre por tener un cuerpo material requiere de bienes materiales y se complace en la posesión de ellos, la felicidad que es un fenómeno del alma es efecto o manifestación de ella, y se da por la posesión de un bien reconocido como bueno. Más amados son estos bienes cuando más beneficios tienen, y más beneficios tienen cuando ellos son reconocidos como medios para otros bienes superiores, hasta que éstos dejan de ser medios y sólo son bienes, lo cual se presume de algunos de ellos, pero que en verdad sólo se puede predicar en el Bien último.

La virtud debe ser practicada por que es un bien y un fin y no por la felicidad que produzca, la felicidad no es consecuencia del acto de la virtud sino de la disposición al bien.

Se ha hablado en este momento de la felicidad como un efecto de la orientación al bien y se han definido algunos bienes, falta definir cuál es el bien perfecto, "aquello que todos apetecen" (Módulo VI).

APLICACIONES:

La felicidad es una meta que puede y debe ser alcanzada, está es obtenida como resultado de la posesión de ciertos bienes, los bienes en este mundo son limitados por lo que no todos los hombres pueden tener todos los bienes, sin embargo cuando estos bienes se van haciendo más y más perfectos son más participables, tales el caso de la libertad, la belleza, etc., y podemos también decirlo al revés, si un bien es bueno para muchos hombres, es que el bien es más perfecto, por ello es que el bien particular se debe subordinar al bien común, tratar de poseer los bienes particulares es negar a la sociedad es ir contra el bien común, el bien debe ser difusivo si es que éste realmente vale.

El amor se parece a esta clase de bienes perfectos, entre más se da más se tiene, ¡eh ahí! una de las cualidades que tiene el bien perfecto, se difunde, como si no cupiera en sí mismo y explotara, si se margina se destruye, si se comparte crece, la creación es un ejemplo de esto, es la manifestación viva, del amor de un Dios por sí mismo que no puede contenerse y que busca en la creación la participación.

Por ello Dios es la Bien y la Felicidad en acto, da y se complace.

MÓDULO VI

DIOS, FIN, BIEN Y FELICIDAD ÚLTIMOS

OBJETIVO:

El objetivo de esta unidad es la identificación de Dios como fin último de todos los actos, como el bien máximo al que podemos aspirar y, por lo tanto, como la felicidad plena. Veremos que sólo en un Ser Trascendente, al que llamamos Dios, tiene una razón real y proporcionada para hacer siempre el bien, y que sólo en Él se justifican los actos heroicos de justicia y caridad.²⁰

PROBLEMA:

La naturaleza de Dios es ajena a lo que naturalmente nosotros deseamos y aspiramos, no es comprensible cómo alguien pueda desear ver, estar o seguir a Dios si no se le conoce tal como es, ni siquiera se puede estar seguro de que los anhelos propios de la naturaleza humana sean compatibles con la realización plena. Nuestra naturaleza nos impele a amar las cosas y a reconocer en ellas la felicidad y el fin de nuestros actos.

RESPUESTA:

El hombre desde el momento que llega a la existencia ya está anhelando la unión con su origen y su causa. El efecto se parece a la causa, si el efecto es bueno la causa también es buena, el hombre a diferencia de otros seres tiene inteligencia y voluntad, facultades que lo diferencian por mucho de otras criaturas, lo hacen más espiritual y por lo mismo menos material, El hombre ama, miente, hace operaciones abstractas, etc., son potencialidades que hacen de los seres espirituales, seres superiores, estas potencias lo hacen más parecido a Dios que a otros seres: por sus facultades puede ser libre de seguir o no sus instintos animales trascendiendo y liberándose de su naturaleza animal, puede incluso transgredir la naturaleza, por ejemplo, no comer cuando debería hacerlo, o puede robar por el placer de hacerlo,

²⁰ Esta Módulo y toda la programa tiene como premisa que Dios existe, por esta razón y para que no quede incompleto el material de estudio, en el anexo de este capítulo, hago a manera de resumen un esquema de las cinco pruebas de Santo Tomás sobre la existencia de Dios.

dar ayuda al desvalido, sus actos libres, actos humanos (Módulo VII) que apuntan naturalmente a bienes unos buenos y otros malos, pero siempre con conciencia de la naturaleza de cada bien. En este proceso libre el hombre escoge o no a Dios.

DESARROLLO:

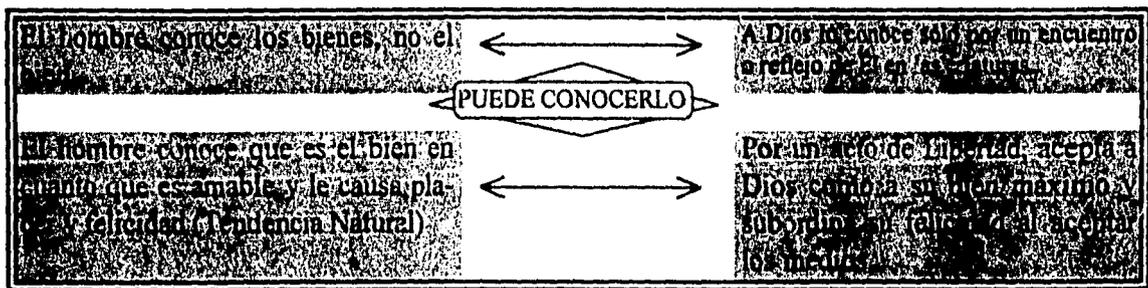
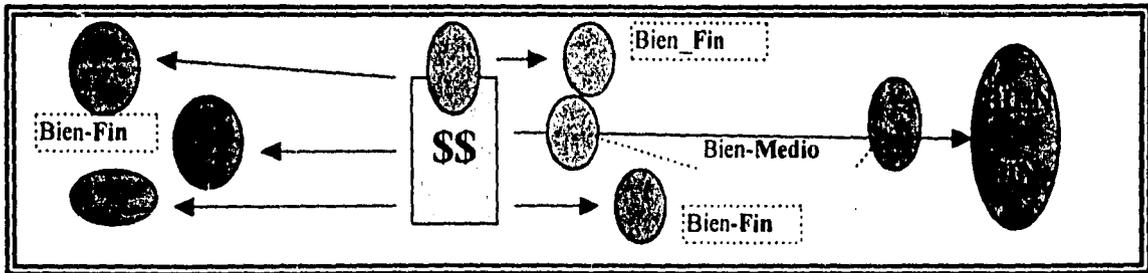
El ser humano está ordenado a Dios como a su fin natural, no lo identifica a primer vista, pero lo reconoce en la búsqueda de la verdad y el bien, además reconoce que no está en uno mismo su bien, sino fuera de él, busca un lazo que lo una con su último fin o su último bien, aquello que le parece más bueno o más verdadero, se liga a esto, lo hace objeto de sus deseos y le ayuda a tomar postura, a dirigir la mirada, cuando reconoce al bien como absoluto se convierte a Él y teme perderlo, por lo que busca el camino más adecuado hacia él, determina los medios individuales y sociales que le aligerarán la carga y eliminarán dificultades, ya que impedirán llegar a Dios, de esta forma, el hombre se convierte en un ser religioso.²¹

El hombre se liga a Dios desde un principio como causa de todo bien, ya que si el hombre quiere el efecto (el bien) con mayor razón quiere la causa, sin embargo el hombre puede no querer la última causa y desear sólo el medio para conseguir el bien, detiene su carrera hacia a Dios y se desliga de Él, sin embargo sigue naturalmente amando otras causas las cuales las absolutiza, por ejemplo, la riqueza o las pasiones, a través de las cuales rechaza el Bien absoluto.

La criatura racional tiene un medio propio de ordenarse a Dios, a través del obrar recto, que le obliga a que cada acto sea bueno y esté dentro de la línea de actos que lo dirigen hacia bienes superiores y que lo mantienen dentro del camino que va hacia lo que llamamos Dios causa de todos los bienes.

Cundo el hombre escoge bienes que no son superiores, rechaza algunos medios que lo dirigen a Dios, esos medios como es el caso de la riqueza se convierten a veces en fines que distraen a hombre y ocultan el camino hacia su verdadero Fin, esos fines impiden ver más allá:

²¹ Cfr., Molinero, Jorge I. Elegir a Dios, Tarea del Hombre, Introducción, pp 21-28.



Es evidente que la elección del fin lleva una connotación moral y que a partir de este fin se capta la moralidad de los demás actos (Módulo IV), esto debido a que los medios no son ajenos a los fines.

Naturalmente (Módulo IV) tiende a Dios al querer el fin, **elícitamente** también en cuanto que el hombre se dirige voluntariamente al bien, pero la acción de tender a Dios implica a su vez elegir una opción entre diversos objetos, es un **acto electivo**: Por existir en todos los bienes la presencia de Dios.²² misma que tiene la obra de arte en el artista, el hombre al conocer las obras conoce a Dios, al amar las cosas ama a Dios, pero en la ordenación natural de los amores está la ordenación a Dios, es en el deseo mismo de participar lo más posible de las perfecciones manifiestas en las criaturas donde se encuentra el deseo de Dios ("De Veritate", q. 22, a.2, ad. 2).²³

En las Módulos IV y V se analiza el carácter tendencial de lo creado a la perfección que le es propia, en el caso del hombre esta orientación se da por medio de la orientación de la vida al Fin último, a la búsqueda de la verdad y a la búsqueda del Bien.

²² La explicación de porque existen las criaturas, está en su propia bondad, toda criatura, por el hecho de existir es buena, ya que tiene una razón de ser, pero esta razón de ser que la hace buena sólo es explicable en el proyecto de la creación misma, si una cosa crea el artista es para manifestar lo que de bueno tiene dentro, la existencia de las cosas nos muestra la Causa última de ellas, cada ser bueno muestra la presencia de la Bondad infinita, cada ser que existe muestra la presencia del Ser que existe por sí, pero sólo el amor es difusivo de sí, por lo que su manifestación extrínseca sólo se da en la manifestación de sus obras, al igual que le artista Dios se manifiesta en su grandeza en cada obra. y su obra más grande en la que parece encontrarse el para qué de las demás obras es el hombre.

²³ Cfr., Molinero Jorge I, Op. Cit, p 27.

El hombre esta frente al bien en general, pero entre estos bienes debe elegir el más perfecto, aquel que se parezca (como el efecto a la causa), al Ser supremo. Dios es el último fin de todas las criaturas. Todas las criaturas tienden a Dios como al último fin para participar de su bondad: fin y bien se identifican cada vez más en la perfección del ser buscado o perseguido por otro ser, de ahí que Dios, siendo la perfección infinita del Ser, sea también la plenitud del Bien y el Fin último de las criaturas; esta triple determinación: al Ser, Bien y Fin dan valor y sustento a la ordenación natural de las criaturas hacia Dios.

A diferencia de las demás criaturas el hombre **puede** conocer su fin objetivo, Dios y así lo puede apetecer explícita y formalmente.²⁴

Dios es también, el objeto último de nuestra felicidad ya que ésta se da sólo en la posesión del Bien por excelencia, las potencias hayan quietud y sosiego: el deseo por tener más bien o conocer la verdad dejan de inquietar en la medida en que se le participe. El fin y Bien último al que todos los hombres tienden sólo puede ser Dios (Módulo VI).

- Conclusiones**
- 1º Dios está manifiesto en alguna forma en las cosas²⁵
 - 2º Las cosas tienden a Dios como a su causa, esta tendencia se manifiesta **cuando menos** en la permanencia en el ser.
 - 3º El hombre conoce a Dios en alguna forma
 - 4º De lo único que el hombre no es libre es de tener la capacidad de decidir.
 - 5º La decisión implica compromiso, la misma indiferencia es una decisión.

EL FIN, ÚLTIMOS DEL HOMBRE SÓLO PUEDE SER UN DIOS BIEN Y FELICIDAD ABSOLUTOS

Hemos dicho que las criaturas tienden a la perfección de su ser y a la posesión del fin último, veremos ahora que este fin sólo puede ser un bien.

Los seres naturalmente tienden hacia su fin último por que en su fin se encuentra el último objeto de sus tendencias, existe como en toda obra semejanza entre la obra y el autor, la criatura y el creador,²⁶ toda obra habla necesariamente de un creador

²⁴ Una vez reconocida la bondad y favor divinos, el hombre queda obligado bajo propia responsabilidad a mudar su vida en dirección a conseguir el favor de Dios.

²⁵ Pruebas de la Existencia de Dios, Anexo de este módulo.

²⁶ Cf., Santo Tomás, Suma Teológica, I, q 63, a 4)

que tiene las cualidades de la obra en sí, por ello lo apetecible del objeto también esta en el artífice pero en un grado más alto de perfección.

Dios, es la causa, de todas las cosas (anexo de este módulo) y a la causa le corresponde comunicarse bajo la forma de sus efectos (el bien particular, los hombres y demás seres).²⁷

De principios buenos, (causas buenas), se producen efectos buenos (bienes), las seres tienden a las cosas en su razón de bien; todas las cosas son efectos de una causa, por eso **al apetecer el efecto, apetecemos la causa**, y al apetecer las cosas, **apetecemos la causa de todas las cosas**, los efectos son bienes, la Causa Absoluta es el Bien Absoluto. Todos los seres apetecen a Dios, en cuanto principio y fin de todas las cosas, en su razón de bien y por lo tanto, Él es el objeto natural de nuestras tendencias.

Ahora bien, el bien particular que apetece nuestra razón es aquel que está ordenado al bien común como hacia su fin, la perfección del bien particular está dado por la perfección del todo, ya que todos los bienes son participados, Dios es amado en cuanto que es **Bien común** (*bonum commune*) ya que Él esta manifestado en la bondad de todos lo bienes.

El hombre al tender libremente hacia el bien superior pone de manifiesto su libertad y es capaz de soportar el bien arduo con objeto de dirigirse a su fin. El objeto último de nuestras tendencias, sólo se puede hallar en un bien no participado, bueno por sí, es el **bien universal**, del que participa del **bien común**.²⁸

El hombre tiene la capacidad y los medios necesarios para orientarse a Dios, El movimiento del apetito racional hacia el bien en cuanto bien encauza la tendencia natural hacia la felicidad, que sólo será total por la posesión del bien y fin último.

El bien perfecto que sacia el apetito (I-II-q. 2 a. 7) se presenta como término del apetente (felicidad objetiva), un término que a la vez implica felicidad subjetiva por que en él se sacia el apetito por posesión del objeto, es el estado perfecto por encontrarse ahí el cúmulo de todos los bienes.

Ser feliz no pertenece al libre albedrío, sino al instinto natural, por eso decimos que la elección no es del fin sino de las cosas conducentes al fin, es decir, de la elección de los bienes, todos los hombres quieren se felices pero ni están de acuerdo ni en lo que consiste la felicidad, ni en los medios, es un deseo natural, no conlleva que sepamos si ésta consiste en el encuentro con Dios y mucho menos que

²⁷ Cualquiera sabe que la pintura es producto del pintor, y que la buena pintura es efecto del buen pintor

²⁸ El Bien universal es Dios, bien común, son todas las cosas en cuanto que participan del bien universal.

consiste en la visión beatífica, la mera inclinación genérica hacia la felicidad no basta, es necesaria la rectificación de la voluntad hacia el bien.

APLICACIÓN:

No reconocer la presencia de Dios, en su papel de ordenador y creador de la naturaleza, implica la disolución moral de la sociedad, la subordinación de las acciones humanas a principios pragmáticos como la *conveniencia*, que permite de hacer las cosas de uno u otro modo, pero las conveniencias cubren sólo ciertas tareas del bien común tan mudables como las necesidades de unos cuantos, sólo reconociendo para todo acto humano particular y social una justificación trascendente el hombre podrá marchar la sociedad en un sólo sentido, el bien razón última de moralidad y medio para dirigirse a Dios.

ANEXO DE LA MÓDULO VI

PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS²⁹

Prueba por el Movimiento

- ✪ Es experimentalmente cierto que hay movimiento en el mundo.
- ✪ Ahora bien, todo lo que se mueve es movido por otro.
- ✪ Además, la serie de motores esencialmente y actualmente subordinados suponen una causa primera no causada.
- ✪ Por consiguiente, hay que concluir la existencia de un primer motor que no sea movido por un motor superior.

Prueba por las causas eficientes³⁰

- ✪ Hay en el mundo causas eficientes esencialmente subordinadas.
- ✪ Ahora bien, estas causas eficientes así subordinadas suponen una causa primera no causada.
- ✪ Existe una Causa primera no causada, El Ser en Sí.

Prueba por la contingencia de los seres del mundo

- ✪ Hay en el mundo seres que son manifiestamente contingentes.
- ✪ Ahora bien, los seres contingentes presuponen un ser necesario que existe por sí:
- ✪ Este ser sólo puede ser el Ser que exista por sí: el "*Ipsum Esse Subsistens*."

Prueba por el grado de perfección de los Seres

- ✪ Los seres de este mundo constituyen una jerarquía, siendo más perfectos unos que otros.
- ✪ Ahora bien, más o menos perfectos se dice de cosas diferentes, según se aproximen de modo diverso a lo que es más perfecto y causa de lo demás.

²⁹ Cf., Garrigou Lagrange, R., *Dios, Su Existencia*, Ediciones Palabra, 3ra De. Madrid, 1976, pp 297-305.

³⁰ Causa eficiente se dice por ejemplo del padre con respecto al hijo, del artista con respecto a su obra, etc.

✦ Existe una causa suprema absolutamente perfecta, pura de toda imperfección y absolutamente simple.

Prueba por el orden de mundo

✦ Vemos que los seres privados de razón obran por un fin.

✦ Ahora bien, los seres privados de razón tienden a un fin si no son dirigidos por una inteligencia.

✦ Hay pues un ser supremo el inteligente que ordena las cosas naturales a su fin.

CONCLUSIÓN:

El primer Motor inmóvil, la Primera causa incautada, el Ser absolutamente necesario, Aquél que es en grado máximo inteligente, que ordena las cosas a su fin, sólo puede ser por definición **DIOS**.³¹

³¹ Las pruebas no basta que sean verdaderas, a fin de cuentas podemos creer que hay algo que está mal, es necesario querer creer en Dios. "Hay que advertir, sin embargo, que toda demostración de la existencia de Dios, clara y convincente para el hombre de corazón sencillo —culto o ignorante de las ciencias humanas, que no importa al caso—, falla en su misma raíz y se hace obscura cuando falta una recta disposición interior. Aquel que, como en un reto, asegura: Si me demuestras que Dios existe, lo acepto y estoy dispuesto a vivir sus consecuencias; pero si no me convences, déjenme vivir mi vida, en el fondo, no desea alcanzar el conocimiento de Dios. Ya lo expresó claramente Pío XII: "Los hombres se persuaden a su gusto de que es falso, o por lo menos dudoso, los que no quisieran que fuera verdadero". En la burlesca y superficial negación de Dios en ciertas discusiones y cátedras se encubre un inconfesable deseo de que no existieran las leyes morales que rigen la conducta humana ... *no hay peor ciego que el que no quiere ver.* cf., Revista SEDS-ISTMO, N° 63, a 15 de Sep. de 1975, artículo **La Existencia nos Conduce a Dios.** del Dr. Emilio Palafox, Márquez, Pbro.

MÓDULO VII

EL ACTO HUMANO

OBJETIVO:

Identificar el acto humano como el componente espiritual que hace al hombre trascenderse por la aceptación libre y voluntaria del fin.

PROBLEMA:

Todos los seres de la creación tienen determinado su fin: este fin corresponde al dado por la naturaleza, es suficiente con que se sometan a las leyes de su naturaleza específica para poder decir que llegaron a su máxima realización posible, el hombre es un ser más y como tal sólo tiene que responder a una naturaleza racional para desarrollar sus potencialidades u cumplir con su fin.

RESPUESTA:

La actividad del hombre se determina al fin de dos maneras distintas, una naturalmente por medio de la cual la inteligencia y la voluntad buscan como fin máximo la supervivencia, sigue las leyes propias de su naturaleza animal a través del cual se expresa igual que los demás seres a través de leyes naturales a las cuales se somete de una manera irremisible y determinada, otra forma de dirigirse al fin es libremente, y así sus acciones morales encaminan al hombre hacia el bien, al primer tipo de actos los llamaremos por distinguirlos de alguna manera: actos del hombre (*hominis*).³² y a los segundos: Actos humanos (*humanae*).

En el problema que se plantea hay que responder que es cierto lo que se dice y más si se reconocen sólo “actos del hombre,” pero es evidente que el fin último del hombre no sólo se encuentra en su perfección natural, en la supervivencia o sobrevivencia.

³² Este tipo de actos inclinan al apetito y la voluntad a su fin natural, el cual no puede transgredir a la naturaleza misma, ya que es una tendencia natural y la naturaleza no se puede autodestruir, sin embargo en el momento en que la libertad entra en juego para elegir caminos que van más allá de su mero beneficio natural, el hombre elige o rechaza abiertamente los medios. que le ayudan a aceptar o rechazar su fin último.

Las diferencias que especifican al hombre, su inteligencia y su voluntad, son equiparadas a las potencialidades inferiores, come, duerme y quizás no se cae gracias a que piensa y quiere, pero también piensa y quiere para obtener un fin que va más allá del simple apetito, y se dirige **libremente** al fin al que subordina en una serie de medios y fines intermedios, y establece así un orden (Módulo X) y una jerarquía de valores (Módulo XIII), da al acto una característica de voluntariedad y liberalidad, este tipo de actos es el que denominaremos “**actos humanos**” (*humanae*).³³

De estos actos es el hombre en un cierto verdadera sentido **creador a**, aunque, estos actos son determinados por la causa última (Módulos IV, VI y IX). Existen vínculos que dejan intacta su libertad por lo que son de naturaleza moral, ya que como veremos (Módulo X), pueden ser buenos (cuando se atienden los vínculos que existen entre el hombre y Dios) o malos (cuando desatiendo y rompo esos vínculos).

DESARROLLO:

La naturaleza de la voluntad, la estructura del acto voluntario y la existencia y esencia del acto libre, más que un material de ética, es material de psicología o más propiamente de antropología filosófica. Es importante adentrarse en el conocimiento de estos conceptos para poder analizar más adelante el hecho moral (Módulo X), y poder dilucidar el **por qué** somos libres y **cómo** somos libres, el conocimiento del acto voluntario es base para el tratamiento de los capítulos que tratan sobre la formación del hombre virtuoso (Módulos XXIII y XIV).

El acto humano, como ya dijimos, se diferencia de otros actos por su calificativo moral. Se dice que es bueno cuando está en conformidad con la norma y malo cuando existe disconformidad.

Para que un acto sea humano, este debe ser **deliberado y voluntario**, debido a esta dualidad su análisis requerirá señalar la mutua influencia de la inteligencia y la voluntad, para ello revisaremos el siguiente cuadro donde se verá de una manera desglosada los elementos que se encuentran presentes en todo acto humano:

³³ Este acto es también llamado volitivo, e incluye a los actos intencionales, versan sobre lo que es querido y apetido por causa de otra cosa.

ESTRUCTURA DEL ACTO VOLUNTARIO³⁴			
	ACTOS DE LA INTELIGENCIA	ACTOS DE LA VOLUNTAD	FACES DEL ACTO
Qué (el bien)	(1) Veo el bien	(2) Me gusta el bien	INTENCIÓN ¡Lo quiero...
	(3) Evalúo el Bien	(4) Quiero el bien	
Cómo (los medios)	(1) Veo los medios	(3) Me gustan los medios	ELECCIÓN ...porque es bueno...
	(3) Evalúo los medios.	(4) Quiero el fin	
Qué (el fin)	(3) Evalúo los medios	Quiero el medio	OBTENCIÓN ... y me hace feliz!
	(1) Veo el fin	(2) me gusta el fin	
	(3) Evalúo el fin	(4) Quiero el fin	

En (1), tenemos la experiencia de quien descubre algo (pasividad)

En (2), tenemos la experiencia de quién aprecia algo (pasividad)

En (3), aunque la deliberación se da propiamente en la segunda fase del acto, ésta se presenta en tres faces, desde el momento en que se acepta tal bien como nuestro bien, escogemos el medio y aceptamos el fin. Esto implica que el acto es moral desde el principio. (actividad).

En (4), doy mi voto de aprecio o disconformidad por el fruto obtenido por mi deliberación (actividad).

Un acto humano es moral, por la forma en que encamina al hombre hacia su fin, fin que no se le impone al hombre, pero que sin embargo habla de una relación necesaria entre el hombre y Dios, Este acto es, pues, a la vez **necesario y libre**. Es necesario, porque al igual que en todas las criaturas, existe una relación necesaria que compromete al hombre con un fin para el que fue creado, este compromiso físico para el caso de todas las criaturas inferiores y espiritual para el caso del hombre, que es libre de dirigirse o no hacia su fin.

³⁴ Este cuadro es una modificación de la estructura del acto voluntario., Cfr. Simón, R., *Moral*, Ed. Herder, 2ª ed., Barcelona 1972, p 65.

Siguiendo la distinción que se menciona en la respuesta a la cuestión planteada, en cuanto **acto del hombre** se dirige irremisiblemente hacia su fin, ya que el fin del acto está en el empleo de estas facultades volitiva e intelectiva de alguna forma; en cuanto humano el acto del hombre es creador del diseño e implementación de su acción, por lo que es responsable de responder por ella y de emplear todos los medios humanos (tanto de su acción en cuanto hombre, como de su acción en cuanto humana), para llegar a ese fin enmarcado en la naturaleza trascendental de la que el acto humano, o sea, el acto moral es la manifestación viva.

Todo acto humano habla de tres aspectos que se encuentran presentes siempre: el fin, medio y relaciones o circunstancias. En el **orden natural** de los actos humanos encontramos el **fin último** de los actos humanos, que es cognoscible por la inteligencia del hombre, por los **medios a su alcance** y por la **relación de conveniencia y disconformidad** que se da en todo acto libre.³⁵

APLICACIÓN:

Se criticaba al comunismo de crear hombres robots que hacían todo automáticamente, se levantaban, iban a trabajar, atornillaban y regresaban a dormir, sin embargo, no es raro encontrar esto en muchos de los hombres de la sociedad actual y entre nosotros mismos, ¿no es verdad que muchas veces observamos impávidos en los medios de comunicación como el hombre se autodestruye y quizás hasta le cambiamos a las caricaturas o hacemos crucigramas?!, algunos hombres contemplan el mundo como si fuera el mejor de los mundos, pierden el espíritu crítico y la libertad de pensar se mantienen al margen de la moral, lo cual es de por sí inmoral.

³⁵ El orden moral sobrenatural supone un fin último, unos medios especiales para conseguirlo y unas relaciones resultantes por encima de cuanto el hombre puede conocer, decir y exigir por sí mismo.

MÓDULO VIII

EL ACTO VOLUNTARIO

OBJETIVO:

Identificar la naturaleza de la voluntad, y cuando los actos son voluntarios y cuando no lo son, para poder determinar la responsabilidad moral que tenemos en cada uno de nuestros actos

PROBLEMA:

Si el objeto de la voluntad es el bien concebido por la sola inteligencia, ¿Cómo se explica la falta y el mal moral?, no se puede ser malo a sabiendas ya que el mal no se puede querer, sólo existe una confusión de bienes, por lo tanto, “por error no se puede ser malvado,” de modo que no existe la falta moral.

RESPUESTA:

El problema existe en que podemos querer un bien desordenado sabiendo que es desordenado. El maleante, en efecto busca un bien; la mayoría de las veces será un placer que es, evidentemente un bien sensible. Pero al querer el bien desordenado que lo aleja de un mayor bien comete lo que por definición se denomina falta moral. No es posible separar al bien del desorden que está ontológicamente unido, de modo que querer este bien es querer el desorden que implica.

DESARROLLO:

LA VOLUNTAD:

La voluntad es una facultad del alma humana por medio de la cual el hombre tiende a su fin, esta tendencia se da por medio del apetito humano que quiere el bien conocido por la inteligencia, de aquí se sigue que la voluntad no puede querer lo que la inteligencia no conoce, y también que si su objeto es el bien, el objeto último es el Bien absoluto por ser éste el fin último de la voluntad.

Ahora bien, la voluntad **espontáneamente**, *voluntas un natura*, se dirige al bien,

como se dirigen todos los seres en razón de su ordenación natural a la perfección, pero el hombre se dirige además de otra forma, por medio de lo que la inteligencia le presenta a la voluntad (*appetitus rationalis*),³⁶ como perfecciones del ser, le muestra infinidad de seres, y la voluntad se determina hacia alguno de ellos, generalmente hacia aquel que es más perfecto y por lo tanto hacia aquel que participa más del bien absolutos, este poder de determinarse entre un bien y rechazar otros bienes es lo que se conoce como voluntad libre *voluntas ut libera*.

¿Cómo ama el hombre a Dios? La pregunta tiene su origen, en lo dicho más arriba, el hombre sólo puede amar lo que conoce, primero, por que toda perfección es participada, o sea, que toda perfección observada en los seres, existe en Dios en la forma más perfecta, y como el que quiere lo poco presente en las criaturas; quiere lo mucho presente en Dios en su forma más perfecta. Cuando se habla de la felicidad (Módulo V), se dijo que el hombre busca y no se complace hasta que esta es capaz de saciar el espíritu, esta saciedad sólo se da en aquel ser que reúne es sí, el máximo grado de las perfecciones que se encuentran en los seres particulares.

La voluntad se encuentra indeterminada ante los bienes, antes de querer alguno ve si quiere querer, pero no como un acto de reflexión por que ese no es un propio de la voluntad, es un acto que es intelectivo al mismo tiempo ya que debe conocer la calidad del bien que lo mueve a querer, es lógico que exista este acto de querer querer o de querer no querer ya que si no, el actuar del hombre sería la indeterminación absoluta, el hombre quiere su querer por que también es un bien³⁷ y por lo tanto se determina por él, por el sólo hecho de amar ya se ama amar.

La inteligencia en cambio está interesada, por la razón del bien más que por el bien en sí, tal como está fuera de nosotros.

Por medio de su voluntad, el hombre tiende a lo que conviene a su propia naturaleza, experimenta en el contacto con las cosas un especie de complacencia puesto que en cada una ve un bien, esta complacencia provisional o final se llama **amor**.

El **amor** es inseparable del apetito en el hombre se denomina amor moral intelectual o racional, su objeto es el bien en general que es causa de su indeterminación, ya que como vimos (Módulo IV), no todo acto está dirigido al fin, ni al bien último del hombre (acto humano), sino que también actúa como cualquier naturaleza (acto

³⁶ Vermaux, R., *Filosofía del Hombre*, Ed. Herder, 3ª ed, p 151

³⁷ Por eso es importante el fenómeno psicológico que se presenta en el niño que ve y siente amor de sus padres hacia él, el niño aprende a conocer el amor y por lo mismo aprende a amar.

del hombre), si el hombre conociera el bien último no podría dejar de amarlo, ya que la complacencia en el bien sería absoluta, con lo que su libertad sería absoluta, parece extraño pero esto se explica sencillamente así: al conocer el bien aquello que nos hace absolutamente felices no permitimos ningún otro bien que tenga carencias o mezcla de mal.

Los objetos que se presentan a la voluntad tienen grados, si son inferiores al hombre más vale conocerlos que amarlos, ya que el conocimiento lo eleva a nuestro nivel, mientras que el amor nos eleva al suyo, Si el objeto es superior o igual al alma, o si se trata de Dios, más vale amarlo que conocerlo, puesto que por el conocimiento tratamos de hacerlo que se parezca a nosotros para entenderlo, mientras que por el amor nosotros nos acercamos en naturaleza a Él.³⁸

Antes de entrar al estudio del acto voluntario, diferenciaremos por último el **querer** y el **deseo**. El primero es efecto de la voluntad el segundo del apetito.

Vernaux³⁹ ilustra muy bien la diferencia con un ejemplo:

“La idea de justicia puede formarse partiendo de la imagen de una balanza; pero podemos muy bien **amar** la justicia sin **desear** de modo alguno una balanza.

Cuando se dice que un hombre tiene gran voluntad es precisamente cuando está manifiesta una tendencia (pasión), a un bien sensible que se opone a un deber, se dirige más al bien moral, objeto de la voluntad, que al bien sensible objeto de la tendencia natural.

EL ACTO VOLUNTARIO

En el capítulo del acto humano ya se hizo un análisis fenomenológico de este acto (Módulo VII, cuadro 1), ahora veremos como se determina la moralidad de los actos:

CONCEPTO:

El acto humano para ser perfecto debe contar con dos elementos: ser voluntario y ser libre.⁴⁰

³⁸ Vernaux, R., *Filosofía del Hombre*, Ed. Herder, 3ª ed, p 169

³⁹ Vernaux, R., *Op. Cit.* p 152

⁴⁰ Cf., S. Th., I, II, q 6: Teoría del voluntario y el involuntario.

Acto Voluntario: Es el acto que procede de nuestro querer

Acto Involuntario: Es el acto que se impone externamente a nuestro querer

Acto libre: Es el acto en virtud del cual el hombre es capaz de hacer, dejar de hacer o mantenerse indiferente,

Acto imputable: Es el que dice relación a una causa moral.

En este análisis sólo veremos el acto **voluntario** es su **causa** o **indirecto**, por su dificultad teórica y su importancia práctica.

Acto voluntario en su causa o indirecto:

Es el acto que se realiza cuando quiere lograr algún fin, pero que al realizarlo desencadena otro acto del que no se es directamente culpable, pero que sin embargo se sabe que puede suceder por ser el acto causa natural de este nuevo acto:

Con mi acción^(a) intento *directamente* el efecto 1^(b), pero es natural⁴¹ que además se de el efecto 2^(c) (y tal vez el efecto 3^(d)).

Para que el efecto (c) de causa natural (a) o necesaria se diga voluntario, se requiere de dos condiciones:

1ª Que la causa (a) se ponga voluntariamente.

2ª Que el efecto sea previsto y conocido.

Para que sea imputable (Módulo XI) se requerirá además:

3º Un precepto que prohíba hacerlo **precisamente para que no se siga el efecto.**

Supongamos que además se da otro efecto (d) que jamás se supuso que ocurriría, la causa sería accidental⁴² como el efecto (lo bueno que se siga de este tipo de actos no se imputa como tal).

⁴¹ Cf. Peinador A., *Moral Profesional*, Ed. BAC, 1era ed, Madrid 1962, p 15, Causa natural, aquella que tiende a producir un efecto necesario o naturalmente (la tristeza es efecto de una acción ingrata, la mentira es una causa moral natural del enojo y del error).

⁴² *Ibid.*, p 16, **causa accidental** es aquella de la que se deriva algo, no por su misma naturaleza o necesariamente (causa natural), sino por el surgimiento de una casualidad.

Para que sea voluntario este efecto se requieren las mismas condiciones, pero además que exista alguna conexión física o moral entre la causa y el efecto.

APLICACIÓN:

Cuando se hace una campaña para el control de la natalidad (efecto primario), de la que se sigue una serie de efectos previstos (naturales): enfermedades, aborto,⁴³ etc., y accidentalmente la muerte del niño:

- 1.- Existe la causa voluntaria: La campaña
- 2.- Se prevén los efectos por que son usuales y conocidos: enfermedades, aborto, etc.
- 3.- Existe una norma que prohíbe hacerlo: en este caso una ley natural que pugna por la vida y el control natural de la especie.

En una gran cantidad de acciones privan una serie de efectos, que es posible prevenir, sólo la prudencia (Módulo XVII), podrá dictar, cuando se dará una razón o precepto especial que nos obligue a no poner la causa accidental.

EL PRINCIPIO DE LA CAUSA ÚNICA CON DOBLE EFECTO

PROBLEMA:

De corregir fuertemente los defectos de los subordinados se pueden seguir dos efectos: el temor saludable y la corrección en los buenos –efecto bueno– y el endurecimiento y persistencia en los malos –efecto malo–, no existe forma de saber si el efecto va a ser positivo, se prevé la posibilidad del efecto malo, la única posibilidad es arriesgar.

RESPUESTA:

Se requieren cuatro condiciones para que sea lícito poner una causa única con doble efecto:

⁴³ El aborto es otro crimen, lo pongo aquí como ejemplo, únicamente por que es uno de los efectos secundarios para algunos moralistas de esta época.

El control artificial de la natalidad tiene una serie de repercusiones naturales y accidentales previsibles, una campaña tal debe apoyarse en la naturaleza más que transgredirla.

Procurar detener el hambre o disminuir el analfabetismo es un fin loable, en Roma subían a los pobres a un barco y lo hundían en medio del mar, y terminaban con un problema de la pobreza, lo mismo se pretende ahora, al asesinar a seres indefensos o al impedir su nacimiento, los dueños de estos proyectos se consideran a sí mismos como héroes, el fin es desproporcionado a los medios, pero para que el efecto sea bueno lo debe ser en todas las partes del proceso, no sólo en el objeto de la acción, también lo debe ser en las circunstancias, "Para que un acto sea bueno, debe serlo por la razón de todo lo que afecta: el objeto o las circunstancias". Peinador. A., Op. Cit., p. 18 a pie de página.

1º Que la causa sea buena.

2º Que de los dos efectos que se sigan de la causa: se busque el efecto bueno y no el malo.⁴⁴

3º Que sólo se intente el efecto bueno y que haya razón proporcionada para permitir el efecto malo.

4º Que no se consiga el efecto bueno por el efecto malo.

DESARROLLO:

El estudio de los tres aspectos que dan licitud la causa única de doble efecto es muy delicado por lo que se analiza desde dos puntos de vista:

El primero tal como se concluye de la respuesta anterior.

El segundo análisis parte de la imposibilidad de que de una misma causa se sigan dos efectos inmediatamente, o como de su propia causa:

“El fin de la obra o del acto, es la forma a la que califica y distingue el acto”⁴⁵

Cuando se realiza una obra lo que califica a tal es el fin que se pretende y no tanto el efecto secundario que pueda seguirse natural o accidentalmente, pongamos el caso clásico del aborto para salvar a la madre:⁴⁶

El fin buscado puede ser variado:

- 1.- Salvar a la madre (desconociendo si más la presencia del niño)
- 2.- Salvar a la madre desechando el hijo.
- 3.- Salvar a la madre tratando de salvar al hijo.
- 4.- Salvar a ambos

1.- Este caso no es material de este análisis ya que no existe efecto negativo.⁴⁷

⁴⁴ Existe más preeminencia en el orden del ser que en el del obrar, ya que el obrar sigue al ser.

⁴⁵ Cf., Peinador, A., Op. Cit., p. 20 nota 6,

⁴⁶ Tratamos de que el ejemplo sea un caso extremo como se planteaba hace algunos años, ya que se puede alegar que el caso no se da.

- 2.- Aquí el fin en realidad es único, que viva uno muriendo el otro, el fin es perverso en sí.
- 3.- Aquí se prevé la posibilidad del efecto negativo, el fin nos da la pauta para la consideración del doble efecto, uno bueno y el otro **no tan bueno pero viable**
- 4.- Esta es posiblemente la única solución, en realidad un acto moralmente perfecto no desea en ningún momento el efecto negativo aunque este se dé.

Toda acción para ser moralmente buena debe intentar conseguir el bien, en ningún momento puede existir la intención negativa que se puede entender cuando se espera le efecto negativo, esta obligación de actuar como si el efecto sólo fuera siempre positivo, dando origen a nuestros derechos y obligaciones y por lo tanto dando origen a la **imputabilidad el acto** (Módulo XI).

La actuación que supone la tercer premisa es válida para situaciones prudenciales donde la virtud del hombre radica en saber definir oportunamente y no mantenerse a la expectativa de la bondad de su acto, como justificación y apoyo, tiene sus experiencias y conocimientos morales.

En el caso 4 se hace referencia a un fenómeno trascendental, la vida del hijo que cuando menos tienen el mismo valor que la de la madre,⁴⁷ la disyuntiva no debe existir y el acto debe ejecutarse como si fuera tal.

APLICACIÓN:

En la toma de decisiones debe buscarse como una cualidad natural el cuestionamiento moral de las acciones, ya que se hace así, se cae en la indiferencia moral que es el fenómeno social que más vidas cobra, por ello debemos determinar:

Si es importante la decisión que debemos tomar.

¿Quién debe decidir?

¿Es proporcionado el efecto?

¿Tenemos una conciencia bien instruida?.

En resumen la actitud debe ser similar a la siguiente:

⁴⁷ No está perfectamente definido en que momento el niño ya cuenta con un alma espiritual, o sea, desde que momento es un ser humano, sujeto a Derechos, pero mientras la duda persista no se puede invocar a la posibilidad de que no lo sea, por lo tanto la vida debe ser respetada desde la concepción.

⁴⁸ Sino es que más. Argumentos como: "Pedro tiene diez hijos que mantener," y otros, en el orden moral no tienen justificación alguna contra un crimen que se pretende cometer.

Buscar que se de el mejor bien en lugar de que se de el mal más pequeño, es claro que sin excluir en la consideración del acto, el efecto negativo.

EL INVOLUNTARIO Y EL NO VOLUNTARIO

PROBLEMA:

¿Soy culpable por mentir por miedo a no perder la vida?

RESPUESTA:

El acto realizado u omitido por miedo, es del todo voluntario y por lo tanto imputable, y hasta más voluntario que si se ejecutara sin miedo, por que cuando el temor de un mal posible (el castigo por la mentira), no basta para apartar a la voluntad del delito es prueba de la fuerza con que se quiere el mal.

CONCEPTOS:

<i>TIPO DE ACTO</i>	<i>DEFINICIÓN</i>
Acto Voluntario:	Que procede de la voluntad y que es hecho deliberadamente.
Acto Involuntario:	Procede de algo extrínseco a nosotros o se impone a la voluntad repugnándola.
Acto no voluntario:	Aquel acto que no procede de la voluntad y que se hace por miedo o ignorancia.
Acción por miedo:	Aquel acto que hacemos par huir de un mal futuro y que confunde y perturba la mente
Acción Violentada	Aquel acto que se hace en contra de una fuerza a la que se opone franca resistencia.
Acción por pánico	Aquel acto que hacemos para huir de un mal que perturba totalmente las facultades.
Acto de pasión:	Acto que hacemos por deseo del bien atractivo o deleitable
Acto de ignorancia:	Acto hecho por carencia de conocimiento.

DESARROLLO:

Para que se diga que un acto es **involuntario** se requiere que la voluntad tenga repugnancia por el acto y oponga resistencia, se predica este concepto de los actos hechos por violencia y por miedo.

Para que se diga que un acto es **no voluntario** es necesario que este acto sea ajeno a la voluntad, esto sucede cuando se actúa por pasión e ignorancia.

Conclusión: El acto involuntario no es imputable

¿Cuándo es involuntario un acto?

- ★ En caso de violencia absoluta
- ★ En caso de pánico
- ★ En caso de miedo, pero sólo para preceptos positivos (abstenerme de una buena acción), toda acción hecha por miedo es voluntaria
- ★ Si la pasión perturba totalmente las facultades.
- ★ Por ignorancia, pero sólo en el caso de no existir obligación de saber lo que se desconoce.

El acto **involuntario parcial**, por ejemplo el crimen pasional, la cobardía del soldado, la acción bajo presión, etc., son totalmente imputables (Módulo XI), aunque la consideración de la moralidad del acto es otro asunto (Ficha X)

APLICACIÓN:

Existen situaciones que comprometen la libertad del individuo, ya que se tienen que tomar decisiones morales que atentan contra la integridad de la persona y el bienestar social, sin embargo, aunque muchas veces parece que no hay salida sencilla, tenemos la obligación de procurar ésta por ardua que sea; si cada hombre pone su grano de arena para hacer de esta sociedad una sociedad más justa, donde le hombre odie la corrupción y se comprometa a eliminarla, podrá desaparecer en poco tiempo fenómenos inmorales que se han vuelto críticos, como la corrupción y la prostitución.

El que paga mordida para eludir una multa, esta defraudando a la sociedad, por que no está ayudándola a eliminar ese tipo de actos, es necesario que cada quien responda a su manera a las exigencias de la sociedad, si el fraude se dio obligadamente tiene la obligación moral de enmendarlo, por ejemplo, reportando al "servidor público," no podemos mantenernos indiferentes, eso sería lo inmoral

MÓDULO IX

EL ACTO LIBRE

OBJETIVO:

Identificar en qué consiste la libertad y cómo se auxilia el hombre de ésta para conseguir su fin último.

PROBLEMA:

Cómo puede el hombre ser responsable de sus actos, si la necesidad, las normas y las dificultades presentes lo inclinan a actuar de una u otra manera, por ejemplo las leyes sociales, políticas y hasta culturales que obligan y prohíben y por tanto dirigen prácticamente todas sus acciones.

RESPUESTA:

Es un error ver a la libertad como la facultad que permite hacer lo que uno quiere, es más bien querer lo que se hace y querer lo que debe hacerse, de esta manera se aceptará el bien junto con los medios.

DESARROLLO:

El análisis de la libertad moral o libre albedrío es indispensable para el tratamiento y la comprensión del acto humano, esta libertad se define así:

Es la ausencia de toda imposición o necesidad de cualquier género que sea (móvil o motivo), en el acto de querer (libertad de decisión), o determinarse (libertad de elección).

Una prueba de la existencia de del acto libre, es el hecho universalmente admitido de que nos creemos y sentimos libres en un buen número de nuestras determinaciones.

La conciencia moral atestigua nuestra libertad por la intuición inmediata de la obligación y el deber (Módulo XII), un ser que no es libre no puede tener obligaciones ni deberes.

El hombre es más o menos libre en la proporción en la cual los apetitos y tendencias inferiores estén sometidos al imperio de la voluntad iluminada por la razón.

El poder elegir el mal (o bien aparente o desordenado⁴⁹), u otros bienes (perfectos o imperfectos), es lo que puede arrastrar al hombre a su esclavitud o a su perfección, es a través de su poder de elección como el hombre trasciende su ser natural que es imperfecto y vulnerable y le da la posibilidad de determinarse y perfeccionarse, todo acto del hombre (*hominis*, Módulo VII) en cuanto tal, perfecciona su naturaleza humana, pero son los actos libre (*humanae*), los que lo trascienden y lo acercan al bien absoluto.

A excepción de cuando el bien es absoluto y esta presente,⁵⁰ todo acto de perfección humana es un acto de libertad, debe elegir siempre ya que en casos extremos puede elegir no elegir

En la medida que el hombre distingue el **bien**, la **plenitud del ser** de tal o cual bien particular, se siente hecho para el bien total y absoluto (Módulo VI), se siente **dueño** de responder, o no a la atracción de un bien finito que siempre puede juzgar como insuficiente. La conciencia de esta indiferencia dominadora es lo que todo el mundo llama **libre arbitrio**.⁵¹

El hombre se hace libre por la liberación progresiva de lo sensible y animal hacia lo racional y espiritual,⁵² la voluntad se subordina a la inteligencia para elegir sus actos, (libertad de especificación), pero la voluntad queda libre cuando el juicio es indiferente o indeterminado por la misma lejanía **que tal bien tiene del absoluto**, no hay quizás razón de peso para elegir tal o cual bien, hay indeterminación en el querer por la indeterminación de la inteligencia y del objeto.

El objeto formal de la inteligencia es lo verdadero en general ("*universale verum*"), y de la voluntad el bien en general (*bonum in comuni*, Módulo V), esta universalidad del objeto formal de la voluntad se sigue necesariamente de la naturale-

⁴⁹ No podemos elegir el mal por sí mismo.

⁵⁰ En la presencia del bien absoluto por estar este carente de defecto, se satisfacen todas las exigencias de nuestra naturaleza por lo cual no puede el hombre rechazarlo, sin embargo la posesión del bien absoluto implicó un acto libre de tendencia hacia éste, y una sección libre de la libertad por la felicidad absoluta, por lo mismo si el bien que se participa es absoluto no se puede dejar de querer por que si así fuera entonces es que no era absoluto.

⁵¹ Cf., Garrigou Lagrange, R., "El Sentido Común", Ed. Palabra, N° 29, 1ª ed, Madrid, 1980, pp 167-169.

⁵² Cf., Vargas Montoya, S, "Psicología" Ed. Porrúa, S.A., 6ª ed. México, 1977, pp., 424-438.

za de los seres intelectuales, y ésta es el fundamento de la libertad de ejercicio y de especificación de esta potencia.

En la Módulo VI se demuestra como el hombre tiende naturalmente a Dios (*Bonum universali*), en la elección de los bienes particulares (*Bonum communi*), veamos ahora la importancia del acto libre (electivo) en la elección de Dios:

El instinto natural persigue un fin último que perfecciona la naturaleza del sujeto ese fin último es Dios, y por eso tiende con necesidad hacia él, pero no existe un conocimiento innato del Ser Supremo.

Al realizarse el primer acto de libre elección nos encontramos en el "*instante de la libertad*,"⁵³ el entendimiento propone objetivos y la voluntad reconoce la bondad de ellos (*ratio boni*), se adhiere o no, ama ya con el amor que sigue a la aprensión del objeto es un amor elícito,⁵⁴ y electivo ya que existe una ordenación voluntaria a Dios;⁵⁵ la inteligencia afirma en un *instante* que Dios es el fundamento de la felicidad del hombre (*bonum universale*) y eligiéndolo se hace libre, y rechazándolo se sujeta y hunde en el error y el pecado (Módulo III).

APLICACIÓN:

En ocasiones tenemos la obligación de desempeñar tareas que no nos gustan, por ejemplo tenemos que hacer tuercas cuando nos gusta hacer tornillos, para poder disfrutar del hecho de la libertad existen dos posibilidades; la primera **dejar de hacer** tuercas, y la segunda **dejar de ver en esa operación un fin**, y convertirlo en **medio**, un ejemplo simplista es pensar que son tuercas para un satélite: en la empresa esto se llama **motivación**, y la otra garantizar la importancia de esta operación, es decir, ver la importancia que tiene en el desarrollo social y personal el hacer las cosas bien (física, social y moralmente), en la empresa se llama **formación y desarrollo**. Cuando se dan las condiciones, **exijo** hacerlo, es decir consigo mi libertad.

⁵³ Cf., Molinero, Jorge L., "Elegir a Dios, tarea del hombre". p 80.

⁵⁴ Todo el acto del hombre en cuanto ser que tiende naturalmente a su fin es elícito, el acto electivo sólo se da cuando entra en juego la libertad; en un acto de apetito elícito distinguimos lo innato y lo electivo.

⁵⁵ En la Módulo V vimos como el hombre conoce implícitamente a Dios en los actos particulares.

MÓDULO X

MORALIDAD DEL ACTO HUMANO

OBJETIVO:

Determinar en que consiste la moralidad, identificar algunas reglas prácticas de la moralidad y definir el objeto, fin y circunstancias que confieren al acto una calificación de bueno o malo.

PROBLEMA:

Por qué no se hace un *manual de moralidad*, que contenga los principios generales de actuación y que clasifique las acciones en forma gradual, por ejemplo en buenas, regulares y malas de tal manera que al gente sepa como actuar.

RESPUESTA:

En primer lugar la gente no busca en sí ni hacer acciones regulares ni malas, simplemente al actuar se dirige a objetivos que son negativos en de la desproporción de los medios con el fin honestos reconocidos por el hombre, por lo que hacer ese manual de hecho no es totalmente necesario ya que existe la norma absoluta, e impresa en le ser humano que dice *haz el bien, evita el mal* (Módulo II), a través de la cual nuestra conciencia conoce la bondad de la acción, ahora bien, existen una serie de principios, normas y leyes humanas que definen la bondad de los actos, pero el objetivo de éstas es más bien determinar normas y establecer los medios para conseguir el bien propio de la sociedad, esta normatividad tiene como objeto el acto externo o social: en cuanto que se refiere a actos externos de naturaleza moral se denominan reglas morales, religiosas, etc., establece condiciones bilaterales entre los hombres y Dios, son coercitivas y deben tener como objeto la consecución del Bien último.

En cuanto a la regulación del acto moral interno, por ser unilateral y no-coercitivo depende del análisis interno que el hombre haga de su conciencia, para esto se basa principalmente en el análisis de tres aspectos que se presentan en todo acto: El objeto, el fin y las circunstancias.

DESARROLLO:

El orden natural está marcado por el fin último de los actos humanos, **cognoscible por la inteligencia del hombre, por los medios a su alcance y por las relaciones de conveniencia y disconformidad con el que se da el orden buscado en todo acto libre.**⁵⁶

Si los actos humanos tienen como fin un bien, el orden es moral, este fin no se imponen al hombre, lo acepta voluntariamente, sin embargo, al igual que en el orden físico, da origen a relaciones necesarias entre el agente y el fin,⁵⁷ y por ende entre las criaturas y el creador,⁵⁸ los actos libres del orden moral supone relaciones entre el hombre y Dios, libres en sí mismas aunque necesarias.

Ya se vio que todo acto humano es libre y voluntario (Módulo VII), definamos ahora en que consiste la moralidad de este acto:

la moralidad consiste en la ordenación, relación y proporción de los actos humanos con su fin natural, esta relación es trascendental y tiene relación de regla y medida

La regla próxima objetiva de moralidad es el dictamen de la razón en cuanto informada por los principios universales de la sindéresis (Módulo II), y la virtud de la prudencia (Módulo XVII).

La regla próxima subjetiva de moralidad es el dictamen de la razón: la conciencia (Módulo XII).

La regla última objetiva de la moralidad, es la ley eterna (Módulo II), que especifica el fin último.

La moralidad, es pues, la propiedad de poder conformar el acto humano con la norma, el fin que persigue el acto moral es el bien, por lo que para el análisis de la

⁵⁶ El orden moral sobrenatural, supone un fin último, unos medios especiales para conseguirlo y unas relaciones resultantes por encima de cuanto el hombre puede por sí mismo, conocer, desear o elegir.

⁵⁷ cf., Santo Tomás, *Suma Contra Gentes*, Lib. III, Cap. 26: El recto orden de las cosas está en consonancia con el orden de la naturaleza (p 155), las cosas naturalmente se ordenan a su fin, por ejemplo: comer se ordena a la conservación del individuo, el uso de lo venéreo a la conservación de la especie; en estos dos ejemplos se puede descubrir algo importante, no se come por la satisfacción que produce el comer, sino existe delectación por que se come, la delectación es un efecto concomitante que se produce cuando algo tiende a su propio lugar. En los Módulos V y VI se abunda más sobre estos aspectos.

⁵⁸ El fin último de la criatura se encuentra allí donde su naturaleza se realice. La acción de todo agente –dice Santo Tomás–, *Ibid*, Cap. 2, se ha de dar con algo tras lo cual nada se intente, pues de lo contrario las acciones tenderían al infinito, pero como el infinito es imposible y ni siquiera pensable, el agente no comenzaría a obrar ante un móvil.

moralidad del acto hay que ver que tipo de bien se persigue, hay en esencia tres tipos de bienes:

Bien honesto: Aquel que se conforma con las exigencias de la naturaleza, es digno de ser apetecido y buscado por sí mismo.

Bien deleitable: Aquel que depende de una operación (comer, ver, etc.), y que agrada y es digno de ser apetecido y buscado per sí sólo cuando el fin a que corresponde (comer para obtener salud) sea digno de ser apetecido.

Bien útil: Aquel que es medio apto para conseguir algún bien honesto, es digno de ser buscado y apetecido, no en sí mismo, sino en cuanto que es medio para obtener un bien honesto.

Con base en estas definiciones veamos algunos principios de moralidad:⁵⁹

- 1° El fin se confunde con el bien: nadie busca más que lo bueno (real o aparente)
- 2° Es malo obrar sólo por el bien deleitable excluyendo toda otra finalidad superior, vimos que la dignidad del bien deleitable depende de la dignidad de la operación a que corresponde, el fin debe ser conveniente al acto.
- 3° Es malo buscar en los actos la sola utilidad.
- 4° No es bueno el acto realizado sólo por un fin bueno si el objeto del acto es ya malo.
- 5° El acto bueno por su objeto, encaminado a un fin malo o inadecuado es malo, el acto bueno se constituye en malo por razón del fin (Módulo IV).
- 6° La moralidad intentada del fin disminuye la imputabilidad moral del objeto (Módulo XI).
- 7° Como existen varios fines para un solo objeto, existen tantos calificativos de moralidad como fines tenga el objeto (Módulo XI).
- 8° La moralidad del fin es formal, la del objeto es material, es decir, el acto ordenado a un fin distinto del objeto está ordenado primeramente por la moralidad del fin y después por la del objeto.

Lo que da la bondad moral al acto es el fin esencial (*operis*) de la obra (objeto moral) y la intención (*finis operantis*): la voluntad busca en el fin esencial de la obra, el objeto externo, sólo lleva una perfección ontológica cualificable moralmente de acuerdo a las exigencias del acto (El objeto moral es diferente del objeto externo).

⁵⁹ Cfr. Peinador A. Op.. Cit., p 27 a 29

Las moralidad del acto externo depende de la moralidad del acto interno, el acto externo no añade nada de bondad o malicia, el acto externo sólo accidentalmente añade moralidad al acto, en cuanto que es causa ejemplar para otras personas o en cuanto que contribuye a la formación de la virtud por repetición de actos (Módulo XVI), pero estrictamente hablando la moralidad le viene por el fin interno de la acción.⁶⁰

El efecto previsto pero no intentado del acto moral se imputa (Módulo XI), en razón de la moralidad de la causa, si la causa es mala el efecto se imputa como malo desde el principio, incluso si no se da el efecto (el que intenta matar y le falla el arma).

Para poder reconocer el valor moral de una acción es necesario hacer un análisis a partir de estos elementos.⁶¹

APLICACIÓN:

El hombre debe aprender a darle un valor agregado a cada uno de sus actos, es decir, en cada tarea que realice, ya sea como profesional, miembro de una familia, estudiante, etc. busque un medio de perfección, por que cualquier tarea que realice puede realizarla, por enajenante que esta sea, como la del que pesca para comer y come para pescar, es necesario darle un enfoque distinto, de perfección, ya que toda tarea forma parte de un proyecto universal que busca el orden natural como el sobrenatural, en el momento en que los actos comunes (actos del hombre), son entendidos dentro del plan universal de perfección común e individual, nuestros actos (actos humanos) buscan un sentido moral, el hombre podrá dejar de pescar para comer, —aunque siga pescando y siga comiendo pescado—, realizará su tarea por que sabe —por lo menos— que es buena y lo mantiene dentro del plan de perfección, comerá y vivirá por que se necesita a sí mismo para cumplir con objetivos superiores, su tarea será entonces en recurso liberador, convertirá el aquí y ahora de la rutina en un escalón humanizante.

Lealtad, responsabilidad, puntualidad, caballerosidad, honradez, y hasta eficiencia, eficacia, simpatía, podrán ser calificativos que denotarán para el acto humano perfección, para el acto común rutina.

⁶⁰ Ídem, p 30

⁶¹ Simón, R., *Moral*, Ed. Herder, Barcelona, 1972, pp 214-220.

OBJETO, FIN Y CIRCUNSTANCIAS ⁶²			
	EL OBJETO MORAL	EL FIN	LAS CIRCUNSTANCIAS
DEFINICIÓN	Término que designa aquello hacia lo cual el acto tiende inmediatamente por su misma finalidad interna.	Es el objeto la intención del acto interior de la voluntad, el motivo del acto, la razón por lo cual lo realiza.	Conjunto de condiciones que acompañan al acto y que lo sitúan y se añaden a la calificación que reciben del objeto (tiempo, lugar, oportunidad etc.)
EJEMPLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar limosna al pobre • Enseñar al que no sabe • Promover al más apto. • Respetar al prójimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por amor • Por Dios • Por deber • Por vanagloria 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora que me va bien • En este lugar concurrido • Aprovechando que me ven... • Ahora que lo necesitan
DENOMINACIÓN LATINA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Finis operis</i> • <i>Materia circa quam</i> • <i>Finis proximus (acto exterior)</i> 	• <i>Finis Operantis</i> (acto interior)	•
REFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo II: Fuentes de la Moralidad • Módulo III: El bien y el Mal • Módulo V: El Bien y la felicidad, • Módulo VI: Dios 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo II: Fuentes de la Moralidad. • Módulo IV: El Fin. • Módulo V: Dios 	• Módulo II: Fuentes de la Moralidad.
VALORACIÓN ONTOLÓGICA DEL ACTO MORAL	En la medida en que se posee la plenitud el ser que le es debido (plenitud definida a la vez por la naturaleza del agente), es buena; en la medida en que a esta plenitud le falta, es mala, Un ser es bueno en la medida que es, un acto es bueno en la medida que es.		
CALIFICACIÓN MORAL DE LOS ACTOS	La bondad moral del objeto se califica a partir del grado de realización que tiene la especie del acto.	La bondad moral del fin y del acto en integridad, depende tanto del acto interno o motivo de la voluntad, como de la materia acerca de la cual versa el acto: no es lo mismo la caridad que la magnificencia.	• Un acto se perfecciona si va acompañado de las circunstancias que conciernen a la intensidad moral del acto, éstas se dicen en función de la relación a la razón por la que se hizo así, también existen atenuantes o agravantes (monto del robo).
EJEMPLO DE SITUACIÓN IDEAL	La naturaleza de la limosna es cubrir la necesidad del pobre	Al dar limosna tengo una serie de <i>paras</i> que van desde un fin trascendente hasta el utilitario.	La limosna debe darse a la persona indicada, y en el momento y lugar adecuados.
ACTO PERFECTO	Dar limosna al pobre	Para compartir lo que se tiene	Dar con Prudencia
ACTO IMPERFECTO	Dar limosna al Rico	Para que se vaya	Dar por dar

⁶² Cf., Simón R., *Moral*, Ed. Herder, Barcelona, 1972, pp 214-220.

MÓDULO XI

IMPUTABILIDAD DEL ACTO HUMANO

OBJETIVO:

Reconocer de que forma o en que medida se puede imputar una acción a un hombre, hasta dónde es responsable ante la sociedad de responder por sus actos.

PROBLEMA:

El hombre en su actuar diario realiza una infinidad de actos, algunos de ellos afectan y modifican el orden social, entre esos actos unos perjudican o cuando menos distraen la consecución del bien común de la sociedad, ese tipo de actos se reprueban y castigan por la sociedad misma con el fin de que no se vuelvan a repetir, ¿por qué la sociedad hace culpables y castiga a los hombres por acciones en las que no existen muchas veces una total libertad de no hacerlas?, Un caso es el siguiente, el hombre que por su cuenta toma dinero de la caja del patrón por un pago que se le debía y no se le pago.

RESPUESTA:

Una de las razones por las que la sociedad castiga es obtener un castigo ejemplar.

El objetivo primero de la sociedad es conseguir el bien común y por lo tanto su objetivo secundario es poner los medios para conseguirlo, estos medio pueden ser de dos tipos: aquellos que ayudan a conseguir el bien y aquellos que contribuyen a que no se haga el mal, entre los primeros están por ejemplo la educación, el trabajo, etc. entre los segundos están las normas que dicen lo que no se debe hacer, el problema existe en estas últimas, se manifiesta físicamente por medio de muros, cadenas y represiones, manifestaciones que hacen que el hombre actúe de acuerdo a derecho por miedo al castigo y no por principios.⁶³

Pues bien, la sociedad esta llena de normas que la conducen a lograr su bien y a evitar su mal, desgraciadamente la razón de las segundas es dirimir diferencias

⁶³ Una sociedad podría ser evaluada moralmente por la cantidad o por la calidad de estos medios.

substanciales en un sistema compuesto por individuos con fines que a veces son distintos a los que la sociedad determina como de bien común, esto es, pues, por experiencia histórica, inevitable, y a veces tiene que atenerse a normas escritas hechas para evitar el mal, pero así, aunque la sociedad este casi segura de su error busca conferirle una naturaleza obligatoria o necesaria, sustentando a la ley en principios que se escudan a veces en una falsa democracia. Esto se da cuando se entiende que las leyes están hechas para normar la conducta externa y sensible, de los hombres y no tanto a la acción moral interna del hombre.

DESARROLLO:

Imputabilidad: es la atribución o endose de una acción a alguien como autor de la misma.

Una acción es imputable, por lo mismo, cuando se ha realizado con una conciencia plena y con uso total de la libertad.

Una acción sólo se puede imputar a otro cuando se puede demostrar la procedencia real, física y moral del autor, y sólo cuando haya sido hecha a sabiendo de su resultado. Vemos que el acto es al mismo tiempo moral e imputable, el que se denomine de otra manera es en primera instancia efecto de un esfuerzo mental. La conciencia (Módulo XII), en su triple manifestación de consejero, cómplice, juez nos indica si una acción es imputable, su campo de acción es la manifestación individual, existe sólo una responsabilidad moral, *un yo me hago responsable de mis actos*.

Cuando el acto es moral y tiene una manifestación externa, se dice que hay una responsabilidad jurídica.

La responsabilidad jurídica, como la ordenación jurídica tiene su origen en una necesidad de la sociedad de que el hombre *responda de sus actos externamente*, y establece como medida de cumplimiento la sanción. La ley positiva sienta las bases para el establecimiento de estas sanciones.

Como ya se mencionó, no todo los actos afectan al orden social, sólo son imputables aquellos que surgen de la actividad social y dicen referencia a lo social.

Desde otro punto de vista, todo acto humano social por ser también individual es moralmente imputable en lo que de humano tiene, por lo tanto, se siguen los mismos principios que cuando hablamos del acto humano; estos actos están sujetos a

leyes positivas legítimas y necesarias para el establecimiento de un orden social y por su medio, para la mejor consecución del fin de la sociedad.

La profesión también implica una responsabilidad jurídica ya que es un servicio social, no sólo un medio de perfeccionamiento personal o moral, es una responsabilidad jurídica de responder ante la sociedad. es posible que no entrañe imputabilidad moral negativa: las leyes jurídicas conviene que tengan eficiencia aunque no se transgreda formalmente y al mismo tiempo la ley natural (negligencia, descuido, falta de buena voluntad, además la ley civil no puede penetrar en el fuero de la conciencia.

Existe, pues, un **derecho** y un **deber** de responder.⁶⁴

DERECHO: Es lo que a uno **se le debe** por una concesión de la ley y lo que uno puede exigir por asistirle un título legítimo. Existen dos tipos de derechos:

Derecho Positivo: Algo que se le debe a alguien como suyo propio en cuanto que lo necesita la persona. La Ley y el contrato causan este derecho.

Derecho formal o Subjetivo: es la facultad o **poder moral** de exigir lo que a uno se le debe.

Derecho Natural: es el derecho que arranca de la misma ley natural de esperar las exigencias dela persona en cuanto ser racional y social encaminado a conseguir su fin último.⁶⁵

LA JUSTICIA: (Módulo XVIII) Es la virtud que relaciona a unos hombres con otros; su función es poner igualdad entre los derechos de unos y la obligación y el deber con respecto a los de otros.

EL DEBER: Es la necesidad moral de dar, hacer u omitir, y corresponde al derecho que respecto del mismo tiene otro.

Existen derechos fundamentales de la persona, nacidas de la misma exigencia de nuestra naturaleza racional y social: el derecho a la vida, a la honesta sustentación,

⁶⁴ Peinador A., *Moral Profesional* Ed.. BAC, Madrid, 1962.p 38-41

⁶⁵ *Ibidem.* p 39, "Cualquier otro derecho es secundario o accesorio: el derecho natural defiende el derecho a la vida a la honesta sustentación, al trabajo debidamente remunerado, ala habitación confortable, a la educación o formación integral de la persona, a la práctica de los deberes religiosos, a la participación proporcional en las tareas directivas del estado o de la sociedad."

a un trabajo debidamente remunerado, a la práctica de los deberes religiosos, a la participación proporcionada de las tareas directivas del estado.

APLICACIÓN:

Los actos de agradecimiento, recompensa por acciones, etc., deben ser bien entendidos.

- 1° Obrar bien es un deber de conciencia, por lo tanto, el que la acción sea agradecida o no, no amerita ni demerita la acción, ya que esta es valiosa por sí misma.
- 2° La acción es meritoria por la relación que tenga con el fin, y por lo tanto un mayor fin califica de mejor un acto.
- 3° La satisfacción es fruto de una madurez personal, es efecto del equilibrio entre el bien objetivo y un buen acto..
- 4° Por otro lado existe un *deber social* de agradecer por una acción buena y eficiente, su valor no va ni debe ir más allá de una responsabilidad social y su fin es **motivar**, externamente (a fin de cuentas, a los seres humanos, **les gusta saber que alguien sabe** que lo hace bien), la motivación⁶⁶ externa se ha convertido en la herramienta principal y deshumanizadora que lleva a actuar al hombre de una manera condicionada y con fines extrínsecos al bondad de sus propios actos.

Pregunta:

¿Responsabilidad o Motivación?

La pregunta queda en mesa de discusión, responder correctamente enmarca capacidad de logro empresarial e involucración activa de todos los participantes de la comunidad social y empresarial.

⁶⁶ Motivar es un concepto que desgraciadamente ha perdido su sentido social, el origen de este concepto está en la necesidad de ayudar al hombre espiritualmente a alcanzar sus fines con mayor más facilidad, se el indica que cuenta con nuestro voto de confianza y nuestro apoyo. Así, el jornalero da pan al labriego par que este logre con mayor finalidad su fin. Si la recompensa es el fin mismo, el hombre no esta trascendiendo en cada uno de sus actos ni apuntando a su fin, se vuelve intrascendente.

En el diccionario dice:

1.- "Motivar: dar **motivo** para una cosa"

2.- "Motiva" explicar el **motivo que se tiene para lograr algo**"

En la primera definición, vemos (no forzosamente), una causa material para hacer una acción, en el segundo una causa racional, está considerada a la persona como un ser que actúa por fines más altos.

cf., García-Pelayo, R., *Pequeño Larousse Ilustrado*, Ed. Larousse, 6ª ed., México 1985.

MÓDULO XII

LA CONCIENCIA MORAL

OBJETIVO:

El objetivo de esta Módulo es determinar qué es y qué no es la conciencia, cómo hace acto de presencia desde el principio hasta el fin del acto moral, y por último cómo determinar el valor del juicio de conciencia y de la conciencia misma.

PROBLEMA:

Remordimiento, arrepentimiento, duda, alegría, etc., son manifestaciones que siempre están presentes al final de nuestros actos, son manifestaciones que siempre están presentes diciendo al hombre "te equivocaste", o "lo hiciste bien", lo que resulta difícil de entender es por qué algunos actos necesarios, como el recorte de personal, castigan la conciencia del hombre haciéndolo sentir culpable o en el peor de los casos, lo convierten en frío, calculador e indiferente.

RESPUESTA:

Estos fenómenos que se mencionan están presentes en todo tipo de actos y no sólo en los morales, la inteligencia juzga sobre ellos y la voluntad asiente o disiente sobre el grado de perfección, sin embargo, en el ámbito moral la conciencia da un fallo definitivo que exige al individuo reflexión sobre su acto (conciencia psicológica), y que atestigüe si el acto estuvo bien realizado, y si los medios eran proporcionados con respecto a los fines, y si antes del acto, en el acto y después del acto se tomaron las medidas prudenciales para realizarlo, por otro lado el dolor o alegría puede en realidad ser ajeno al acto aún sin parecerlo como es en el caso del ejemplo pudiera ser que la tristeza se sintiera por la gente que se queda sin empleo por lo que el dolor hubiera sido el mismo si fuera otro el hombre que realizara los despidos..

DESARROLLO:

El origen etimológico de la palabra conciencia está en las partículas *cum*, conjunto, unión y *scientia*, ciencia, algo así como un conocimiento compartido, algo que sabemos todos.⁶⁷ También encuentran su origen otros tratadistas⁶⁸ en las palabras "*cum scire*" que indica la aplicación del conocimiento a un caso particular.

⁶⁷ Vargas Montoya, s., *Ética o Filosofía Moral*, Ed. Porrúa, p 89.

⁶⁸ Cf. Simón, R. Op.. Cit, p. 309.

La conciencia es la misma razón o entendimiento es sus actuaciones particulares como *testigo, confidente y cómplice*.

La palabra *sindéresis* del latín *sunteresis*, entendimiento, juicio, definen a la capacidad de juzgar rectamente sobre cuestiones morales, o más técnicamente como en el caso del conocimiento práctico de los primeros principios del orden moral entre ellos el primer principio que dice “hay que hacer el bien y evitar el mal”, definamos pues:

Sindéresis: El hábito de los primeros principios **universales** de la razón práctica, a diferencia de la conciencia que es un acto, la *sindéresis* es un hábito, que es principio del acto de la conciencia. Los primeros principios se adquieren justamente con las primeras nociones de la inteligencia: **ser y no ser**, a la noción de ser le corresponde la de bien y junto con él el principio *haz el bien*.

Conciencia moral: Facultad de formar juicios, asumir responsabilidades y dictar sentencias sobre el valor del **acto humano**.

FENOMENOLOGÍA DE LA RESPONSABILIDAD MORAL DEL ACTO DE LA CONCIENCIA (MOMENTOS DEL ACTO DE LA CONCIENCIA):⁶⁹



⁶⁹ Cfr., Vargas Montoya, Op. Cit, p 25

El fin de la conciencia moral es el acto mismo, por eso debemos definirla como: *Acto terminal (no absolutamente)* de un proceso discursivo que parte de una mayor universal (juicios de la sindéresis: haz el bien, evita el mal), y concluye, después de intervenir una menor singular (la acción moral misma), con una afirmación (o negación), referida a un caso particular (esto debió o no debió haberse hecho).⁷⁰

Antes del acto: Su papel y oficio es **aconsejar**, el entendimiento hace una valoración moral de las alternativas que se le ofrecen. En aquella intervienen tres factores:

1. El **bien en sí** o precepto moral con el que el acto está o no de acuerdo.
2. **Deber**, o necesidad moral de hacer el bien y evitar el mal.
3. **Derecho**, o poder moral de usar o exigir los medios para cumplir el deber.

Durante la ejecución del acto: la conciencia se manifiesta dándonos el sentimiento de que somos agentes libres y responsables de nuestra acción.

Después del Acto: la conciencia se interviene como **juez y ejecutor** de una sentencia.⁷¹

La conciencia moral se impone como un **hecho** experimentado en el remordimiento, el arrepentimiento, la alegría moral, etc., en las vacilaciones de una libertad poco segura en el bien, en la facilidad de la respuesta a la llamada de los valores y del deber, o bajo los rasgos de la obligación.

Su origen es el mismo que el de la razón, es una prerrogativa específica y natural del hombre, llega a su desarrollo y ejecución a través de una conveniente educación.⁷²

La conciencia es la norma de moralidad subjetiva, la norma objetiva es la ley humana o divina, por eso, no es suficiente para ser virtuoso actuar de acuerdo a los preceptos de la conciencia, es necesario que ésta esté bien informada, cuando se logra esto entonces si podemos decir que el actuar es **prudente**.⁷³ La prudencia nos permitirá saber si el juicio práctico de la conciencia responde a las exigencias del fin, valida la verdad práctica al compararla con la verdad especulativa (conformidad de la verdad con la cosa)

⁷⁰ Cfr., Simón R., Op. Cit., p 310.

⁷¹ Cfr., Vargas Montoya S., *Ética o Filosofía Moral*, p 90

⁷² ¿Que es una conveniente educación?; es una educación que desarrolla todas las potencialidades del hombre, principalmente de aquellas que le llevan al conocimiento del bien y de la verdad, objeto de sus dos potencias primarias, inteligencia y voluntad que le llevarán a la realización plena tanto en el orden del ser como del obrar.

⁷³ Cf., Peinador, A. Op. Cit, p 41s

Un juicio prudente, será verdadero, con verdad práctica y ordenable al fin último, si el juicio sobre la acción se hizo con apego a la conciencia, aunque éste pueda ser erróneo y será verdadero con verdad especulativa cuando se sabe exactamente como se debe obrar.

Los juicios de conciencia aunque obligan no siempre son verdaderos, estos van adquiriendo la certeza que se predica de la verdad especulativa, la falta de conformidad de la conciencia contribuye a que sólo pueda existir una verdad práctica; la conciencia es **infalible** en la formulación de los primeros principios morales, no lo es en la aplicación de éstos a los casos particulares.

Es subjetivamente bueno el acto que se conforma con el juicio de la conciencia recta, por ser la conciencia el único recurso para saber si un acto es bueno o malo, esta obliga, no es lícito contrariar su dictamen

REGLAS DE LA CONCIENCIA:

Cuando hablamos de la moralidad del acto en la Módulo X, hablamos de la posibilidad de existencia de un manual de moralidad y concluíamos en la respuesta que no era necesario ya que existía la conciencia, pero la conciencia se debe apegar a la objetividad de la norma en el acto singular, pero dependiendo del tipo de formación de la conciencia la respuesta no siempre es la correcta (v.g. una conciencia laxa no podrá dar la misma respuesta que la conciencia escrupulosa), si el individuo identifica su conciencia podrá determinar como deberá ser su actuar prudencial, es decir, resolver con juicios muy apegados a la verdad misma. Veamos pues, los tipos de conciencia y después, como "juzgar" nuestro juicio

DIVERSAS CLASES DE CONCIENCIA:

- Recta o Verdadera:** Juzga lo bueno como bueno y lo malo como malo
Errónea o Falsa: Tiene lo bueno por malo y lo malo por bueno
Perpleja: Cuando no importa el partido que elija, existe el temor de incurrir en falta
Escrupulosa: Encuentra faltas en actos buenos o indiferentes.
Laxa o relajada: Considera como permitido lo que no lo es y como levemente malo, lo que de suyo es grave
Cierta: Cuando al obrar no se presenta ninguna duda relativa a la moralidad y legitimidad del acto.
Dudosa: Da algún fallo y se queda con la duda.
Probable: Se basa en juicios emitidos por autoridades competentes.

REGLAS GENERALES DE LA CONCIENCIA:

- 1.- Nunca es lícito obrar en contra de la propia conciencia aún cuando sea invenciblemente errónea
- 2.- Nadie puede obrar en virtud de su conciencia, si no está moralmente cierto de que su acto es bueno, si se tiene duda está obligado a indagar.

REGLAS PARTICULARES DE LA CONCIENCIA:

- 1.- La **conciencia recta** debe seguirse en todo lo que manda o prohíbe.
- 2.- la conciencia **invenciblemente errónea** debe obedecerse en lo que manda y se puede seguir en lo que permite.
- 3.- La conciencia **venciblemente errónea** no puede seguirse.
- 4.- La conciencia **perpleja** puede optar por el mal menor.
- 5.- La conciencia **escrupulosa** y la **laxa** no puede seguirse ninguna de ellas, requieren del auxilio del consejo prudente.
- 6.- La conciencia **dudosa** no puede obrar ya que sería mantenerse indiferente ante el bien y el mal.

Existen algunos principio que nos ayudan rápidamente a tomar postura:

- 1.- La ley dudosa no obliga, (u obliga dudosamente),⁷⁴ de manera que puede seguirse una opinión sólidamente probable.
- 2.- En la duda hay que declararse en favor del que la sufre.
 - a) *In dubio pars tutior*, (si el asunto es muy grave).
 - b) *In dubio per libertate*, (si no es muy grave).
- 3.- Un hecho no se presume, debe probarse.
- 4.- Un acto se presume válido hasta que se compruebe lo contrario.
- 5.- En duda hay que presumir en favor del superior (o interprete de la ley)

⁷⁴ Royo Marín dice que esto es falso y que lo más que se puede argüir es que obliga dudosamente en cuyo caso no podemos eximirnos de ella. Cf., Marín, R. Op. Cit, p 152 ss

APLICACIÓN:

El ateísmo es uno de los fenómenos sociales que más han contribuido a desequilibrar la vida del hombre actual, la absolutización o idolatrización de fines como la riqueza, el poder, etc., ha determinado medios tan contrastantes y repulsivos que sólo pueden subsistir negando la existencia de un Dios justiciero; Los conceptos de moralidad, justicia, etc., tiene su origen en los conceptos primarios de bien, fin, ser, etc., y estos a su vez se define en relación al grado de semejanza que con Dios tienen. Una estrategia prudente de conciencia (ya que lo que está en juego es la vida misma), es verificar si Dios existe y si Él es como se queremos que sea, o si se tenemos que ser como el quiere que seamos, responder a ésta pregunta determinará el género de vida social, profesional e individual que se deberemos elegir.

MÓDULO XIII

EL VALOR Y LOS VALORES

OBJETIVO:

Al finalizar este capítulo podremos definir la naturaleza del valor y los valores, determinaremos bajo qué parámetros se conforma una escala de valores.

PROBLEMA:

Se dice que el bien o el mal depende de las tendencias de cada hombre, y por lo mismo que para cada hombre lo valioso es diferente, así se dice que según la disposición de cada cual, la misma cosa podrá ser apreciada de un modo muy distinto.

RESPUESTA:

Existe un relativismo esencial con respecto al valor, lo mencionado en el problema es verdad "a medias", efectivamente el bien de las cosas no se puede entender sin su relación con algún apetito ni se puede entender el apetito si no dice relación con un bien, los términos son correlativos, pero las cosas que son objeto de nuestras tendencias tienen una relación con el bien "en sí" que es real, una cosa es amable por que tiene una cualidad real la "alimentabilidad" por ejemplo, cualidad sobre la que nuestros deseos, nuestras disposiciones y nuestra libertad no tienen influencia, así nunca será el objeto de nuestro hambre una piedra, pero si puede ser objeto de mi hambre algo con sabor picante, pero lo que lo hace valioso para esta tendencia es su valor de alimento "en sí". Cuando el objeto de nuestras tendencias se va perfeccionado, el valor del objeto se convierte en un bien real que es apreciado por todos.

El concepto de felicidad que se tiene aquí, es más bien el una propiedad de las cosas que satisface los apetitos, por lo que se presume que éstas se deben manejar no como cosas que nos hacen felices, sino más bien como cosas valiosas, o sea, que su naturaleza interactúa con la de los hombres, enriqueciéndola, asignándole por un lado un valor objetivo, es decir, la utilización del objeto para un fin que le es propio por naturaleza, y un valor subjetivo que es el que se desprende del beneficio que aporta como medio para conseguir un fin.

Debemos aprender a llamar valioso lo que es realmente bueno y bueno todo aquello que conduce al hombre a su fin. En el momento en que se descubre que aquello por lo que se actúa no tiene ningún valor por sí mismo, sino como medio para conseguir algo, establecemos que la felicidad es un valor en sí, y no un medio "para".

CONCEPTOS:

- Axiología:** • Ciencia que estudia los valores éticos
- Valor:** • Cualidad que se predica en el orden del ser como del obrar, de las cosas u acciones, por el grado de semejanza que guardan éstas con el modelo ejemplar de estas.
- Valor objetivo:** • el que tienen las cosas independientemente de que las desee o no.
- Valor Subjetivo:** • el que tienen las cosas, por el grado de satisfacción que producen en nuestro apetito.
- Valor moral:** • el que tienen las cosas por su relación con el bien de la naturaleza

DESARROLLO:

El objeto de valor se origina en el apetito, o deseo de poseer un bien, correlativamente el bien es objeto de las tendencias y apetitos, el apetito como tal, se da en todos los seres aun en el reino mineral en su forma más simple por ejemplo en la atracción de la gravedad, en los seres superiores esta tendencia hacia el bien se da en todos los niveles, el mineral, el vegetal, el animal y el racional.

El objeto de cada tendencia tiene que ver con el tipo de bien, en el mundo físico, el apetito tiende siguiendo las leyes físicas que son inexorables, en el mundo vegetal, los seres nacen, crecen y mueren dependiendo del un medio aleatorio, pero a fin de cuenta inexorable, en el aspecto animal las tendencias se manifiestan en la forma de instintos, movimientos reflejos, involuntarios, etc. por último cuando entra en juego la voluntad y la inteligencia y por lo mismo la libertad, el valor subjetivo de las cosas "*quod nos*", para nosotros, guarda relación con los fines que perseguimos o "*in se*", (valor objetivo), por la perfección que tienen en relación al objeto de nuestras tendencias, en este sentido el objeto es más perfecto cuando el género de las potencias sea superior, así, el objeto de las potencias superiores es más perfecto que el objeto de las potencias inferiores.

Para el caso de la inteligencia y la voluntad (apetito elícito), la voluntad reconoce el bien al analizar el aspecto de las cosas y lo considera en lo que de amable tiene, la inteligencia emite un juicio de valor, este juicio a la vez se emite por que la voluntad reconoce que el objeto que desea es un bien.

El obrar sigue al ser, el concepto de valor se origina en una **reacción de la mente hacia las cosas**, la mente formula juicios sobre lo que piensa que es valioso y como consecuencia de ese juicio aparece la apetencia, el deseo o el rechazo de aquello a lo cual le asignamos un valor.

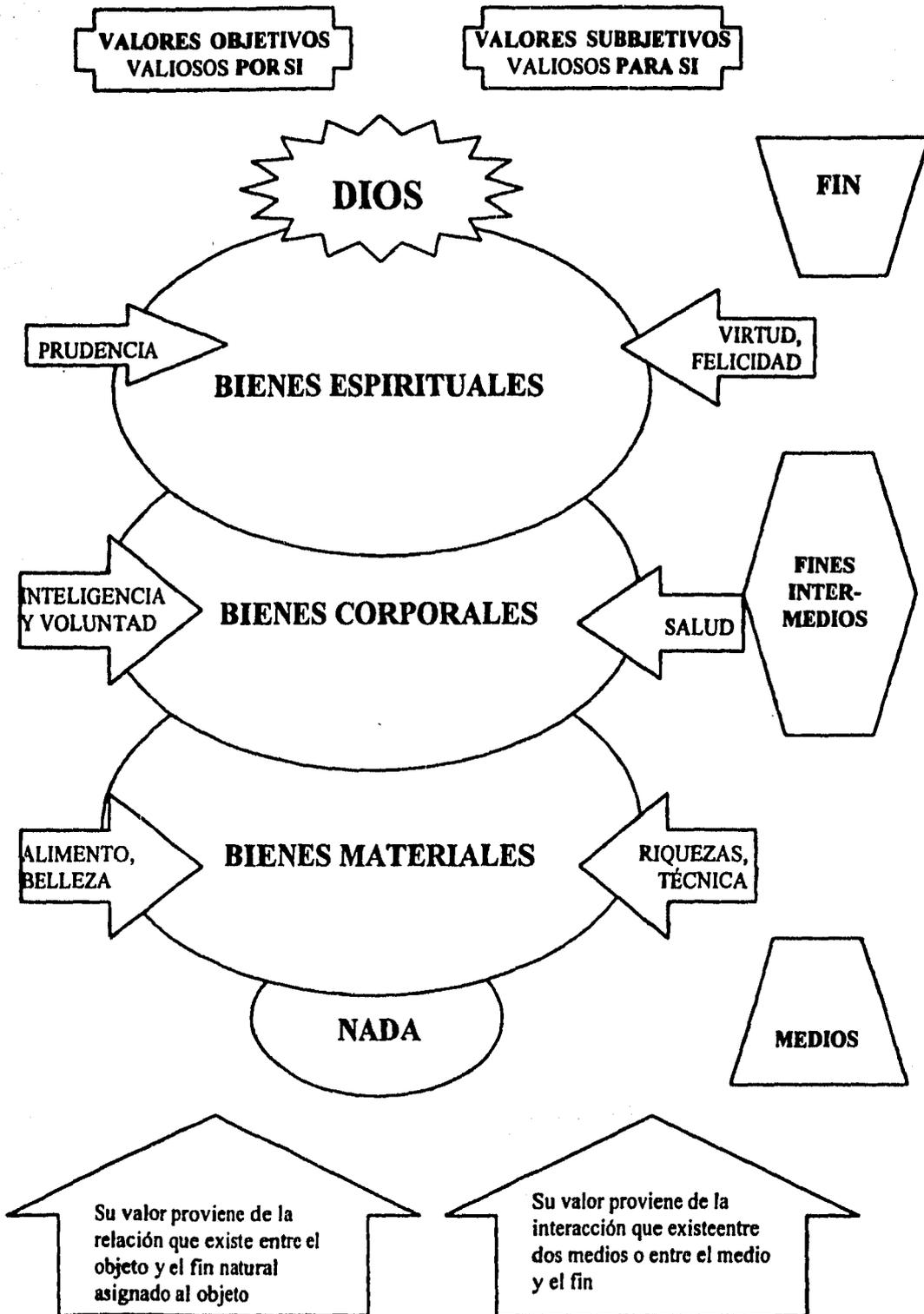
En el cuadro de la siguiente página se muestra un esquema en el que se localizan de una u otra manera todas las escalas de valores.

APLICACIÓN:

Se comentaba en la introducción a este trabajo lo importante que es que el hombre actúe más por principios que por motivación, en esto radica la importancia de crear una escala de valores. Pero ¿qué son los valores?, independientemente de lo visto más arriba, los valores son también estímulos y por lo tanto móviles de conducta; vemos que no existe una neta separación entre lo que proponen ciertas teorías psicológicas y lo que aquí se propone, lo que sí habría que remarcar, es que estos estímulos deben estar acordes con una buena escala de valores, escala que por supuesto, es muy ajena a la escala de valores material, y a los valores de conveniencia.⁷⁵

⁷⁵ No es raro ver en las estaciones del metro la explotación invalida de los valores, leyendas como "por su propia conveniencia distribúyase a lo largo del andén", se explota la sobrevaluación del yo, del egoísmo como estrategia de actuación.

LA ESCALA DE VALORES



MÓDULO XIV

LAS VIRTUDES

OBJETIVO:

Al finalizar esta Módulo se podrá determinar qué es el hábito y qué es la virtud, qué características debe reunir un acto para que se considere virtuoso, y como ayuda al hombre a conseguir la felicidad la posesión de la virtud.

PROBLEMA:

La virtud es el hábito de hacer lo bueno, es una forma de ser que se complace en sí misma, sin embargo, sucede muchas veces que la gente acostumbrada a hacer el bien, se corrompe, casi instantáneamente ante las tentaciones que se le presentan, con esto, quiero concluir que es fácil ser virtuoso, pero sólo cuando el mal no se presenta como un obstáculo para serlo.

RESPUESTA:

La virtud no es sólo el hábito de hacer lo bueno, es también el hábito de no hacer lo malo, y además el hábito *de buscar qué de bueno puede hacerse*, esta tercera condición se puede traducir como la procuración de un medio ambiente sano que incite al espíritu a hacer el bien, esta tercera condición nos da la luz sobre la solución sobre el problema planteado, es sin embargo, la condición menos importante para la obtención de la virtud, pero este es, un refuerzo psicológico (por llamarlo de alguna forma), que es a la vez origen y medio para la adquisición de la virtud.

DESARROLLO:

EL HÁBITO

La virtud es por definición el hábito de hacer el bien, el **hábito** es a su vez una disposición que incorpora el sujeto a su ser y que lo dispone a ciertos actos de manera más o menos permanente.

79 ESTE TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La necesidad de crear hábitos, se deriva de tres características del acto humano: la indeterminación, la plasticidad y la complejidad de las operaciones.

El hábito es un intermediario entre lo que se puede hacer y lo que hacemos, en toda operación humana están presentes actos de inteligencia y voluntad, por eso la moralidad de un acto cambia cuando se hace por hábito o por casualidad.

Los hábitos son buenos o malos por la relación de conveniencia o no conveniencia que guardan con la naturaleza propia del hombre, si ésta existe se consigue el bien (Módulo V), y por ser éste, el objeto de la voluntad, podemos decir propiamente hablando que los hábitos son los que provienen del deseo de obtener el bien.⁷⁶

Cuando lo que se incorpora al ser es una serie de actos que deforman la voluntad del hombre y lo esclavizan, lo que se está adquiriendo es un hábito malo que se define como vicio.

La función de los hábitos es la de crear **estabilidad y firmeza** en la acción, **uniformidad** en la operación, dominio de sí; no es la monotonía mecánica, sino la espontaneidad y facilidad para actuar y evitar errores, la connaturalidad que se logra con estos actos produce placer y alegría.

LA VIRTUD

La virtud, es el hábito de hacer el bien, es una disposición que se adquiere por el esfuerzo y la repetición de actos de la voluntad en cuanto que se dirige al bien.

Para que un acto se considere virtuoso se requiere:

Conocimiento del bien, que se sepa lo que se hace: no basta hacer el bien, sino que además hay que hacer el acto por que es bueno hacerlo así:

Hacer el bien por gusto, que se quieran los actos por que producen la felicidad a causa de los actos mismos (Virtud = Felicidad, Módulo V).

Opcional libremente por el bien, que lo quiera así mediante una elección reflexiva: pudiendo hacer el mal escoge hacer el bien.

Que al obrar lo haga con la **resolución** firme e inquebrantable de **no obrar jamás de otra manera**.

⁷⁶ Es por eso que las virtudes que denominamos intelectuales, no son propiamente virtudes ya que no hacen al hombre más bueno, quizás lo hacen más inteligente, sólo por ese carácter de mejora es que se le denomina virtud.

La virtud es un medio entre dos vicios que pecan, uno por exceso y otro por defecto:



Los vicios consisten en un traspaso de la medida que es preciso guardar ya sea respecto a nuestras acciones, como a nuestros sentimientos.

No hay una sola virtud que exista en nosotros naturalmente, se adquieren después de **conocerlas, quererlas, aceptarlas** a pesar de todo y **comprometerse**, pero lo más importante **practicarlas**: hay que recordar que no se hace justo practicando la justicia, sino que además hay que amar la justicia.

Para obtener la virtud hay que dedicarse escrupulosamente a practicar sólo actos de cierto género, por que las cualidades se forman según la diferencia misma de estos actos..

El origen, desarrollo y pérdida de estas cualidades procede de la misma causa y están sometidas a las mismas influencias (por eso se insiste en que sólo puede ser virtuoso el que pudiendo hacer el mal hace le bien): podemos hacernos templados,⁷⁷ una vez que lo somos, podremos abstenernos con mayor facilidad que antes.

Un signo manifiesto de las cualidades adquiridas son el placer y el dolor que produce, el hombre templado al abstenerse de algunos placeres del cuerpo se complace en éste, el intemperante con pesar acepta esta situación.

APLICACIÓN:

1.- Es difícil ser una persona virtuosa si no se entienden (y quiere) los beneficios que ello trae consigo. La virtud confiere libertad al que la procura, concede amor y felicidad por la vida, hace al hombre libre por que le da al hombre dominio sobre

⁷⁷ La castidad es la virtud, no la continencia.

sus pasiones, lo hace feliz por que se complace con su acto, ama la vida por que reconoce en las dificultades y adversidades un bien.

2.- El niño en especial, es una persona muy receptiva a toda información que le presenta el entorno, es una esponja que chupa todo sin saber discriminar sobre lo que aprende en la escuela, con los padres, y en el medio ambiente en general, todo le parece bueno, confía plenamente en que no se le engaña, lo que ve y lo que debe ser son la misma cosa, sin embargo, a veces hay incongruencia entre lo que todos los educadores naturales o artificiales enseñan, por eso los padres deben identificar que es lo que la sociedad espera de ellos? y segundo como ayudarlos a que el objetivo que se planteen en su formación sea el correcto, para que:

Aprendan a apartarse del mal

A conducirse por caminos del bien.

Vigilar que no se hagan de una conciencia indiferente o laxa, etc.

Una acertada educación es aquella que enseñe al niño a responder por sus acciones a preguntarse a cada momento: ¿qué es el bien?, ¿qué es el mal?, ¿dónde está la verdad?, ¿como puedo ser libre sin incurrir en errores que me alejen de mi felicidad?, etc.

Saber cuestionar el momento y preguntarse si las acciones conducen a su fin le permitirá responder adecuadamente, hará de nosotros hombres prudentes y por lo mismos virtuoso y felices.

MÓDULO XV

LAS VIRTUDES EN PARTICULAR

OBJETIVO:

El objetivo de esta Módulo es identificar de modo general todas las virtudes, en que consisten, y como se subordinan unas a otras.

PROBLEMA:

“No quiero lo que hago y no hago lo que quiero”, esta frase resume mucho el obrar del hombre, y es la causa del mal que impera en el alma y en la sociedad, ¿por que si existe el deseo de hacer las cosas bien, las hace uno mal o no tan bien?, sabemos cuando iniciamos muchas obras cómo hacerlas y con que recursos se cuenta, y sucede que nuestra forma de obrar pervierte los medios y hasta el fin de la obra.

RESPUESTA:

Cada ser humano es diferente, cada quien forma un todo completo lleno de potencialidades y limitaciones, todos con un fin común, pero también todos con medios diferentes para conseguirlo.

Conocer exactamente primero como se conforma nuestra naturaleza individual, cuales son las potencialidades y limitaciones, con qué contamos, y segundo cual es el camino fijado para la naturaleza humana y qué espera la sociedad de nosotros como miembros de ella es dar un paso importante para la formación de nuestro yo trascendente y de nuestro yo social, con esto identificamos el **deber ser de nuestros** actos, responsabilidades y medios que tenemos que usar para conseguir nuestros objetivos, entonces sí, la consciencia atestiguará positivamente sobre nuestra actividad, cuando no actuamos así nuestra voluntad se resiente, y el resultado de sus actos es limitado..

Supongamos que nuestro proyecto es la perfección, pero partimos de una naturaleza “bastante caída”, sin embargo vemos de abajo hacia arriba y queremos dar un gran salto que nos saque de una vez por todas del atolladero, si lo logro la conciencia nos premia, pero si logramos esa meta ambiciosa la caída por supuesto es

más dolorosa y nos deja más débiles para el segundo esfuerzo (esta situación es la que normalmente sucede).

Es por lo antes mencionado que el hecho de inscribirse en el proyecto de perfección y el reconocimiento de nuestras cualidades y defectos nos asegura un fin alcanzable. Como todo proyecto, el de la perfección requiere de planes, objetivos, tiempo, etc. Pero no es el hecho de no tener vicios lo que nos hace virtuosos, es principalmente el inscribirnos en él y apuntar hacia el fin más loable lo que nos asegura la virtud y por lo mismo la felicidad. Hay que aprender a caminar para poder correr, hay que fortalecer pequeños músculos antes de fortalecer los mayores, para evitar el desgarre.⁷⁸

En el campo moral e intelectual sucede lo mismo, los verdaderos héroes y los verdaderos científicos reforzaron sus facultades a través de tiempo y ejercicio, a través de la adquisición de hábitos buenos y virtudes.

⁷⁸ El fumador empedernido que logra dejar el cigarro se reconoce como vicioso, identifica el problema y reconoce en sí una debilidad, deja un cigarrillo de los treinta que normalmente se funda como primer paso, lo cual no le asegura dejar el vicio, pero por lo menos le reorienta el estilo de vida y lo compromete con la obtención de la virtud, porque sabe que lo intenta, por eso toda búsqueda de la perfección debe ir encaminada más a la felicidad objeto de la virtud que a la eliminación del vicio. El que deja de fumar estará más interesado en ser feliz que en eliminar el vicio, esto lo separa de una enajenante obsesión.

Las virtudes se clasifican en general de la siguiente forma:

1.- **Intelectuales:** aquellas que confieren la capacidad de obrar bien, y que por lo tanto se les llama virtudes en cuanto que son instrumentos sin los cuales no podría darse la virtud.⁷⁹

<p>Virtudes de la inteligencia Perfeccionan la inteligencia en su actividad propia⁸⁰</p> <p>(Los hábitos de estas virtudes ayudan a la inteligencia a conseguir su objeto que es la verdad)</p>	<p>Virtud del intelecto especulativo</p> <p>Los conocimientos que perfeccionan tienen como fin el saber mismo</p>	<p>Entendimiento hábito de los primeros principios de orden especulativo, en cierta manera innatos.</p> <p>Ciencia: el hábito de las verdades sistemáticamente encadenadas por vía del razonamiento.</p> <p>Sabiduría: El hábito de los primeros principios y las primeras causas.</p>
	<p>Virtud del intelecto práctico</p> <p>El fin es la regulación del acto que hayan de realizar, de una obra que haya que hacer</p>	<p>La sindéresis. hábito de los primeros principios en el orden práctico.</p> <p>Arte: confiere la capacidad de crear obras y transformar el mundo, su ámbito es el del <i>hacer</i>.⁸¹</p> <p>Prudencia: confiere la capacidad de obrar moralmente y de humanizarse a sí mismo, su ámbito es el del obrar.</p> <p>Administración.⁸² confiere la capacidad de dirigir la conducta de otros hombres hacia su fin social y empresarial.⁸³</p>

⁷⁹ Cf. Simón, R., *Moral*, pp. 332-397.

⁸⁰ No debemos olvidar que las virtudes intelectuales (a excepción de la prudencia), no son propiamente virtudes ya que no hacen más bueno al que las posee, se les llama así por analogía con las otras y por que perfeccionan algunos actos creando los hábitos de reflexión, atención, observación, etc.

⁸¹ Una distinción que vale la pena hacer es en referencia a lo visto en la Módulo VII, donde se analizaba la diferencia entre el acto del hombre y el acto humano: La máxima expresión del acto del hombre se encuentra en el arte, la de la acción humana en la virtud. La perfección del arte se manifiesta en la obra de arte. la de la acción humana se muestra en la adquisición de la virtud. El acto perfecto del hombre genera arte, El acto humano perfecto perfecciona al hombre, lo hace bueno.

⁸² La Administración en sentido humano y social tiene como contenido propio --como objeto material de estudio, la dirección social de los grupos humano. su *objeto formal "sui generis" es la "eficacia"*.

Es posible ubicarla a ella dentro de la ciencia, del arte o de la prudencia dependiendo de la definición del objeto de estudio de ella, para el caso particular de esta investigación la consideraremos como ciencia del deber ser, por lo que su ubicación se encuentra más cerca de la prudencia que del arte.

La Ética es ciencia práctica y normativa al igual que la Administración, pero la Administración estudia también la eficacia de la dirección social por lo que también es una ciencia de la dirección Social

La administración es ciencia práctica por que la inteligencia conoce, no con la finalidad especulativa de conocer, sino con el propósito de encausar para dirigir la acción del hombre. Confiere además al hombre la capacidad de hacer las cosas de una manera útil o productiva (Esto es parte de la prudencia política o del arte) Cfr., Valdivia, G., **La Ciencia de la Administración**, Ed. Limusa, 1ra Ed., 6a Reimpresión, México 1982, pp 11-31.

⁸³ Cf., Valdivia, G., Op. Cit. P 32.

2.- Morales: Aquellas que hacen que usemos bien de esa capacidad, dependen de la voluntad, el buen uso que crean en la capacidad está asegurado por el hecho de que la voluntad es buena.⁸⁴

Como la virtud es un hábito del apetito, la división de las virtudes morales depende del tipo de relación que la razón tiene con el objeto del apetito, cada vez que se establece una nueva relación tendremos una virtud específica más, estas relaciones se pueden reducir a cuatro:

VIRTUDES DIRECTORAS (PRUDENCIA)	VIRTUDES RELACIONALES (JUSTICIA)
VIRTUDES TEMPERANTES (PASIONALES: DE LA TEMPLANZA)	VIRTUDES ACTIVANTES (PASIONALES: DE LA FORTALEZA)

2.1 VIRTUDES DIRECTORAS: Aseguran la dirección del discernimiento de las situaciones concretas y de las conductas a seguir. Deliberación, juicio e imperio sobre la razón son tres actos que la perfeccionan.

2.2 VIRTUDES RELACIONALES: Las operaciones, es decir, los actos que nos relacionan con los demás según una relación objetiva y externa de deuda.

⁸⁴ Cf., Vargas, S. *Ética o Filosofía Moral*, pp. 153-159.

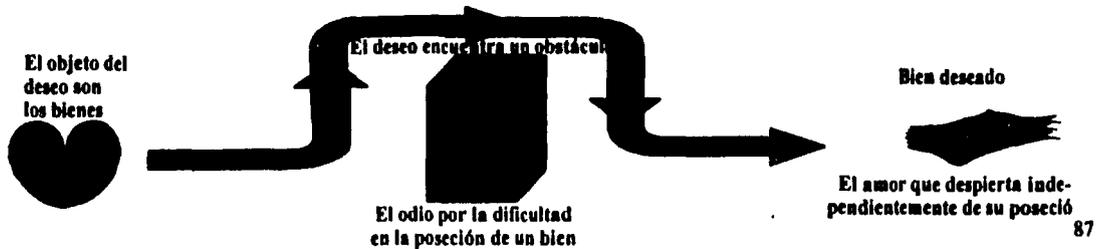
VIRTUDES PASIONALES: su materia la constituyen una serie de reacciones afectivas llamadas pasiones⁸⁵ que son movimientos del apetito sensitivo en su relación con la razón, se dividen éstas dependiendo de la relación afectiva que se tiene con el bien, en **Temperantes** (enraizadas principalmente en el apetito concupiscible) y las **Activantes** (enraizadas principalmente en el apetito irascible)

⁸⁵ Cf., Vernaux, R., *Filosofía del Hombre*, Ed. Herder, Barcelona, 1971, p. 185

CLASIFICACIÓN DE LAS PASIONES

Tipo de Movimiento	Relación con el tipo de bien (o mal)	Tipo de posesión del Bien (o mal)	Nombre de la pasión
Movimientos del apetito concupiscible	En relación con el bien considerado en sí mismo	Si se posee el bien	Amor , existe delectación
		Si está ausente	Deseo
	En relación al mal considerado en sí mismo	Si está ausente	Odio
		Si esta presente	Dolor
Movimientos del apetito irascible	En relación con un bien difícil de obtener, ausente	Si el bien aparece como posible de alcanzar	Esperanza
		Si el bien aparece como imposible de alcanzar	Desesperación
	En relación a un mal ausente	posible de vencer	Audacia : vamos al encuentro del mal.
		imposible de vencer	Cólera : lucha contra el mal presente
	En relación a un mal presente	Nos alejamos de él por que lo creemos invencible	Temor

El objeto de ambas es ayudar a la voluntad a conseguir el bien sensible objeto de nuestras pasiones, o alejarnos del mal objeto de las pasiones, son dos movimientos inversos de búsqueda y huida de bienes sensibles:⁸⁶



Encontramos dos categorías de virtudes según la distinción de apetito sensitivo en irascible y concupiscible.

2.3 VIRTUDES TEMPERANTES: La pasión a la que se aboca preferentemente es a la del apetito concupiscible, es afectividad de atracción, impulso, retraimiento y huida: **tendencia** hacia el bien sensible considerado en absoluto, **huida** ante el mal sensible considerado absolutamente.

2.4 VIRTUDES ACTIVANTES. La pasión a la que evoca con preferencia es la del apetito irascible, es análoga al instinto de agresividad; agresión para obtener un bien sensible arduo o alejar un mal difícil.

⁸⁶ Millán Puelles dice que cada virtud perfecciona una facultad: Justicia: la voluntad, prudencia, el intelecto práctico, fortaleza el apetito, Millán Puelles, A., *Fundamentos de Filosofía*, 9ª de. Ed. RIALP, S. A., Madrid 1972, p 663.

⁸⁷ Cf., Vernaux, R., *Filosofía del Hombre*, Ed. Herder, Barcelona, 1971, pp 81-83

LOS CUATRO GRUPOS DE VIRTUDES CORRESPONDEN A CUATRO ACTITUDES DEL HOMBRE VIRTUOSO:

	VIRTUDES DIRECTORAS	VIRTUDES RELACIONALES	VIRTUDES TEMPERANTES	VIRTUDES ACTIVANTES
VIRTUDES PRINCIPALES (CARDINALES) Designan las condiciones generales de toda virtud moral.	↑↓ PRUDENCIA	↑↓ JUSTICIA	↑↓ TEMPLANZA	↑↓ FORTALEZA
	↑↓ Estimación racional del bien	↑↓ Rectitud de espíritu	↑↓ Moderación	↑↓ Firmeza
VIRTUDES SECUNDARIAS Se refieren a las virtudes que se derivan de las principales y que son más específicas.	↑↓ Determinan el justo medio de la razón	↑↓ Aseguran la rectitud de las operaciones exteriores	↑↓ Moderan las pasiones que se oponen al bien en el riesgo de arrastrarnos a ellas cuando nos es contrario	↑↓ Fortalecen el ánimo contra el movimiento de las pasiones que nos arrastran al mal
	↑↓ Se refieren a la virtud en lo que tiene de más preciso o más principal y a la virtud que realiza al máximo y principalmente el fin que se persigue en el menor grado	↑↓ Prudencia Mansuetudine Cautela Moderación Firmeza Etc.	↑↓ Justicia Equidad Religión Veracidad Etc.	↑↓ Templancia Abstinencia Sobriedad Castidad Etc.

APLICACIÓN:

En la empresa, la familia, el hombre en general, la sociedad, etc. deben hacer de la vida un proyecto de perfección. La vida está llena de "baches" y "autopistas" el que tenga un auto deportivo avanzara rápido por las autopistas y el que tenga un Jeep irá más rápido en los baches, así es el hombre, tiene metas, tiene opciones o medios, y tiene recursos para llegar al fin, pero es necesario ordenar todo para que el camino lo lleve a la meta:

Define la meta: su fin, bien y felicidad últimos.

Tiene los medios o recursos, es una persona con inteligencia, y voluntad y además es libre.

Pero sólo tiene un recurso en su proyecto de vida, **él mismo**, que a veces falla y se regresa, a veces se levanta y avanza, existen una serie de vicios que le dificultan llegar a su destino, pero si tiene clara la meta y los medios para llegar a ella, podrá sacar el mayor provecho de **él mismo** por el fortalecimiento de sus hábitos buenos, quizás sea templado, valiente, fuerte y hasta prudente, si logra determinar su "su virtud y vicios más fuertes" podrá sacar ventajas de ambos, por ejemplo si tiene en buen grado la virtud de la templanza y se carece de la fortaleza se puede buscar el sometimiento paulatino de la voluntad por la negación de algunos alimentos, programas de T.V., etc., consiguiendo con esto la fortaleza necesaria para obras importantes y arduas.

MÓDULO XVI

LA FORMACIÓN DE LA VIRTUD

OBJETIVO:

Determinar de qué manera puede el hombre conseguir la virtud y en qué le beneficia.

PROBLEMA:

Representantes políticos, padres de familia, compañeros de trabajo, subordinados, médicos, sacerdotes, etc., son personas quienes libremente dedican sus vidas a fines específicos de beneficio común, sin embargo no son pocos los que traicionando sus ideales son negligentes en el cumplimiento de los deberes, esto es explicable cuando el desánimo, el agotamiento, etc. se hacen presentes, por eso también no es raro escuchar que los hombres son buenos pero que el sistema los corrompe.

RESPUESTA:

La principal razón por la que existe la corrupción es por que las personas han aprendido a justificar las deficiencias en su conducta, ha pervertido el concepto de verdad, como el de bien, esto ha sumido al hombre en la cultura de la irresponsabilidad, ha perdido la capacidad de afronta sus problemas.

El hombre nace, la persona se hace, se construye a cada momento; la formación de los pequeños depende totalmente de los padres, luego maestros, medios de comunicación y la sociedad en sus distintas manifestaciones: empresariales, laborales, etc. ponen su parte, así el hombre se hace en forma progresiva dueño de sus actos.

Sabemos que el entorno y el pasado pudieron ser factores de desarrollo o penosos obstáculos, que hacen que la personas identifiquen el fin del la vida humana como distinto (el placer, el dinero, Dios, etc.), un recurso unificador que tarde o temprano conduce al ser humano hacia su fin último es a través de la práctica de la virtud que promueve el amor al bien y a la verdad, y que allana el camino al mejorar al que la práctica. anima y refuerza el espíritu a través de la búsqueda del bien y la verdad últimos y complace al hombre en la práctica del bien.

La pereza moral, el engaño, la cobardía que nos impiden la práctica de la virtud surgen de un alma que no se resigna a esperar la felicidad al final del camino, que no acaba de descubrir que la felicidad final ya está participada en los medios que a ella conducen, es decir, práctica el bien por la recompensa final sin entender que la práctica del bien ya tiene su recompensa.

Otro extremo la constituye el mediocre (el vomitivo mediocre), quien se ha conformado con lo que tiene, a diferencia del anterior la felicidad la encuentra en el presente inmediato, su responsabilidad es cuidar su patrimonio. su felicidad presente.

DESARROLLO:

La existencia virtuosa es esencialmente una por la misma unidad de la fuente de que emana y la ejerce. **la persona** (Módulo XIX), lo es también por la unidad de las intenciones que la atraviesan y que convergen hacia el cumplimiento de una vocación y de un destino (Módulo XXIV)

La formación del hombre virtuoso empieza a cada momento. Pero debe ser procurada desde la niñez, la educación moral comienza principalmente con la adquisición de hábitos buenos, es importante asegurar en el hombre una formación a la vez **diferenciada y global**.⁸⁹

Formación diferenciada: ya que las virtudes son distintas unas de otras y cada hombre en su individualidad tiene distintas capacidades por lo que no se le puede ni debe exigir las mismas virtudes a todos.

El esfuerzo debe dirigirse a todas las dimensiones de la realidad humana: Fisiológica, psicológica, social, económica y política o de poder (Módulo XXII), habrá que tener siempre en cuenta los datos carateriológicos y las particularidades del hombre, así como la posibilidad de desarrollar la virtud en uno u otro sentido; pero para lograr el objetivo se requiere la distinción de cada una de las virtudes (Módulo XV) y como se consiguen, que actos hay que practicar y **en que sentido hay que dirigirlos**.

Formación global: la formación de la virtud no puede ser considerada como una serie de materias escolares en la que hay que acreditar una para pasar a la siguiente, hay que evitar caer en la trampa de la especialización, cada virtud debe estar en conexión con las demás, no puede emprenderse la formación de una sin la inten-

⁸⁹ Cfr.- Marín, R., *Moral*, p 361s.

sión de mejorar en la práctica todas las demás, hay que procurar la adquisición equilibrada del conjunto, por eso podemos afirmar que educar una virtud es educarlas todas, demás, esto es válido sólo que esa virtud no adquirirá predominio sobre las demás.

La formación de la virtud debe estar motivada, apoyada en razones, por lo que hay que formar la razón prudencial del educando.

La educación en la virtud es la misma educación del alma, es decir, de la inteligencia y de la voluntad, pero sólo en cuanto que éstas buscan la verdad y el bien, más esto, debe sujetarse a disciplina.

EDUCACIÓN DE LA INTELIGENCIA

La inteligencia es ignorante, dirige la mirada hacia la verdad, pero ésta no se le revela instantáneamente, tiene la tendencia natural a detenerse en cosas transitorias, es negligente y perezosa en la investigación de las verdades últimas que llevan al hombre a su fin y de los medios que el conducen, permite que los prejuicios originados por pasiones desenfrenadas lo engañen, llegando a lo que se denomina una ceguera de espíritu.

La inteligencia tiene que aprender a abstraerse de la rutina diaria,⁹⁰ es decir, debe volver la mirada a las cosas y buscar en ellas la razón de su ser, investigar por que existen, que valor tienen (*in se y per se*), es decir, debe volver la mirada a las cosas y buscar en ellas la razón de su ser, investigar por que existen, que valor tienen, es decir, en que forma le ayudan a alcanzar el fin último, debe aprender a hacer a un lado los conocimientos poco importantes y leer aquellas cosas que aprovechaban al espíritu, hacerse partícipe y comunicador de la verdad, evitar precipitación de juicios que son fuente de errores, hacer a un lado la obstinación, la terquedad en el propio parecer, investigar en libros **nuestro parecer** sobre la verdad, debemos **ver por encima de los detalles**, para no perder la vista del **conjunto** (si vemos los árboles cercanos dejaremos de ver el bosque).

EDUCACIÓN DE LA VOLUNTAD

La voluntad o apetito racional es una facultad cuyo objetivo es el bien que conoce la inteligencia y no cualquier bien, sino el bien en toda su universalidad, por medio de ese bien, puede elevarse al Bien absoluto; todas las demás facultades van a su

⁹⁰ En un folleto se ofrecía un curso con el siguiente "slogan": *si usted no tiene tiempo de tomar este curso es que debe de tomarlo*, lo mismo habría que decir para la búsqueda de la verdad, o para la adquisición de la virtud y por lo mismo de la felicidad.

bien particular (Módulo V): la vista a lo visible, la inteligencia a la virtud inteligible, la voluntad tiende al bien del hombre en su totalidad, por eso demanda a las demás facultades a aplicarse a sus objetos propios, por ejemplo a la inteligencia le demanda la investigación de la verdad, así la voluntad no sólo da a sus propios actos (elícitos), sino también a los de las demás virtudes (imperados), su libertad y el que sean meritorios a faltos de mérito, de ahí que poner en orden a la voluntad es poner en orden al hombre entero.

Pero la voluntad no esta libre de fallas y desviaciones: el principal defecto es el egoísmo:

El egoísmo es un defecto de la voluntad que consiste en un desordenado amor a sí mismo que pasa por alto el amor que le debemos al prójimo, de él nace la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida. La sensibilidad no está gobernada con firmeza y nos inclina a la irreflexión, busca procurarse todo aquello que agrada, a huir de lo que cuesta algún esfuerzo, a la apatía e indolencia, al decaimiento de la voluntad que pierde su energía y vigor.

Pero ¿por qué sucede esto?, Tomás de Kempis⁹¹ habla de esto en forma clara, la siguiente es una síntesis o extracto del capítulo XXVII:

Según sea el amor y afición que tengas a las cosas, estaremos más o menos ligados a ellas, sino se aprende a amar las cosas por lo que valen, sería un esclavo de las cosas, no hay que codiciar lo que uno no puede tener ni tener cosas que nos puedan impedir y quitar la libertad interior, ¿por qué hemos de entristecernos por cosas que valen menos que nosotros?, que no merecen ni nuestras tristezas ni nuestros cuidados, debemos querer lo que es verdaderamente importante ya que entre más perfecto más digno es el amor. Pretender estar donde uno quiera y tenerlo todo por el placer que produce, es inquietar al corazón, nunca lo tendremos todo y lo que tenemos nos esclaviza en cuidados, por que ninguno de los bienes que tenemos es perfecto. Que sencillo es no tener muchas cosas exteriores ya que no ese ellas donde encontramos la paz que busca nuestro corazón

Existe importantes artículos que hablan de como se forman las virtudes, sería inútil tratar de compilar lo mejor que haya de cada uno de estos artículos para cada vir-

⁹¹ Kempis, Tomás: **Reflexiones**, Ed. Sres. Pons y Cía. De Barcelona, 1920, Lib. III, cap. XVIII.

tud, por ello lo más cercano que se puede hacer en el espacio asignado para la ejemplificación de estos temas es tratarlas a todas por lo que tienen de común. Ahora bien, las virtudes se forman por la repetición de hábitos buenos, los cuales como el deporte se van haciendo más sencillos cada vez y en el mejor de los casos la práctica en sí se convierte en motivación para seguir adelante.

El hábito operativo del que surgen las virtudes y los vicios se puede definir como:

Cierta cualidad estable que perfecciona las potencias en el orden de la operación y que disponen para obrar fácil, pronta y deleitablemente,⁹² cuando estos hábitos tienen por objeto el bien dan lugar a las virtudes morales y cuando no se persigue el bien lo que da lugar es al vicio.

COMO ADQUIRIR LA VIRTUD

- A).- Los hábitos operativos aunque no son innatos, si existen ciertas inclinaciones y propensiones, ya sea de tipo intelectual ("el hábito de los primeros principios"), tanto especulativos (el todo es mayor que la parte), como prácticos (Hay que hacer el bien y evitar el mal), u orgánicos, como la propensión a la mansedumbre o a la ira.
- B).- Estas inclinaciones deben ser reforzadas íntegramente ya que aunque no todas ellas predisponen necesariamente al bien, si ayudan a la adquisición de las virtudes, ya que ayudan al hombre a conocer al ser en su naturaleza de bien y verdad y a actuar de acuerdo a lo que su personalidad le tiene reservado, por ello para la generación del hábito bueno se recomienda que dependiendo de su inclinación se le forme en las ciencias, el arte, la ética e incluso en el deporte, pero principalmente se tiene que buscar que descubra en estos conocimientos y prácticas un camino de perfección, el cual en la infancia se verá muy afectado por el ejemplo.
- C).- Los hábitos bueno o malos se adquieren por la repetición,
- D).- Enseñar o aprender a hacer hábitos buenos o malos es igualmente difícil, y desaprender aún más, no se puede (o no se debe) decir; "a partir de mañana soy bueno", o "a partir de mañana ya no fumo", quizás se logre, pero el virtuoso es principalmente prudente, duda de sus fuerzas y no arriesga".

⁹²Cfr., Royo Marín. A., *Teología Moral para Seglares* (I), Ed. BAC, Madrid, 1973, 4ª ed, pp 173-181

E).- Alguna reglas para la práctica o repetición de hábitos buenos son:

- a).- Los padres deben lograr que los hijos se hagan responsables de cosas según su edad: lavarse los dientes, amarrar los zapatos, etc.**
- b).- Se deben entender que los hábitos adquiridos aumentan por la repetición de actos y que disminuyen en la medida en que se dejan de practicar y se corrompen totalmente cuando se sustituyen por su contrario..**
- c).- Identificar las características de la personalidad que predisponen al hombre al vicio y alejarse de ellas. Si los padres fueron fumadores existirá más facilidad para que el cuerpo y el alma acepten la nicotina.**

F).- No se puede tener ninguna virtud si no se tiene la virtud de la prudencia ya que ésta nos dará luz sobre los primeros principios del actuar moral y sobre las reglas de la sindéresis, gracia a ella determinaremos el justo medio de nuestras acción. sin embargo el simple deseo y la intención real de disponer medios proporcionados para adquirirla nos dispone dentro del ámbito del actuar prudencial.

G).- La eliminación de los vicios es un problema fisio-psicológico que en ocasiones puede requerir de la ayuda de profesionales, sin embargo, si la lucha se va a realizar sin esta ayuda es importante encontrar una razón más importante que el vicio, por ejemplo la salud, la libertad, Dios, la familia, etc. es recomendable por la misma salud psicológica que el esfuerzo se realice dentro del marco de lo posible, por que normalmente la recaída puede convertir al vicio en algo obsesionante y totalmente destructivo.

H).- Una voluntad apoyada en un vano orgullo personal no puede llegara su fin; veamos: si la razón de los hábitos buenos está en uno mismo, es decir, si el fin último que se persigue es la persona, es ella la que justifica los hábitos buenos, pero también los malos.

APLICACIÓN:

¿Quién podría ser el dirigente perfecto?, ¡Claro!, alguien que fuera lo suficiente inteligente como para saber que es lo que conviene a la nación o a la empresa, al grupo, etc., pero principalmente una persona que pueda mostrar a la gente que es digna de confianza, que muestre que ama la justicia, que luche y que sea capaz de morir por ella, pero ¿quién podría hacer esto?, quizás un estúpido o quizás alguien que ha encontrado que existe algo más valioso que sí mismo.

MÓDULO XVII

LA PRUDENCIA

OBJETIVO:

Al finalizar esta Módulo podremos señalar cual es la importancia de la prudencia, **distinguir** cual es su campo de acción (respuesta), y **definir** qué es, **identificar** una serie de principios como normas prácticas de actuación. se entenderá la importancia de esta virtud moral como rectora de la actividad humana en el camino libre y contingente hacia el fin último del hombre y de la sociedad que la demanda.

PROBLEMA:

El hombre dentro de su actuar profesional debe comportarse como tal; conocer el trabajo que desempeña (ser productivo, eficiente, eficaz, etc. y ser humano (actuar de acuerdo a sólidos principios y normas morales), a veces es difícil conciliar estos dos campos, por ejemplo, cuando por un motivo de estrategia empresarial se solicita un corte de personal o cuando la conciencia indica que la labor que se desempeña es improductiva (v.g. puestos artificiales), etc., ¿cómo saber cuál es la forma correcta de actuar?

RESPUESTA:

La acción profesional comporta dos características para ser considerada como tal: ser eficaz y ser moral. muchas de las decisiones que toman los ejecutivos no implican a simple vista situaciones morales por lo que la toma de decisiones se toma al margen de la moral,⁹³ estas acciones son eficaces y contribuyen a la supervivencia de la empresa y por lo tanto a la fuente de sustento de todos los trabajadores,⁹⁴ sin embargo muchas de las decisiones que se toman en las empresas son morales, en ella los responsables deben determinar no cual acción es menos inmoral, por que

⁹³ Guzmán Valdivia ha destacado la importancia del hacer esta distinción en su libro de la Ciencia de la Administración aparecido en 1966, la filosofía ha retomado este concepto y ha tratado de constituir una disciplina llamada Filosofía del Hacer, que se refiere más al valor de la eficacia de la acción que al valor moral de ella. García Alonso definía a este tipo de prudencia como "prudencia Imperfecta", Cfr. García Alonso, L., *Filosofía de la Eficacia*, Ed. Jus, México, 1ra ed. 1978, p 41, nota.

⁹⁴ Por ello, en difícil sustraer a la acción eficaz del marco de la moralidad, sería inmoral que el responsable de Teléfonos de México o de Banamex fuera un hijo del Presidente de México, si se duda de su capacidad para dirigir estas empresas, ya que se pone en entredicho el futuro de las empresas y de las personas y sus familias que ahí colaboran.

hacerlo así, resultaría inmoral, tienen que definir como actuar en forma moral, recordemos que despedir a alguien no es inmoral a menos de que se haga injustamente, hay acciones que son necesarias y válidas si con ello se busca el bien de la empresa, la cual es un ente social más, y un medio o instrumento social que ayuda al hombre a conseguir su fin último.

Por lo mencionado, es imprescindible que los responsables de tomar decisiones empresariales y sociales sean personas prudentes que sepan determinar como hacer de la empresa un ente económico eficiente sin detrimento del bien personal de los individuos que colaboran en ella.

El ejecutivo prudente es alguien que conoce y tiene experiencia sobre la tarea, pero además es virtuoso, conoce y práctica el bien, conoce los principios generales de la Ética, entiende a la empresa como un ente económico al servicio de la sociedad, como medio de perfección de cada uno de sus miembros.

La acción eficaz busca el bien de lo producido (una buena obra, un producto durable, economías de escala, etc.), la acción prudente busca el bien del que obra, el bien honesto (es decir, la justicia, la veracidad, etc.)

Toda acción profesional es por naturaleza ambivalente, debe ser además de eficaz, moral. hablamos por lo tanto de dos estrategias de acción⁹⁵ que deben conciliarse para obtener un resultado profesional

DESARROLLO:

La prudencia nos permite reconocer cual de todos nuestros actos libres dirige al hombre hacia su fin último.

“La prudencia es la recta determinación de los medios que hay que escoger para realizar los fines y los valores de la vida humana”.⁹⁶

Esta determinación se hace por la aplicación de los principios de la sindéresis a la acción considerada en su movilidad y en su carácter concreto. la prudencia nos

⁹⁵ Guzmán Valdivia ha destacado mucho la importancia de hacer esta distinción en su libro *la Ciencia de la Administración* aparecido en 1966, la filosofía ha retomado este concepto y ha tratado de constituir una disciplina llamada *filosofía del hacer*, que se refiere más al valor de la eficacia de la acción que al valor moral de ella.

⁹⁶ Cfr. Simón, R. *Op. Cit.* p 359

permite encontrar el equilibrio de la conciencia moral en la elección de los medios y fines, por ello entender qué es la prudencia, nos ayudará a ser justos, firmes y moderados, nos ayudará a conocer y entender la verdad, el fin, y el bien de la obra y del que obra, en estos conceptos radica la importancia de su estudio.

La prudencia es una hábito intelectual y moral que confiere al hombre la capacidad y la obligación de obrar bien y conforme a la verdad.

1º Es un hábito intelectual:

Ya que el conocimiento de la verdad nos da el poder de hacer el bien: la habituación de los primeros principios permite apreciar los casos contingentes y referirlos a principios universales, permite distinguir la correspondencia que tienen los medios con los fines y a la vez distinguir los fines que son propios del hombre en la búsqueda de la perfección.

La prudencia dirige e ilumina el caso particular a través de reglas universales inspiradas en los primeros principios y normas del obrar (Módulo X); juzga el caso particular y determina el justo medio que le propone la razón natural y la voluntad recta (rectificada por las virtudes correspondientes), quiere el bien en cuanto bien.⁹⁷

⁹⁷ Arte y prudencia son prácticas orientadas a lo operable, directrices de la obra que hay que ejecutar, de la acción que hay que hacer, en su dominio respectivo debe alimentarse de los principios y reglas universales que la prudencia que por su parte reciben de la sindéresis y de la ciencia moral, están ordenadas ante todo a actos singulares. Su dominio propio es de lo contingente.

Arte y Prudencia: *Recta ratio agibilium, recta ratio factibilium,*” el arte está encargado de rectificar la inteligencia práctica en el orden del «hacer» (producción de una obra exterior), y la prudencia rectificar la inteligencia en el orden del «obrar» (la actividad propiamente humana).

El arte ordena la obra la bien de la obra, la obra basta con que sea bella, un cuchillo que corte, el arte dirige una actividad transitiva, el "*bonus operis*"

La prudencia se aplica a una actividad *inmanente*, esta orientada la "*bonus operantis*", dirige la operación humana que perfecciona al agente.

La prudencia es el "*bonum humanum*" pura y simplemente (II-II, 47, ad 1), la prudencia concierne al "*finis communis totius vitae humanae*" (idem).

La virtud hace bueno al que la posee y buena la obra que realiza.

La prudencia no podría determinar los medios para alcanzar el fin, si la intención de este fin no estuviera ya dado, lo cual sólo esta asegurado por el apetito rectificado por las virtudes morales.

La prudencia aunque se refiere a fines humanos relativamente determinados, la variedad de los medios para realizarlos es casi infinita como infinitas son las situaciones concretas.

Existen dos verdades: la verdad de intelecto práctico, y la verdad del intelecto especulativo, la primera es la conformidad de la inteligencia con las cosa y la segunda es la conformidad de la acción con el juicio prudencial del intelecto práctico, la prudencia pedirá a la inteligencia especulativa la verdad, el intelecto práctico determinara la acción, la prudencia determinara el modo.

La prudencia es una virtud intelectual en cuanto que conoce al ser en su razón de bien, es decir, conoce aquello que es bueno para el hombre, además identifica a otros bienes como medios que conducen al hombre a su perfección, éstos, los presenta a la voluntad para que actúe, por lo que se dice que estrictamente hablando es una virtud del intelecto práctico; por ser virtud genera hábitos que permiten conocer cada vez, en forma mas sencilla, el mejor medio en situaciones contingentes y particulares, el intelecto práctico no sólo conoce por conocer, sino para “practicar”, es decir para realizar lo que considera como bueno.

Para el hombre sólo hay acciones particulares, sin embargo los principios de la moral son universales, por lo que el hombre en cuanto prudente **busca** en cada caso particular **saber como actuar** de acuerdo a principios universales de moral (hábito de la *síndéresis*: haz el bien y evita el mal), esta referencia a los principios genera hábitos de actuación.

Pero es difícil que toda acción pueda ser referida a ese principio universal, ya que el acto en cuanto moral nos propone muchas formas de hacer lo que parece bueno, por lo que podemos caer precisamente en la imprudencia,⁹⁸ por eso el hombre prudente recurre a la ciencia moral en sus distintas manifestaciones, la *Ética*, la *Ética Profesional*, la *Política*, la *Administración*, etc., para auxiliarse en la toma de decisiones.

La prudencia no surge sólo del conocimiento de los principios que aportan la *síndéresis* y las ciencias morales, éstas sólo son referencias que ayudan al hombre para aligerar la carga de la conciencia, a fin de cuenta será la persona en toda su dimensión la que afectada por sus características *individuales y concretas* dará una respuesta *particular y concreta* a la situación *particular y concreta*.

La acción prudencial puede ser infaliblemente verdadera en relación con el juicio que hacen los apetitos del bien, pero esto no quiere decir que la inteligencia conozca siempre la verdad del acto, sino que la acción es verdadera cuando se ejecuta de acuerdo al juicio prudencia, por ejemplo, cuando se da limosna a un pobre porque se considera que es un deber darla y sucede que el dinero es utilizado para solventar vicios.⁹⁹

⁹⁸ Dar limosna indiscriminadamente puede llevar al hombre a la vagancia o a los vicios.

⁹⁹ Verdad del intelecto especulativo es la conformidad de la inteligencia con la cosa, la verdad del intelecto práctico es la conformidad del intelecto con el juicio prudencial.

2º Es una virtud moral:

La prudencia es una virtud moral: por su relación con las virtudes morales y con la voluntad que dirige al bien.

Todo hábito bueno perfecciona a las potencia para conseguir su objeto, el bien, por que le conviene y es bueno,¹⁰⁰ (es decir, material y formalmente su objeto es el bien), ahora bien, si el bien es el objeto de la voluntad, y la virtud busca el bien de los apetitos, entonces la prudencia al buscar el bien del todo es una virtud de la voluntad o virtud moral.

Por otro lado, la virtud es de hábito que confiere y obliga a hacer uso de la capacidad de obrar bien cuando es debido, por lo que obligadamente rectifica la voluntad hacia el bien.

Características de la Prudencia

Si...	Entonces...
El hombre como persona, ser individual y concreto tiene pasiones y características particulares que lo inclina a reconocer más valor a bienes intermedios inferiores que a otros superiores, trastocando así su escala de valores y pervirtiendo su consideración particular de la bondad de los medios, por eso si el hombre no reconoce el objeto propio de cada uno de los apetitos y encamina su voluntad hacia ese objeto que le es propio a través de la consideración y reconocimiento de una verdadera escala de bienes y valores no podrá obtener la virtud de la prudencia, por lo tanto sin no conoce el bien	No hay prudencia sin virtud moral.
Si la virtud moral es un hábito de elegir un bien que sea ciertamente valioso y no tenemos los recursos para identificar el justo medio virtuoso por la deliberación, el juicio y el precepto prudencial, no podremos tomar una decisión moral.	No hay virtudes morales posibles sin la prudencia
La presencia de una virtud moral implica la integridad del organismo virtuoso, la ausencia de la virtud en un sector determinado provoca el desfallecimiento de la voluntad en otros sectores, el juicio de la prudencia se encuentra comprometida por una voluntad vinculada al mal.	El hombre virtuoso posee todas las virtudes o no posee ninguna.

¹⁰⁰ El objeto de la inteligencia es lo verdadero por lo tanto es el bien que le conviene a la inteligencia, pero no es formalmente su bien.

¿Qué se requiere para ser prudente?

- 1° Que conozca cual es el bien (Módulo V), aquello que perfecciona las potencias de la naturaleza humana, lo bueno y lo malo (Módulo III), el fin de la vida humana (Módulo VI), y que se tenga una adecuada escala de valores (Módulo XIII).
- 2° Que aplique los preceptos de la sindéresis que tienen el carácter de universales a la situación concreta.
- 3° Reconocer la situación existencial como afectada por la afectividad, porque aunque el hombre conoce el bien, el crea su propia relación con ese bien, creando así un universo de fines y valores.
- 4° La práctica de las demás virtudes morales va implícita en la prudencia y viceversa, la ausencia de alguna virtud provoca desfallecimiento y dolor en la voluntad que se vincula al mal, los juicios prudentiales faltan cuando las inclinaciones viciosas no nos permiten ver la verdad, o referirla a necesidades particulares.

¿Cómo actúa la prudencia?

La prudencia tiene tres oficios distintos:

- 1° El consejo o previa investigación: que le permite deliberar y reflexionar habitualmente sobre las condiciones requeridas para la bondad del acto, implica el conocimiento de los principios de la moral, así como el de las contingencias de la acción a ejecutar.
- 2° El juicio acertado de la conciencia, permite apreciar el valor moral de las acciones
- 3° El imperio o precepto (acto específico de la prudencia) es la última orden para realizar u omitir una acción, por lo que aunque pertenece a la razón mueve a la voluntad a actuar, la inteligencia muestra el bien a la voluntad para que decida y se determine.

APLICACIONES:

1.- La virtud por excelencia del dirigente es la prudencia, sin embargo es un hecho que existen malos jefes y malos dirigentes, individuos que por gajes del destino se colocaron en el lugar que ocupan, posiblemente fueron eficientes en su anterior tarea, es importante que al elegir la persona adecuada, se investigue cuales son los objetivos del puesto, del departamento y de la institución entera, el conocimiento de la misión de la empresa nos da una primera luz sobre las necesidades del pue-

to, analizar que tipos de actividades se desarrollan y para qué, no está bien colocar a un hombre donde se necesita una máquina como no se puede colocar a una máquina donde se necesita a un hombre, si el factor humano es clave para el cumplimiento de la misión de la empresa, es necesario que se definan y escalonen los objetivos adecuados, compatibles con el individuo y su entorno, esto se conseguirán con puestos eficientes y humanos que mejorarán por un lado el clima de la organización y darán sentido humano a la tarea; el dirigente podrá lograr que el objetivo del obrero coincida con el de la empresa, dando al trabajador, en lugar de una zanahoria, un proyecto de vida.

El dirigente prudente deberá hacer suyos estos objetivos y encontrar fórmulas que permitan el desarrollo laboral y productivo de la empresa dentro de un marco de moralidad y eficacia. En este momento tendremos un dirigente prudente con una definición propia de eficiencia.

El dirigente guía a la empresa y a sus hombres hacia el fin que les es propio, conciliando y respetando al máximo las condiciones del trabajador en cuanto hombre y en cuanto recurso de producción.

2.- La prudencia asegura al hombre la calidad humana de su respuesta, un curso de asertividad (recordemos el libro, no diga que sí cuando quiera decir que no) debería ser más bien un curso de prudencia, el sí que se maneja en los cursos de asertividad sólo garantiza la calidad de la obra, y la eliminación de todo tipo de responsabilidad sobre el resultado final de la obra, el asertivo tiene intereses económicos, culturales, etc.

El dirigente prudente busca en cada acto su confirmación como ser humano, su respuesta garantiza la calidad del que obra, pero la obra del prudente también garantiza resultados (calidad en el orden del hacer como del obrar), estos resultados se dan a veces a corto plazo, sobre todo, cuando las decisiones que se toman no tienen intereses mal sanos; a mediano plazo las decisiones prudentes son normalmente benéficas si no comprometen la estabilidad emocional y/o económica de los afectados, y a largo plazo, cuando el objetivo de la decisión es social y de beneficio común.

Al llegar el momento el prudente será premiado de acuerdo a sus decisiones, contará con una empresa más sólida, con hijos responsables, o con el derecho a gozar de la felicidad buscada. La prudencia por referirse a lo contingente también da la posibilidad de decisiones social e individualmente erróneas, sin embargo, este error no compromete moralmente la calidad de la decisión ni del dirigente ya que si la decisión procurada buscaba el bien la falla es incontrolable.

MÓDULO XVIII

LA VIRTUD DE LA JUSTICIA

OBJETIVO:

Identificar a la justicia como una virtud social por excelencia, ver como se adquiere, y analizar los principios generales de la justicia.

PROBLEMA:

¿Cómo es posible que el hombre sea justo, en un mundo donde la corrupción no permite ni que los actos cotidianos se puedan realizar sin transgredir las leyes y si la ley no es respetada por los que vigilan las leyes?, normalmente se analiza la proporción entre el acto injusto o ilegal o inmoral y el costo de no hacerlo y ciertamente se procura evitar el acto de corrupción, sin embargo ese es precisamente el problema, siempre existe una gran desproporción entre el acto que se castiga y el castigo (v.g. Sufrir los castigos legales por una infracción). Aplicar la justicia con rigor nos lleva muchas veces a un círculo vicioso del que no se puede salir.

RESPUESTA:

La sociedad se forma por fines comunes que la benefician por lo que normalmente es buena pero condiciones incontrolables a veces crean necesidades alternas a las que a veces no puede dar solución, por lo que el sistema se corrompe como el hombre mismo, se pierden muchos beneficios individuales al participar en una sociedad con fines más o menos comunes que sacrifican el beneficio de unos cuantos en beneficio de la comunidad y se da por entendido que el bien del todo justifica el sacrificio de una parte. La justicia positiva debe tener su origen en la justicia natural que predica el derecho a la vida, a la libertad, al respeto, etc., si la justicia no está cumpliendo con estos propósitos se crean una serie de necesidades grupales o subsistemas corruptos que dificultan la práctica de la virtud de la justicia, y así, se paga una infracción a un policía con la idea de obtener un beneficio económico, en tiempo y en seguridad (definición de "mordida"), se busca con esto varios objetivos, el principal de todos: adecuarse a este subsistema asocial y por lo mismo amoral, injusto, por que es corrupto e injusto como su origen. Existe un problema en el origen, no existe el amor por la justicia, y por lo tanto no se reconoce a ésta como

medio de felicidad, la justicia se convierte en un medio y como todo medio se encuadra en una escala, y como toda escala se valora a ésta por estar abajo o arriba de la media, ¿Cuanta justicia quieres?, ¿Cuánto dinero traes?.

La prudencia como virtud accesoria de la justicia nos indica si un acto es justo o no lo es, que es lícito hacer, (v.g. Pagar una mordida para nos ser consignado a prisión por falsos y cobardes cargos y en el cual está implícito el bienestar de la familia y etcétera, etcétera), para no corromper la justicia queda el deber social y moral de eliminar o atacar esta irregularidad, y es más, hay que actuar con justicia por deber a la sociedad y por amor de la justicia misma.

DESARROLLO:

La virtud de la **justicia** consiste en la “**constante y perpetua voluntad de dar a cada uno según su derecho.**”¹⁰¹

La virtud de la justicia tiene su origen en la relación del hombre con el hombre que es por naturaleza social y “entre las demás virtudes, es propio de la justicia ordenar al hombre en aquellas cosas que dicen relación al otro.”¹⁰²

La **justicia** es una virtud **general** ya que ordena los actos de la persona al bien común, y como pertenece a la ley ordenar los actos al bien común, la justicia común se llama justicia legal, ya que por medio de ella, el hombre se conforman a la ley que ordena todos los actos de todas las virtudes hacia el bien común,¹⁰³ precisamente ese es el verdadero sentido del bien común: crear las condiciones para que cada hombre alcance su fin último por la práctica de la virtud y secundariamente el que todos tengan de todo, Juan XXIII definía el bien común como el conjunto de las condiciones sociales que permiten a la persona alcanzar mejor y con mayor facilidad su pleno desarrollo.

El objeto de la **justicia particular**, es el ordenamiento de las relaciones inmediatas con los demás, se protege el **bien particular** de la persona singular.

La **justicia conmutativa** no debe tener estrictamente hablando reglas escritas¹⁰⁴ ya que las relaciones entre los hombres se regulan dentro del un marco de legalidad

¹⁰¹ Cf., Santo Tomás, IIa, IIae, q 59, Art. 1.

¹⁰² *Ibidem*, ese otro debe abarcar a Dios (virtud de la religión) y al hombre en toda su extensión, al rico, al pobre, al santo y al ladrón.

¹⁰³ Robalino B., I., *Ética Profesional*, Ed Jus., México 1976, pp 219-229.

¹⁰⁴ Sus lineamientos son los mismos que marca la conciencia (Módulo XII) y la prudencia (Módulo XVII); las leyes escritas a que regulan los actos de justicia conmutativa miran más al valor de las cosa que a la persona, su objeto no

escrito y dictaminado por la sociedad, y determinado por la justicia distributiva que marca los principios que debe el hombre respetar para no alterar el orden social, ya que son fuente de derechos y deberes que protegen también al individuo. La justicia conmutativa se da entre una persona y otra (uno a uno) relación tan contingente que la ley social no puede reglamentar, y que lo único que puede hacer es buscar equilibrio de intereses individuales de las partes por la observancia de las leyes sociales (*justicia distributiva*), y respeto de la persona misma (*justicia moral*), debe pues, buscar que el hombre consiga su fin natural de la forma más segura posible.

La justicia distributiva: establece leyes, códigos y reglamentos que surgen de la sociedad misma y que tienen por objeto regular la parte que le corresponde al individuo del todo global. Llevar a cabo la aplicación de este tipo de justicia es responsabilidad de los gobernantes, y de todos aquellos que tienen más de lo necesario ya que todos los hombres tienen derecho a participar de los beneficios de la sociedad.¹⁰⁵

Para poseer la virtud de la justicia el hombre debe primeramente **amar la justicia**, segundo, conocer qué es **lo justo**:

Amar la justicia es por definición la propiedad de esta virtud ya que se origina en la voluntad misma de dar a otro según su derecho.

Lo **justo** es la relación bilateral de derecho que el hombre tiene con los demás hombres y que indica los **medios** (deberes) que por naturaleza y por participación en la sociedad constituye el individuo en suyos por serles necesarios para conseguir su fin natural (Módulo IV).

Veamos ahora en que consiste el derecho y cual es el medio (deberes) con que cuenta el hombre para conseguir su fin por aplicación de éste:

DEBER Y DERECHO¹⁰⁶

El deber y el derecho, no son sino la misma ley moral considerada desde puntos de vista diversos, el primero indica el orden natural que debe respetarse y el segundo

es ordenar los actos del hombre hacia el bien común, ni siquiera buscar el equilibrio la más de las veces únicamente terminar altercados.

¹⁰⁵ El problema aquel de que si el hombre puede o no protege su patrimonio convirtiéndolo en dólares y sacándolo del país debe ser analizado a partir del estudio de lo que consiste el **patrimonio**, ¿qué tanto y en que forma le pertenece al hombre y a su patria ese capital?

¹⁰⁶ Cf., Vargas Montoya, *Ética o Filosofía Moral*, pp. 115-131.

prescribe normas obligatorias que deben ser obedecidas y que conducen al hombre a su fin último.

DEBER

Proviene del latín *debere*, significa necesidad u **obligación moral de ejecutar o abstenerse de alguna cosa**, es una imposición moral que la razón nos presenta como consecuencia de nuestra naturaleza de seres racionales y libres, imposición inseparable de lograr nuestro destino.

Existen límites más allá de los cuales no es exigible.

- 1.- Posibilidad: a lo imposible nadie está obligado (o en necesidad extrema que dificulta el cumplimiento).
- 2.- Libre remisión: perdón de cumplir compromisos (si es perdonable)
- 3.- No cumplimiento: cuando la otra parte no cumpla con sus obligaciones.
- 4.- Relaciones:
 - a) Son más importantes los deberes hacia Dios que hacia los hombres.
 - b) Los deberes hacia el alma son más importantes que los deberes hacia el cuerpo
 - c) Debe anteponerse los deberes de justicia a los de caridad.
- 5.- Debemos más a quien más nos ha dado
- 6.- Entre dos deberes de igual magnitud debe preferirse el de mayor valor intrínseco.
- 7.- En caso de igualdad de bienes, debe preferirse el que beneficie a mayor número de personas.

DERECHO

Proviene del latín *directium*, aquello que dirige: **aquella actividad o poder que sin desviarlo de lo recto o legítimo (la ley) encamina al hombre hacia el fin que le es propio.**

En sentido **subjetivo** el derecho es la facultad o poder moral de hacer, poseer o exigir algo, el poder moral de cumplir con su deber. En sentido **objetivo** el derecho es sinónimo de ley: conjunto de reglas que dirigen al hombre, indicándole aquello que debe hacer u omitir, es decir, sus deberes y derechos.

Reglas para el cumplimiento del derecho:

- 1ª Sólo los seres racionales son objeto de deberes y derechos.
- 2ª El derecho esta limitado por nuestros deberes u obligaciones y por los derechos ajenos.
- 3ª En aparentes colisiones:
 - a) La ley divina y la ley natural tienen primacía sobre la ley humana.
 - b) Entre dos deberes que no puedan cumplirse al mismo tiempo, habrá que darle preferencia al de mayor valor intrínseco.
 - c) En igualdad de condiciones debe elegirse el bien que presente a su favor al que presente a su vez el título de más valía.
 - d) En caso de duda, se habrá de optar por la necesidad que sea más apremiante.
- 4ª El derecho debe ser coercitivo (exigible por fuerza material)
 - a) No hacer uso de la fuerza por cuenta propia sino en caso extremo.
 - b) La coacción debe estar en relación al daño.
 - c) No es lícito usarla al tratarse de un derecho imperfecto (v.g. dar limosna)

APLICACIÓN:

La formación de la virtud de la justicia en México se denomina más exactamente justicia social, ya que el erario público que aportan los que más tienen, se utiliza para financiar institución de salud, enseñanza, recreación, etc., todos gratuitos, el individuo sabe que tiene derecho a ello simplemente por ser mexicano, y por ser "sujeto de derechos "agradecerá y amará a su país por la forma en que éste cumpla con su misión de justicia, y el poder del gobierno de exigir a cada ciudadano se lo da no el derecho positivo, sino la conciencia moral creada.

Las empresas, las altas jerarquías, etc., tiene deberes con la sociedad que se traducen en derechos de los subordinados, éstos son a veces manejados artificiosamente y convertidos en móviles de conducta: aumentos, prestaciones, etc., éstos son derechos surgidos de la sociedad y por lo tanto deben ser manejados como tales, esto no demeritará en nada las condiciones conseguidas anteriormente, sino que por el contrario incrementará su conciencia social de respeto al deber, y de amor a la justicia que fortalecerá su deseo de permanencia, y la sensación de preferencia.

MÓDULO XIX

LA ÉTICA PROFESIONAL

OBJETIVO:

Al finalizar el estudio de esta Módulo podremos determinar la importancia de la Ética dentro del entorno profesional, para el desarrollo de una sociedad más justa, además determinaremos de que manera el Juramento Hipocrático, resume la esencia del compromiso último de la vida profesional del hombre con la sociedad.

PROBLEMA:

La sociedad actual esta inmersa en un mundo de corrupción, los estadistas, las policías, las recaudadoras de impuestos, los medios de comunicación, etc., han dado a la sociedad un concepto que se actualiza a cada momento sobre lo que significa lo bueno y lo malo, el ciudadano común sabe cuando dar de mordida, cuanto no pagar impuestos, etc., no sólo no les parece inmoral, sino que además es materia de orgullo, el hombre se hace "profesional" de la corrupción.

Tal parece que todos aquellos que deben luchar por el bien de la sociedad, se han vuelto irresponsables y contra ella, se enfrentan a intereses creados más poderosos que sus propósitos de servir, han determinado que el aspecto ético de su acción hay que mantenerlo al margen, actuar con ética "no es posible, ni prudente", eliminar los medios de corrupción podría ocasionarles problemas, de hecho la corrupción ha sido considerada como un medio práctico para resolver problemas, por lo que eliminarla nos privaría de sus beneficios.

El bien, es aquel que es fácil de conseguir y que produce los máximos beneficios y los mínimos sufrimientos. ¿Será acaso necesario adecuar la Ética a los acostumbrado, a lo "normal"?

RESPUESTA:

El origen del mal está en el hombre mismo, por su naturaleza libre el hombre elige entre varios bienes el que más le satisface, cuando el hombre desconoce su fin y su bien natural, no arriesga una felicidad segura e inmediata, por su felicidad última o por el bien de la comunidad, entre varios actos elige el que le afecte menos, más que el que lo haga más hombre.

El hombre tiene como profesional una misión social de la cual no se puede sustraer, el compromiso que tiene hacia ella, es un compromiso que exige un conocimiento perfecto, sobre el género de su actividad, exige además responsabilidad y sacrificio, la Ética le indicará el deber ser de su actuación. El profesional debe dar ejemplo y ser causa eficiente del bien obrar de los demás, facilitará los medios para que la sociedad se conduzca por caminos de verdad y de justicia.

DESARROLLO:

Ética profesional, Moral profesional y deontología, son términos que definen el mismo concepto, antes de dar una definición general, veremos el origen etimológico de estos:

- Ética:** Proviene del latín "*ethicus*", que a su vez se deriva del griego "ἠθικη" y de la partícula "κοζ" "equivalente a "mos" que en latín significa costumbre.
- Moral:** Fue Cicerón quien para traducir el adjetivo griego, acuñó el adjetivo latino "*moralis*", de donde hemos derivado el término, por lo que el uso de cualquiera de los dos es indiferente.
- Profesión:** del latín "*professio*", en su sentido común significa "empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente."¹⁰⁷
- Deontología:** Proviene de las raíces griegas "δεν-οντος", lo que hay que hacer, el deber y "λογος", tratado

De acuerdo a estas derivaciones etimológicas, la noción de Ética o Moral sería:

"La parte de la filosofía que trata de las costumbres y obligaciones del hombre tal como deben ser"¹⁰⁸ (Módulo I).

Ética Profesional es entonces:

La parte de la filosofía que trata de las costumbres y obligaciones del hombre en su consideración social y laboral.

Es decir, en cuanto ser que sede libremente su tiempo y esfuerzo para el desempeño de un empleo, el uso de una habilidad propia, actual o potencial y el desarrollo de algún bien de beneficio común.

Esta definición reúne los conceptos fundamentales:

1.- **Es una rama de la Ética:** ya que los principios del deber ser (o del obrar), son universales (v.g., no robar, respetar al prójimo, etc.), que se concilian

¹⁰⁷ Cf., Robalino B., I., *Ética Profesional*, Ed. Jus., 1a. ed., 1976 México, p. 17-55.

¹⁰⁸ Cf., Vargas Montoya, S., *Ética o Filosofía Moral*, Ed. Porrúa 8a. ed.

en el primer principio de la sindéresis "haz el bien y evita el mal."

2.- **Trata de costumbres y obligaciones:** que para el caso particular de la **Ética Profesional** por referirse a situaciones de relación social, se encuentran generalmente en reglamentos, políticas, leyes, dictados por la sociedad y que son de derecho positivo (Módulo XVIII) y que la sociedad demanda al profesional; el código del profesionalista que contiene lineamientos que surgen del propio gremio y que por considerarse propios de la rama se elevan al rango de responsabilidad que son propias e ineludibles del profesionalista y por las cuales la sociedad les confiere derechos y les demanda obligaciones, estos preceptos no son siempre evidentes ya que dependen de la acción de la razón en cuanto se aplica ésta a situaciones de campos particulares, no dependen estos actos de necesidades que surgen de la naturaleza física sino de la voluntad social de crear un orden, un deber ser.¹⁰⁹

3.- La **Ética Profesional se aplica sólo al hombre en cuanto ser social** ya que por definición, la profesión existe en la relación que se da en el trabajo, por el beneficio social que representa, esta relación es principalmente de justicia.

Toda **Ética Profesional** debe estar basada esencialmente:

A) En la distinción entre lo bueno y lo malo (Módulo III).	B) El carácter moral de las acciones humanas (Módulo VII) en circunstancias especiales.
C) El medio para dilucidar un conflicto de conciencia (Módulos X, XI, XII y XVII).	D) El criterio de finalidad (Módulo IV), presente en los tres incisos anteriores de alguna manera.

La **Ética Profesional** se refiere estrictamente al deber; hubo necesidad de constituirse como profesional por la necesidad de que existiera una vinculación más comprometida con el fin particular asignado, compromiso que incluye investigación, y perfeccionamiento de los medios culturales, científicos y sociales que conducen al hombre a su destino por los diferentes caminos de la actuación humana.

La **Ética** debe acudir a la realidad de las relaciones humanas e instituciones sociales para formular principios morales válidos, hay pues una importante unión entre la **Ética Profesional** con las diversas ciencias que estudian al hombre en alguna de sus dimensiones, las relaciones de beneficio común que se han creado entre el hombre y la sociedad se han definido en forma general bajo el concepto de profe-

¹⁰⁹ Cf. Robalino, B. I., Op. Cit., p. 86

siones (Módulo XXI), cada una de ellas tiene su propia forma de vincularse con los principios del deber ser de los actos particulares y sociales.

EL "PRIMUM NON NOCERE" O JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Hipócrates (¿460-377? a de J.C.) formuló el principio de responsabilidad: "*primum non nocere*". que se traduce más o menos como: "sobre todo, no inferir daño intencionalmente." (o conscientemente).

Decíamos que la profesión se da sólo en la sociedad y que es una función de servicio, esta función se da entre dos partes: una persona que se llama profesional y que da de sí algo que sólo el tiene (conocimiento, habilidad, valores), a otra persona o grupo social que necesita de él, esta relación que se establece es de confianza ya que el profesional o su actividad no puede ser controlada, su supervisada o dirigida, se confía en su conocimiento y su juicio pero sobre todo en su moralidad; lo que confiere su autonomía y la libertad de actuar como mejor le parezca, es su *consagración al interés público o ideológico*", el único límite que tiene es el de cuidar por el bienestar de la persona que usa de sus servicios, el de ver por su bien, o intentar procurarle su mejor bien, el "primum non nocere," es entonces, regla básica de Ética Profesional y regla fundamental de responsabilidad social.¹¹⁰

Esta responsabilidad y autonomía, la hace propia, hasta el momento en que la persona de un modo habitual examina la conciencia, su comportamiento y los hechos una y otra vez, la prudencia se convierte en su principal recurso, entiende la *sindéresis* en su dimensión total, libera su conciencia paulatinamente del mal. Este hábito bueno de buscar lo mejor, lo más justo, etc., es precisamente el objetivo de la Ética Profesional.

APLICACIÓN:

Definir la meta de la empresa como la maximización de la ganancia, se contrapone al fin de la sociedad; la rentabilidad de una empresa es una necesidad de la economía y de la sociedad; las organizaciones y sus líderes representan intereses especiales, deben funcionar como sociedades libres y responsables, es decir, como personas privadas y autónomas, pero al mismo tiempo deberán practicar la Ética Pública¹¹¹

¹¹⁰ Cf., Drucker P. F., *La Gerencia*, Ed. Ateneo, 6a ed., Argentina, 1985, p. 250-256, el autor dedica un capítulo entero (cap. 28), a lo que el llama la Ética de la responsabilidad.

¹¹¹ El "Código de Comercio" se refiere en este sentido a la voluntad de las partes. Cf., Bauche Garciadiego, *La Empresa*, Ed. Porrúa, 2a. ed., México 1983.

MÓDULO XX

EL TRABAJO Y EL TRABAJADOR

OBJETIVO:

Identificar qué es el trabajo, su dignidad y la identificación de éste como medio natural de perfeccionamiento.

PROBLEMA:

El trabajo al igual que muchas de las actividades que realiza el hombre se hacen por que hay que sobrevivir, difícilmente alguien puede hacer lo que le gusta o lo que sabe hacer con más facilidad, la misma profesión en ocasiones se elige con el objeto de definir el papel que se quiere desempeñar en la sociedad; pero generalmente deformidades estructurales en la sociedad y en las empresas hacen que sean los dirigentes mismos los que definan nuestras funciones, a veces ridículamente ajenas a nuestras potencialidades, ¿Cómo se puede pedir verdaderamente responsabilidad en actividades donde las metas y por lo mismo la libertad se ven comprometidas?.

RESPUESTA:

El trabajo tiene su origen en la naturaleza misma del hombre en cuanto que es ser social, es medio de realización humana y espiritual. Es valioso no por la cantidad de beneficios que pone a nuestra disposición, sino por la forma en que el trabajo se hace elemento de libertad: el reconocimiento y la aceptación libre del fin trascendente ayuda a identificar al trabajo como medio de perfección personal y social. Una vez identificado el fin, las discrepancias se convierten en alternativas de liberación, en la aceptación del trabajo como medio de perfección u opresión está el origen de la libertad. Perfección implica en este sentido ver al trabajo como fuente de oportunidad y perfección, medio para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales, además, *la única cadena que puede inmovilizar al hombre es aquella que sujeta el corazón con el mundo.*

DESARROLLO:

La palabra trabajo proviene del latín "tripalium", aparato de tres pies que se utiliza para inmovilizar a los animales domésticos mayores; el término trabajo sugiere la idea de sometimiento penoso, el mismo concepto enuncia el término latino, labor: "esfuerzo, fatiga". de acuerdo a esto definiremos el trabajo como:

"El ejercicio de una fuerza que produce un resultado."¹¹²

Esta definición es tan útil en física como en antropología, el trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo, definamos nuevamente:

" Todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias." ¹¹³

"Todo ejercicio de la actividad humana en vista de un fin útil." ¹¹⁴

Ya hace referencia a la actividad humana, pero también el trabajo se entiende como:

"... el producto o resultado de dicha actividad" ¹¹⁵

Y a esto nos referimos cuando hacemos mención de la obra realizada por una persona.

MISIÓN DEL TRABAJO:

El trabajo tiene la función de asegurar al hombre una existencia humana, dándole la oportunidad de perfeccionarse y cultivarse por el ejercicio de sus facultades y procurarle lo necesario para su subsistencia y la de su familia, debe asegurar también el bienestar común de la sociedad.

El trabajo es el medio natural de que dispone el hombre para conseguir con dignidad los medios indispensables para la vida física y la vida superior. Participa por eso de los fines últimos del hombre a los cuales sirve de medio e instrumento.

Peter Drucker es uno de los principales representantes de la administración moderna, sus ideas nos ayudarán a obtener datos reales y generales sobre la esencia del trabajo y del trabajador:

¹¹² Cf. Vargas Montoya, S. *Ética o Filosofía Moral*, Ed. Porrúa, p. 286

¹¹³ Juan Pablo II, *Carta Encíclica Laborem Excerns*" Introducción

¹¹⁴ Cf. Vargas Montoya, Op. Cit. p 286 s

¹¹⁵ *Ibid*, p 287.

"...quien trabaja es un ser humano, un trabajador. Se trata de una actividad peculiarmente humana... trabajar es fisiología y psicología, sociedad y comunidad; personalidad, economía y poder... uno no puede contratar brazos; con ellos siempre llega el hombre entero"¹¹⁶

En la encíclica "Laborem Exercens", Juan Pablo II inscribe al trabajo dentro de la actividad propia del hombre, a través de la cual el hombre-persona se hace más hombre, se perfecciona, reconoce con Santo Tomás al trabajo como un "bonum arduum"¹¹⁷, a través del cual el hombre somete la tierra, que es el sentido objetivo del trabajo y ennoblece la materia, el fin subjetivo de este trabajo es el hombre mismo, ya que el trabajo es en función del hombre y no el hombre en función del trabajo, no reconocerlo así es identificar al hombre como una causa instrumental, como un factor más de la producción, la implicación ético-social que conlleva esto, la técnica esta al servicio del hombre:

"El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque ... es una persona, es decir, un ser subjetivo, capaz de obrar de una manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona el hombre es pues sujeto del trabajo, como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; estas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de esa humanidad."¹¹⁸

Dar más importancia al sentido objetivo del trabajo: (el sometimiento de la tierra), que al sentido subjetivo (la dignificación del hombre por el trabajo mismo) es trastocar los valores, ya que se convierte al hombre en una causa instrumental.

DIMENSIONES DEL ACTO DE TRABAJAR¹¹⁹

Trabajar es la actividad del trabajador, es una actividad del ser humano y una parte esencial de su humanidad, tiene en esencia cinco dimensiones, las cuales es importante identificar para respetar el valor trascendente de éste:

1.- Fisiológica: El ser humano no es una máquina, y no trabaja como tal.

2.- Psicológica: El trabajo es a la vez carga y necesidad, maldición y bendición, el hombre en su crecimiento natural manifiesta su capacidad y su necesidad de trabajar (el ocio es un trabajo muy difícil).

¹¹⁶ Cf., Drucker P.F., *La Gerencia*, Ed. El ateneo, 6a. Ed. Argentina 1985 pp 116-119.

¹¹⁷ Cfr. Santo Tomás, *Suma Teológica* I-II, q. 40, a 1, c: I-II, q. 34, a2, ad 1.

¹¹⁸ Cfr. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Laborem Exercens*, cap. 6.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 125-136

3.- El trabajo es un vínculo social y comunitario: es forma de acceso e integración (cuando alguien dice, soy plomero o médico, formula una declaración significativa acerca de sí mismo, su posición en la sociedad y su función en la comunidad). el trabajo desde tiempo inmemorial ha sido el medio de satisfacer la necesidad del hombre de pertenecer a un grupo y mantener una relación significativa con otros seres humanos, eso lo definió Aristóteles cuando hablaba del "zoon politikon".

4.- La dimensión Económica: El trabajo es *una forma de ganarse la vida*". Tiene un componente económico, tan pronto una sociedad adopta incluso la más rudimentaria división del trabajo. Apenas la gente abandona el estado de autosuficiencia y comienza a intercambiar los frutos de su trabajo, esto crea un nexo económico y también un conflicto económico, el conflicto no tiene solución, es necesario soportarlo; el nexo económico es un recurso por medio del cual el hombre, establece un sistema de cambio, prevé riesgos y crea recursos y futuros empleos.

El trabajo como medio de vida y el trabajo como costo: Como medio de vida es necesario que el salario sea previsible, permanente y ajustado a los gastos de una familia, sus aspiraciones y su posición en la sociedad y en la comunidad.

Como costo el salario debe ajustarse a la productividad de un empleo dado o de una industria, ahora, este costo viene por la oferta y la demanda.

El conflicto que debe resolverse es el que el trabajo sea medio de vida y además costeable.

5.- Siempre hay una relación de poder (política), existe una autoridad personal, la voluntad del miembro se subordina a una voluntad extraña.

De cada una de estas dimensiones que el hombre tiene con el trabajo, surgen deberes, derechos, obstáculos y virtudes que desarrollar.

El trabajador debe ser considerado como la pieza principal de toda la actividad productiva, no sólo porque de él emana directa o indirectamente el beneficio económico, sino principalmente por el valor social de la actividad que desempeña, pues bien, este trabajo debe respetar las cinco dimensiones del hombre antes mencionadas, la moral social por medio de los instrumentos jurídicos¹²⁰ está al pendiente de esto, pero hay situaciones que son difíciles de percibir.

¹²⁰ La Constitución Mexicana en sus primeros 29 artículos y en el 123 que es específico para los trabajadores, busca proteger las garantías individuales que son precisamente manifestaciones sociales del derecho natural del hombre

La Administración Científica que tiene su origen en las ideas de Taylor, buscó tecnificar el trabajo, para ello se buscó desligar a la persona del trabajo para poder estandarizado, medirlo, controlarlo, la acción del trabajador fue objeto de cálculos sistemáticos, se crearon puestos impersonales (al hombre se considero más como una causa instrumental que como sujeto del trabajo), el trabajador se convierte así en cosa, objeto de descompostura y reposición, se le somete a las máquinas, los efectos lógico: desinterés, desvinculación a la empresa, etc., la tecnología psico-sociológica trata de enmendar un error de base con el mismo criterio técnico-científico, tan inhumano como el trabajo mismo, se prescinde de la conciencia por que se dice que ésta no es sino un mero concepto metafísico que escapa a los modernos procedimientos de la ciencia, se buscan necesidades y motivaciones manejables:

¿Después de esto que fue del hombre?

¿Qué fue de su libertad?

¿Qué fue de su dignidad?

"La tecnificación del trabajo y del trabajador ha roto el nexo ontológico y moral entre ambos y a puesto un dique que hasta hoy parece infranqueable, para que la personalidad del hombre se desarrolle en un pleno sentido de identidad."¹²¹

Cuando hablemos de la eficacia de la organización (Módulo XXIII), se mencionará como la administración buscará congeniar y subordinar la eficiencia a la eficacia, esto se logrará cuando se procuré que el puesto y los móviles atiendan a necesidades reales del individuo:

"Técnicas adecuadas a la naturaleza del hombre y de la convivencia social. Técnicas encaminadas al desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad y a la realización progresiva del bien común tanto de la empresa como de la sociedad en general."¹²²

¹²¹ Guzmán Valdivia, I., *Humanismo Trascendental y Desarrollo*, Ed., Limusa, 1ª. ed., 1970, México 1982, p. 79 s.

¹²² *Ibid*, p 80.

EN LA TAREA DE HUMANIZAR EL TRABAJO SE DEBEN BUSCAR:

TÉCNICAS...

- ☛ que no conviertan al hombre en cosa.
- ☛ que respeten y promuevan la auténtica vida humana.
- ☛ que busque el desarrollo integral del país.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE JEFES...

- ☛ que ejerzan rectamente la autoridad con conciencia de responsabilidad.

APLICACIÓN:

Una costumbre muy común en algunas instituciones, es la de investigar por medio de instrumentos de todas clases, cómo está el clima laboral: se procesa la información obtenida y se localiza exactamente el problema, se elabora un reporte de varias hojas, con gráficas, colores y "sabores" que definen y prácticamente fotografían al trabajador y a su entorno, el directivo, entonces rápidamente busca en la última hoja, cerca del "atentamente," donde dice "...por todo lo antes expuesto, se declara el grupo como enfermo", dosis tres cursos de comunicación, dos de relaciones humanas y uno de psicología existencial. El ejemplo está dramatizado pero se llegan a situaciones similares, es necesario entender que *el trabajador no necesita ser reparado sino comprendido.*

MÓDULO XXI

LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO:

Identificar la importancia de la Ética en la buena dirección de la empresa, en la consecución de los fines primarios del hombre y de la sociedad.

PROBLEMA:

En la dirección de los grupos humanos en general y de la empresa en particular se siguen normas que son ostensiblemente ajenas a los valores morales de justicia y respeto, la frase "*business are business*" es una realidad que actualmente parece definir la razón de ser de la acción "*profesional*" de los directivos de empresas, se exige por un lado a los niveles operativos, ser eficientes, (trabajar rápido) y eficaces (sin errores), a los directores se les exige más utilidades; ambos objetivos pueden ser válidos, aunque a veces atentan contra el destino trascendente del hombre, sin embargo, parece ser que la única forma de ser competitivamente eficientes, es aumentar la producción para mejorar los resultados; se llega, pues, a la explotación del hombre por el hombre, por lo que es necesario e imprescindible mantener a la empresa al margen de la Ética.

RESPUESTA:

Debemos contestar que se trata de falsos éxitos, de triunfos engañosos, de eficiencia, eficacia, rendimiento sobre capital, utilidades, etc., son objetivos que son perfectamente válidos si son considerados dentro de la esfera que les corresponde. Determinar en que grado se cumplen estos objetivos permite determinar si las cosas se están haciendo bien o mal, a fin de cuentas, la existencia de plantas permanentes de trabajo depende de la forma en que se cumplan estos objetivos. Sin embargo el origen y fin de la empresa está en el beneficio social que ésta aporte a la sociedad, y no al beneficio económico, pensar lo contrario sería alentar actividades inmorales como son la prostitución o el narcotráfico y la corrupción en general: *la explotación del hombre por el hombre*, en aras de resultados económicos.

Pensar que lo verdadero es lo eficiente o que bueno es lo que produce utilidades es trastocar los valores entendiendo al hombre como una máquina que produce dinero.

El arte de dirigir no debe fincarse en la relación causa-efecto: poner la zanahoria frente al empleado esperando el resultado mecánico correspondiente, es más bien, una relación medio-fin, en la cual el fin define los medios, y para obtener el objeto social se deberá entender al hombre en su dimensión real, si se quieren distintos resultados a los esperados se deberá dar al hombre lo que en derecho le corresponde y se le puede dar: motivación, desarrollo, recursos económicos, etc. (y aquí no se excluye el mismo despido), todo esto dentro de un marco ético y por lo mismo humano.

Insistiendo sobre el mismo problema, no deben confundirse los falsos éxitos logrados a través del fraude, la explotación, la corrupción, etc. como justificación o prueba de la validez de los medios empleados, elevar el triunfo en los negocios a la categoría de ideales supremos de la existencia humana, es definir a la empresa como un ente amoral.

La Moral, el Derecho, la Política, no buscarían entonces el bien común, sino los bienes, se tendría que aceptar los objetivos maquiavélicos de conquistar, conservar y acrecentar el poder, la empresa ya no se interesaría por el bien del individuo, sino por el poder que destruye, es la lucha por la supremacía y no por la vida, todos los medios son válidos para el lucro y en razón de la cantidad se definiría la validez del medio y la bondad del acto, los valores humanos de dignidad, fraternidad, bien común, etc., se mantienen muy al margen, lo mismo se aplicaría a cualquier otro valor trascendente que fuera contra los fines de la empresa.

DESARROLLO:

La empresa es un órgano de la sociedad y como tal no tiene un fin en sí mismo, existe con el propósito de aportar un resultado necesario a la sociedad, a la economía y al individuo. Como todo órganos, la empresa nunca se define por lo que hace y mucho menos por el modo de hacerlo, se le define por su contribución.

La administración es a su vez, un órgano de la empresa, y parte esencial de ésta, pero la existencia de la administración no es autónoma, es la empresa la que le da la razón de ser; burócrata es aquél que se atribuye a sí mismo una razón de fin y que por lo tanto concibe a la institución como medio.

Todas las instituciones o empresas actúan gracias a la acción de los administradores y a la administración. La administración eficaz y responsable es la alternativa de la tiranía y la única protección de que disponemos para enfrentarlo.

El administrador, por lo tanto, tiene tres tareas principales:

- El cumplimiento de los objetivos y propósitos de la empresa (esencialmente económicos),
- El obtener un trabajo productivo y la realización del trabajador.
- Encauzar las influencias y responsabilidades sociales de la empresa.¹²³

En la Módulo XXII hacíamos referencia al trabajador en general los principios y normas que deben motivar y dirigir su acción aquí nos referimos a una parte de ellos, a los dirigentes, ya que más que las "fuerzas" o los "hechos" es gente que lo administra. La visión, la consagración y la integridad de los gerentes hacen que la administración y por lo mismo la empresa sea eficaz o ineficaz.¹²⁴

La empresa aporta resultados, a través de la Administración que busca en general la dirección-social, por lo que ésta debe:

- 1º . Adequar medios a fines, el hombre es un ser finalizado, por lo que la empresa no puede saltar los fines naturales del hombre para establecer criterios de utilidad, el hombre no responde en razón de causa-efecto: mayor productividad = mayor sueldo, hacer esto implica manipulación, una fórmula más adecuada podría ser mayor productividad = mayor desarrollo, desarrollo en este caso significa hacer consciente y participe al trabajador en una forma proporcional y justa de los beneficios del desarrollo económico.
- 2º . La administración es una ciencia normativa y lo que dirige es la conducta de los hombres, no es como otras ramas del saber que definen los fines de la empresa (Moral social, Política, etc.).
- 3º . La empresa actúa estableciendo reglas, normas y preceptos.
- 4º . La eficacia debe obtenerse a partir de las normas.
- 5º . Los dirigentes no deben conducir como causas eficientes, es decir, definiendo el "**por qué**" de cada acción ya que como disciplina normativa, la administración es responsable de dirigir al hombre a fines, guiando o dirigiendo la acción

¹²³ Drucker Peter F., *La Gerencia*, Ed. El Ateneo, 6a. ed., Argentina, 1985, p 29 ss..

¹²⁴ *Ibidem*.

a través del **para qué** de las cosas, debe buscar que la acción apunte hacia el ser en cuanto que es bueno; y secundariamente útil y provechoso, apetecible y deseable; el **por qué** lo definen otras ciencias como la Política, el Derecho; la Administración que actúa *adecuando medios afine*.¹²⁵

6° . Las *reglas* que establece la empresa a través de sus dirigentes son conocimientos técnicos que únicamente pretenden "la hechura" de un objeto externo al hombre que ayudan por lo tanto a lograr la eficacia, pero que deben ser identificados únicamente como medios.

7° . La *técnica* comprende los medios, sistemas o procedimientos que se aplican sobre el hombre mismo y sobre su actuación en la vida; no debe confundirse la técnica de la ciencia de la administración, es decir el "hacer", con la conducción moral, "el obrar" del hombre.

Vemos pues que la administración en cuanto ciencia normativa debe subordinarse a los principios emanados de otras ciencias:

♣ *La Moral Social*: dicta normas fundamentales que orientan la conducta del hombre en relación con sus semejantes para la realización del bien común.

♣ *El Derecho*: Crea un orden jurídico social para realizar la justicia.

♣ *La Política*: Al igual que la Moral Social pero en cuanto tal regulación puede ser hecho por el estado.

Guzmán Valdivia define a la administración como:

*"La eficacia de la dirección sobre los grupos humanos."*¹²⁶

La administración, pues, regula la conducta de los dirigentes, da normas para orientar su acción y encausa su conducta hacia una finalidad concreta.

La administración en cuanto ciencia se interesa por el **deber ser** de la acción directiva por una acción que todavía no es, y que busca en el cumplimiento de las normas, reglas y preceptos establecidos el cumplimiento del fin objetivo de la empresa, la acción así lograda llevará a la empresa a su propio desarrollo.

La administración como ciencia o disciplina normativa buscará que el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la empresa, el trabajo productivo y la realiza-

¹²⁵ Guzmán Valdivia, I., *La Ciencia de la Administración*, Ed. Limusa, 1a. ed., 6a. reimpresión 1982.

¹²⁶ *Ibid.* p. 20

ción del trabajador y la responsabilidades sociales de la empresa se inscriban dentro del marco de la Ética.¹²⁷

LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA

Toda administración debe estar orientada más hacia la efectividad o eficacia de su acción que a la eficiencia, en este sentido deberá preocuparse por la supervivencia y el desarrollo de la empresa al que deberá subordinar el bienestar económico de los empleados.

- * **Eficiencia:** Indica la realización de un efecto,¹²⁸ muy eficiente se llama aquello que se realiza con la perfección de su ser, se aplica a causas instrumentales, a máquina y en general a ciertos resultados inducidos en el hombre, por ejemplo en la adquisición de habilidades operativas.
- * **Eficacia:** Indica relación entre medios y fines, muy eficaces son aquellos medios que conviene y obran en perfecta adecuación al fin que se trata de alcanzar, se aplica solamente a la acción humana.

La eficacia tiene una finalidad secundaria, sin embargo provee a la empresa del cómo y el para qué, la finalidad principal la expresa los fines de la empresa, el qué: los objetivos económicos, políticos, etc., la eficacia por la eficacia no tiene sentido, ya que de alguna manera hay que marcar el camino y así poder realizar mejor los fines que la empresa exige de sus administradores.

La eficiencia es, a fin de cuentas, una condición mínima de supervivencia después de alcanzado el éxito, La eficiencia se ocupará de hacer bien las cosas. La efectividad de hacer las cosas que corresponden.¹²⁹

DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La finalidad de la administración emana de las finalidades de la Moral Social, Política, Derecho y Economía. Administrar proviene de "ad" hacia, "minus" comparativo de inferioridad y "ter". La etimología nos da pues de la Administración, la idea de que ésta se refiera una función que se desarrolla bajo el mando de otro, el que presta un servicio a otro. Servicio y subordinación son pues, los elementos obtenidos,¹³⁰ servir, es netamente instrumental y como no interviene en la fijación

¹²⁷ Drucker Peter F., *La Gerencia*, Ed. El Ateneo, 6a. ed., Argentina, 1985, p 29 ss..

¹²⁸ La causa eficiente se llama así por esta razón.

¹²⁹ Drucker, Peter F., *Op. Cit.* p 33

¹³⁰ Reyes Ponce, A., *Administración de Empresas, Teoría y Práctica, Primera Parte*, Ed. Limusa, 1ª ed, p 5 y 6.

de fines no tiene responsabilidad directa sobre éstos, pero se hace solidariamente responsable de estos fines.¹³¹ La administración participa en la conducción de grupos por el camino directo de la eficacia, proporciona a los dirigentes las normas que garantizan la mayor eficacia de su actuación.

El administrador debe inventar a cada momento instrumentos técnicos que ayuden a conseguir fines concretos sin que se menoscaben los valores de la empresa y conciliar los intereses económicos y sociales. Esta es precisamente la **materia** de la ciencia Administrativa, la **forma** que la dirección debe asumir para ser eficaz, por lo tanto podemos definir a la administración como ciencia formal del deber ser:

La administración estructurará, elaborará y proporcionará, los instrumentos, procedimientos y técnicas que auxilien y fortalezcan, organicen y faciliten la actuación concreta de orden prudencial de los dirigentes aplicando las normas generales de la organización a fin de que los propósitos y misión de la empresa, la productividad y desarrollo de sus agremiados y el objetivo social de la empresa se den de una manera completa y creativa.

EL ASPECTO PROFESIONAL DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

PLANEACIÓN:

La elección del cuerpo administrativo apropiado para la formación de la empresa como para la dirección de los proyectos, la determinación de las políticas, la elección de los medios, y la determinación de alternativas deberá subordinarse a los propósitos y misión de la empresa. La consideración prudente de principios como el de subsidiaridad y competencia, ayudarán a la empresa a realizar de una manera más armónica ya que promueven el beneficio individual de los trabajadores a través del enriquecimiento de sus funciones.

ORGANIZACIÓN:

La verdadera eficacia dependerá del respeto que se guarde a la naturaleza humana de los dirigidos y del apego con que se obre en relación a la naturaleza social del grupo de cuya conducción se trate.

¹³¹ Vinculación de la administración con los fines de las ciencias principales es de tipo existencial ya que debe procurar que en la propia dirección se den las más amplias facilidades para que el hombre corrija sus fines, la eficacia depende de que en el ejercicio de la autoridad no se contradiga lo que está en su esencia, ni desvirtúe la ordenación que tiene con las ciencias principales.

COORDINACIÓN:

Es la esencia de la organización misma, exige que se proceda sobre la base de una cooperación consciente y libre poniendo el ejercicio de la autoridad al vicio de un auténtico bien común.

INTEGRACIÓN:

La participación debe ser fiel expresión de la naturaleza social del hombre y no la imposición dictatorial y violenta de la voluntad del dirigente exigiendo una sumisión incondicional del grupo a que pretende dirigir.

DIRECCIÓN:

Dijimos que administrar es dirigir con eficacia, por lo que para esta función es necesario el reconocimiento pleno:

- a) Del destino trascendente de los seres humanos.
- b) Del bien común del grupo como de la sociedad.
- c) El apego fiel y la subordinación franca y sincera a la norma, la cual se aplica toda a todos.

APLICACIÓN:

La libre empresa en cuanto tal no puede justificarse ya que los beneficios de ella pueden ser contrarios al bienestar de la sociedad, las empresa modernas existen para hacer aportes fuera de sí mismas, no existen para ofrecer puestos a sus integrantes, o incluso para dar dividendos a los accionistas, la administración que olvida este hecho administra mal., para cumplir con sus propósitos, la empresa debe influir sobre las gentes, la comunidad y la sociedad en general, la empresa dentro del entorno social tiene una interacción de la cual reciben y a la cual debe aportar, produce y a la vez contamina, debe justifica el valor social de su actuación.

MÓDULO XXII

LA FORMACIÓN DE LA PERSONA

OBJETIVO:

Identificar al ser humano como persona ayudará a entender el por qué siendo una sola la naturaleza humana y uno sólo su fin para todos, existe una cantidad ilimitada de factores internos como externos en cada hombre, que hacen que su proyección hacia el fin se determine a través de medios diferentes.

PROBLEMA:

El fin último del hombre es la felicidad absoluta que se obtiene por la posesión del bien y fin últimos, este fin por ser último tiene unidad de naturaleza, entonces ¿por qué se habla de fines intermedios en el hombre como es el caso del bien común?, que no es precisamente el mejor fin para cada hombre.

RESPUESTA:

Precisamente por que el hombre es individual y concreto, con características que lo diferencian y por que las situaciones en las que vive también son contingentes y concretas, es por lo que es necesario buscar la forma en la que las necesidades morales, psicológicas y sociales no se contrapongan ni contradigan, es decir, que las necesidades particulares del individuo y su entorno, no choquen con las necesidades de otro individuo, los dos persiguen el mismo fin pero no pueden llegar por el mismo medio ni por la misma forma ya que no pueden usar el mismo abrigo para quitarse el frío, quizás uno utilice una manta, el fin para los dos es bueno los medios son diferentes.

El objeto de definir el bien común es precisamente el que la totalidad de las personas (con todos sus defectos y todas sus virtudes) posean medios que les faciliten el alcance de su fin último, por eso es importante conocer a la persona integral para procurarle los medios más adecuados para alcanzar el fin.

DESARROLLO:

Persona est rationalis naturae individuae substantia (Boecio), la persona es una substancia individual de naturaleza racional. esta definición encierra al hombre en tres círculos concentricos

1.- La persona es una **substancia**: un ser que existe "en sí", por oposición al accidente que existe en otra cosa.



2.- La persona es un **individuo**, una substancia completa y acabada, una "substancia primera", (Aristóteles), un supuesto (escolástica), no es cualquier individuo, sino uno de naturaleza racional.

3.- La persona por estar dotada de inteligencia y libertad es un **sujeto** en el sentido moral de la palabra, la persona humana es sujeto de deberes y de derechos que

están determinados por la situación concreta en que se encuentran, pero ordenados al fin último,

Se define a la vez en forma general al hombre en cuanto que todos son personas y en forma individual en cuanto que cada hombre es único, irrepetible e incommunicable, es decir, no es una parte, es un todo completo lleno de fines, medios, carencias, defectos, etc., entre más datos conocemos del hombre más nos damos cuenta que es único, trascendente e infinito.¹³²

En este capítulo no hablaremos del hombre, sino de algo más concreto, de Juan, ¿qué es lo que lo hace distinto de Pedro?, Juan tiene ojos, pies, dedos, deseos, inquietudes, pasiones diferentes a las de Pedro, su materia es muy diferente y hasta su entorno, es más, por la simple ley física de la impenetrabilidad de la materia,¹³³ la situación de Juan es ya diferente a la de Pedro.

La palabra persona viene del latín "*personae*", que quiere decir máscara de actor o sea, sonar a través de, el ser humano tiene como máscara una materia a través de la

¹³² Cf., Vermaux, R., *Filosofía del Hombre*, Ed. Herder, 3a. ed. Barcelona 1981. pp 232-234

¹³³ Dos objetos de pueden estar en el mismo lugar y al mismo tiempo.

cual es identificado, es su misma naturaleza individual que es de naturaleza racional.¹³⁴

El análisis de la persona es importante ya que es el puente para el establecimiento de una psicología filosófica, es decir de la consideración real del hombre en su esencia y el conocimiento de las necesidades reales que confluyen y estructuran al hombre, la consideración parcial que ha hecho la psicología con respecto al hombre a traído consecuencias desastrosas.

Existen en esencia cinco dimensiones que individualizan y distinguen a un hombre de otro.¹³⁵

- 1.- Su **constitución física**: Esta realidad nos liga a la naturaleza y al universo en general que impone un sello en cada hombre, está sujeto a las mismas leyes que rigen al mineral, a la planta y al animal. Es la herencia somática que perdura en nosotros de generaciones pasadas.
- 2.- El **temperamento** (o constitución psicológica): depende fundamentalmente de nuestra herencia biológica, pero particularmente de los sistemas endócrino y nervioso, con el nacer y morir no se modifica aunque se controla y se guía, es centro de emotividad y de instintos, la clasificación del hombre en flemático, emotivo etc., y otras tantas clasificaciones tienen su origen aquí.
- 3.- El **carácter**: Este se forma, se educa, se modela, no se recibe por herencia se consigue mediante la adquisición de hábitos; tiene el mismo origen que la palabra persona y se identifica y confunde mucho el estudio de la persona con el del carácter; la formación del carácter tiene que tomar en cuenta los impulsos del temperamento, la formación de la persona usa del carácter para la obtención de la virtud, es decir, para la formación de hábitos buenos (Módulo XVI), el carácter es un instrumento de la razón por medio del cual se congenian la inteligencia y la voluntad con el querer del acto, es centro de coordinación para hacer las cosas.
- 4.- La **voluntad**: Es el apetito racional del bien (Módulo VII) es la inclinación natural que tiene el hombre para obtener el bien y los bienes (Módulo V), la voluntad da al hombre la facultad de decidir su vida y la manera de cumplir con su destino.

¹³⁴ Los animales "resuenan" igual a través de cada uno de sus miembros. Platón había definido al hombre como un animal erguido al ver que no era nota individualmente, le anexo y "con uñas planas".

¹³⁵ Guzmán Valdivia, *Humanismo Trascendental y Desarrollo*, Ed. Limusa, p. 27-56.

5.- La **inteligencia**: la voluntad es ciega sólo puede querer aquello que la inteligencia le presenta, la voluntad forma al carácter cuando la inteligencia le muestra hábitos que habrán de imprimirse en la personalidad.

6.- Un factor que no es directamente propio de su personalidad pero que sin embargo lo acompaña es el medio ambiente en el cual se crea la personalidad: "yo soy yo y mis circunstancias" (Ortega y Gasset).

Dignidad de la persona:

La persona coloca al hombre en el rango más elevado de la naturaleza muy por encima de las cosas, plantas y animales, sólo la persona decide su fin último, sólo ella tiene conciencia de su ser y de su destino, es libre y por lo tanto responsable de sus actos, por tener inteligencia y voluntad está obligado a pensar y decidir.

Formación de la persona:

La persona se hace a cada momento a partir de sus cinco dimensiones, la formación de la persona supone la formación del carácter y no viceversa, el carácter es la manifestación externa visible a los demás hombres, la madurez se predica de la persona, es la plenitud de las dimensiones del hombre que se unen para dirigir la vida. Madurez es equilibrio interior, jerarquía y orden.

Se forma a la persona dentro del entorno que es por naturaleza social, por eso, el principio de toda problemática social es el desarrollo de la persona, además de ser el fin, objetivo, meta y justificación de la sociedad.

El hombre debe buscar el desarrollo de su identidad y su integración a la sociedad, ya que para ser auténtico, el desarrollo debe promover a todo el hombre y a todos los hombres.

El hombre debe tener conciencia de sí mismo, de sus facultades, de sus capacidades y de su libertad, de su responsabilidad, de su vocación y de su fin trascendental, lograr esto es conquistar su identidad, es ser él mismo.

Desarrollar la personalidad es además un proceso de socialización que le permite actuar de acuerdo a las normas preestablecidas, desempeñando roles que corresponden a las diversas funciones que la vida social exige.

La personalidad se obtiene, pues, a través de el establecimiento de un equilibrio de las cinco dimensiones del hombre y del encuadramiento de éstas en el entorno social, cultural, etc.

La personalidad se afirma con la ayuda de una verdadera escala de valores. Las dimensiones del hombre hablan de una escala de personalidad que debe guardar equilibrio.

- 👉 - Desarrollo físico: por la práctica del deporte, la buena alimentación, etc.
- 😊 - Temperamento: tiene el mismo origen que nuestra dimensión física y por lo tanto el mismo género de cuidados, descanso, distracción, etc.
- 😊 - Carácter: se forma a través de la adquisición de hábitos.
- ♥ - La voluntad se educa a través de las virtudes morales.
- 📖 - La inteligencia a través de las virtudes intelectuales.

Una escala de valores de la personalidad debe preocuparse de ver en el paso 1 un medio para conseguir el 2, en el 2 para el 3, el 3 para el 4 y el 4 para el 5. Esta escala no es en el tiempo sino en el ser del acto humano que busca en cada una de sus facetas un medio natural de perfección.

El desarrollo de la personalidad dijimos viene a partir del conocimiento del yo y el entorno.¹³⁶

Conocimiento de uno mismo: cuerpo, mente y espíritu.

Conocimiento del hombre: sus leyes, fuerzas, flaquezas y sus instituciones.

Conocimiento de los logros del hombre: "muchas maravillas viven y mueren, pero la maravilla es el hombre" (Sófocles, la Antígona), el conocimiento del hombre no hace ser ciudadanos del mundo.

Conocimiento de la naturaleza y su proceso: más que conquistar la naturaleza el hombre debe comprenderla.

¹³⁶ Cf., Pullias *El Maestro Ideal*, Ed. Pax. 1a. Ed., 3a. reimpresión, México 1985, cap. 24: Un maestro es una persona, pp 277-293.

Conocimiento de la materia o zona especial de competencia, es decir, saber en que sentido esta mejor dotada la persona para desarrollarse.

Este conocimiento va conformando parte de la esencia del individuo que se va perfeccionando, el individuo se forma con lo que uno sabe y está aprendiendo, lo que uno es y lo que puede llegar a ser, lo que uno hace y planea.

El desarrollo del ser es un medio decisivo para el desarrollo de la personalidad, no basta con conocer todo, es necesario tener:

- ✓ **Sensibilidad para conocer en las cosas los medios y en la parte el todo.**
- ✓ **Interés y curiosidad, que son síntomas y causas de vida.**
- ✓ **Amor, la capacidad de dar y recibir vital para el desarrollo de la virtud.**
- ✓ **Autodeterminación, el hombre debe crear su propio entorno, no dejarse esclavizar por las situaciones cambiantes de la vida.**
- ✓ **Humildad que ayude a entender cual es nuestro lugar en el universo, es origen del respeto a los demás.**
- ✓ **Paz que se obtiene cuando se sabe que el fin y los medio son los correctos, se crece con un significado para la lucha (vid, la felicidad, Módulo V).**

APLICACIÓN:

Mencionamos que son cinco las dimensiones de la personalidad: su físico, su temperamento, su carácter, su voluntad y su inteligencia, veíamos una sexta, el entorno ¿qué sucede cuando el trabajo no contribuye a desarrollar estos aspectos en forma equilibrada?. Si el hombre tiene hambre esto originará un desorden físico, un desequilibrio emocional, una crisis de identidad, un cambio de valores, el entorno se vuelve engañoso, se convierte en fuente de opresión y maldad, la personalidad se deforma, para adaptarse al medio.

MÓDULO XXIII

LA PROFESIÓN Y EL PROFESIONAL

OBJETIVO:

Al finalizar el estudio de este módulo podremos definir qué es la profesión y qué es ser profesional, señalar cual es la importancia del desarrollo profesional y cuales son los imperativos morales que a él se aplican, por último, podremos determinar relaciones y diferencias existentes entre las profesiones.

PROBLEMA:

La palabra profesional sirve para denominar a hombres especialistas en algunos campos de la actividad humana, las obras que ellos generan también son denominadas profesionales, tenemos así, profesionales del deporte, del arte, del robo, de la administración, etc. bajo este concepto muchas personas se han convertido en héroes por la misma perfección de su obrar y de su hacer, lo malo de esto es que estos "profesionales" que están en revistas, T.V. o junto a nosotros se han convertido en los prototipos de los hombres que debemos imitar.

RESPUESTA:

No basta en sentido estricto que una actividad se practique con un cierto grado de perfección para que ésta se pueda denominar profesional. En ninguno de los casos expuestos anteriormente tiene la palabra profesional el carácter real del término, lo único común que se puede subrayar en todos los casos es que en el orden de la actividad que hacen lo hacen más o menos bien, Pero el carácter de profesionalidad le viene de la proyección ordenada y racional de la actividad hacia el bien común, podemos llamar, más bien, a esto, expertos en el orden del hacer.

La profesionalidad se predica no del individuo y sus actividades sino de las actividades y por ende del individuo que las realiza, es decir, si lo que se hace se hace por amor a la profesión, y el fin de ésta es un bien noble, con la calidad que ésta exige, entonces se dice que el que la practica es un profesional (un practicante de la profesión) y por ende, ahora sí, que el fruto que él produce también es profesio-

nal. Por eso, las acciones malas, cuyo fin no va más allá del que las práctica, no se pueden atribuir a verdaderos profesionales.

DESARROLLO:

Moral profesional: Es una aplicación de la moral a la profesión, o mejor, al profesional.

Definir que es la profesión es una tarea siempre nueva, para un entrenador de fútbol, un jugador que mete goles es profesional y su profesión goleador, ésta puede ser una definición exacta, si se piensa que golear es un fin trascendente que perfección a su autor y a la sociedad en general, sin embargo el fin del fútbol no va más allá de ganar

El diccionario, por ejemplo, define a la profesión como un conjunto de intereses de la colectividad de personas que ejercen un mismo oficio, pero aquí podrías inscribir a la mafia.

Para le presente trabajo tenemos que definir cual es nuestro concepto de profesión y profesional y después utilizarlo como un término relativo a lo que se describe.

Profesión: Es una ocupación propia y adecuada a la naturaleza de cada persona, que la perfecciona por el uso ordenado y racional de sus facultades, con un fin concreto y especial, que se ordena a la obtención de cualquiera de los fines nobles e inmediatos de la vida humana y que contribuye con esto al desarrollo social de la humanidad.¹³⁷

Vemos, pues, que el mero ejercicio de una actividad no puede ser una profesión, que ésta actividad implica servicio y por lo mismo una finalidad.

En cuanto a esta finalidad, es necesario mencionar que debe ser muy alta, ya que la importancia de este fin, da validez moral a la profesión, ahora bien, la finalidad de la actividad es tan específica como especializada sea la profesión, y por lo mismo su finalidad tiene carácter de inmediata; lo importante es tomar conciencia de ese papel social y ese fin último al que se subordina toda actividad, es el fin absoluto el que le confiere la dignidad a la actividad, el fin absoluto es además el fin común de toda actividad, en él se unifican esfuerzos.

La profesión sólo puede estar al servicio de fines nobles, por lo que su licitud le viene de la finalidad de la profesión (por lo tanto, no existe el ladrón profesional).

¹³⁷ Cfr. Peinador Navarro, Antonio, *Tratado de Moral Profesional*, Ed B.A.C., Salamanca, 1962, pp 2-4

ORIGEN DE LA PROFESIÓN:

La profesión tiene su origen en la propia indigencia nativa, en la imposibilidad de satisfacer cada vez menos las propias necesidades.

El origen de la profesión está en el empleo de las propias facultades (intelectivas, físicas o psicológicas) congénitas o adquiridas en provecho del prójimo.

La profesión es además una exigencia de la misma sociedad, por que la prestancia que la profesión tiene le viene de su trascendencia para facilitar el hombre el conseguimiento del fin último.

La profesión existe esencialmente en la sociedad, ¹³⁸ **primero**, sin ella los hombres no pueden cumplir con su destino: todos trabajan juntos por que todos se necesitan, sólo en la sociedad puede hallarse lo que en la soledad no puede encontrarse, **segundo**, si la razón de unirse surge por la insuficiencia individual de desarrollarse y perfeccionarse es claro que la unión no puede subsistir sin la contribución de cada cual al bien de todos. Por lo tanto, existe una necesidad de trabajo organizado, éste es necesario para que exista la unidad moral en la sociedad, por eso la profesión entraña una función social.

El mismo interés particular que se desprende de la profesión entraña una función social, ya que el bien particular que surge del ejercicio de la profesión aunque no es el bien común no puede ser ajeno a la existencia de aquél, por lo que la justa apetencia del bien particular y su legítimo conseguimiento son condición imprescindible para la paz de todos.

LO PROFESIONAL Y EL PROFESIONAL

Lo profesional: "Aquello que es exigencia de la profesión en el orden de las realidades humanas, morales y jurídicas."¹³⁹

"Es el vínculo moral, originado de los postulados de la ley natural o jurídica, proveniente de las ordenaciones positivas del legislador humano que dentro de la convivencia social enmarca o determinadas personas en un orden especial o específico: **el orden profesional.**"¹⁴⁰

¹³⁸ En las sociedades arcaicas el hombre para su supervivencia se bastaba "casi" de el mismo, las diferentes necesidades se cubrían dentro de su núcleo familiar, la especialización no era "casi" necesaria ya que todos contribuían de igual manera al remedio de las necesidades básicas por lo que lo que el concepto de profesión no se aplica en amplio sentido.

¹³⁹ *Ibid*, Tratado de Moral Profesional, p 6

¹⁴⁰ *Ibid*, p 7

Son distintas las exigencias personales de las profesiones, el individuo tiene intereses y preocupaciones; por un lado tiene un fin último al que subordina todo, y por otro lado tiene a su conciencia. El individuo en cuanto profesional tiene primeramente deberes para con la sociedad, por lo que su desarrollo se encuentra en el fin social, el profesional tiene una misión que cumplir en beneficio de los demás con la contrapartida a su favor del derecho a la justa compensación a su labor.

El profesional: Es el hombre puesto al servicio de los demás, forma parte del engranaje social y actúa con carácter público, se compromete como responsable de sus actos ante su conciencia, de quién recibe beneficios por la ley de reciprocidad.

El hombre es un ser humano, no sólo en cuanto individuo, sino en cuanto profesional, por eso hay que tener presente los principios que hacen que el acto sea verdaderamente humano: el acto debe ser libre y racional, por lo que cualquier conclusión en moral profesional se justificará a partir del análisis del acto humano (Módulo VII); del voluntario y del libre (Módulo VIII y IX).

El profesional establece un vínculo con la sociedad a través de la autoridad y la ley en sus diversas manifestaciones (Módulo XVIII), esta relación la establece por medio de contratos y toma el carácter de profesional por el ejercicio de la virtud social de la justicia, la veracidad, la gratitud, la caridad, etc.

Junto con la profesión debe surgir **la conciencia profesional** que se define como:

"Una convicción profunda de las obligaciones anexas a la profesión y una fidelidad habitual de su cumplimiento."¹⁴¹

La gente juzga la honradez y temple moral a través de la fidelidad a los deberes del oficio, es más, la profesión adquiere su dignidad de la conciencia con que la ejerce aquellos que la han abrazado.

Un profesionista es cotizado tanto por su trabajo y las cualidades de honestidad, autoridad y eficiencia ejercitadas y no por lo que podría hacer.¹⁴²

¹⁴¹ Aver, *El Cristiano en la Profesión*, Vol. 126, Sección de Teología y Filosofía, Barcelona, 1970.

¹⁴² Méndez A. *Ética Profesional*, p. 21

ASPECTOS ESENCIALES DE LA PROFESIÓN

1. La profesión desarrolla libremente la personalidad, pero a la vez es modelada por la realidad social.
2. Es un factor de integración social.
3. No es un fenómeno económico.
4. Es un momento de estabilización "una constante en el continuo de las posiciones sociales".
5. Materialmente hablando, cada profesionista debe aportar una contribución al orden y la belleza de las cosas del mundo.
6. El profesionista debe fijar su atención en cuatro aspectos esenciales:
 - A) El personal
 - B) El social
 - C) El material
 - D) El religioso

Pero no se debe exagerar o absolutizar ninguno de éstos.

- 7° La profesión es garantía de moralidad y del medio en que se desarrollan armónicamente las virtudes individuales y sociales.
- 8° Desarrolla el sentimiento de solidaridad social al proporcionar a la comunidad el objeto que corresponde a su profesión.
- 9° De la elección de la profesión depende el rumbo que tome la existencia y el valor moral y social del individuo y por deducción lógica, su felicidad.

En el cuadro de la siguiente página se muestra de modo genérico qué son las profesiones, cuáles son sus objetos y ver qué garantiza la dignidad de cada una de ellas.

LA PROFESIÓN, OBJETO Y DIGNIDAD

Por razón de la facultad que predomina:	1o. Manuales o mecánicos:	predomina el trabajo corporal, ejemplo, los oficios.
	2o. Liberales:	predominio del trabajo intelectual, son las llamadas propiamente profesiones.

Por el tipo de necesidad natural que la sociedad busca resolver.	1o. El primer derecho natural del hombre y la salud, la higiene, la vivienda, etc.	Oficios:	Cocinero, zapatero, sastre, herrero, artesano, etc.
		Técnicos:	Contratista, aparejador, ingeniero, etc.
		Científicos:	Químico, Físico, Matemático, etc.
	2o. Una vez resueltas las necesidades primarias, el hombre busca ejercer su derecho al cultivo ilimitado de la inteligencia y el desarrollo espiritual; son las profesiones más espirituales y menos relacionadas con el trabajo físico:	Teología, Filosofía, Pedagogía, Arte, etc.	
	3o. Por último el hombre busca su complementariedad, que encuentra en la sociedad donde surge el derecho a vivir como individuos y como miembros de la sociedad dentro de un orden jurídico y moral:	Jurídicos:	Política, Sociología, Derecho, etc.
		Moralistas:	Historiadores, Moralistas, etc.

APLICACIÓN:

1o. Dos peligrosos enemigos del hombre en su avance moral, social, técnico y profesional son la ignorancia y la obsolescencia, lo primero mantiene al hombre en una ceguera triste e inhumana que lo aleja de toda ubicación en ámbito social: frustración, enfermedad, alienación, enajenación son sus efectos. La obsolescencia es la situación que resulta de poseer un conocimiento atrasado, inservible; un conocimiento que estrictamente no puede presentarse hacia buenos resultados, a ni-

vel grupal también se da este fenómeno, el grupo sigue regurgitando la misma información con diferentes apellidos, existe la necesidad de inyectar en esos grupos nueva sangre, lecturas, conocimientos, pero lo más importante: conciencias profesionales que no estén dispuestos a ver un día sin que la organización no haya adquirido nuevos conocimientos, actitudes, aptitudes y valores.

2o. Veamos un caso particular de casuística aplicada a instituciones de crédito, sólo menciono cinco normas o lineamientos profesionales obtenidos de un libro de *Ética Especial*,¹⁴³ el objeto de esto es mostrar la importancia del conocimiento de las normas contenidas en estos manuales y verificar errores de conciencia.

LA BANCA

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL

El campo en que se mueve este modo de comercio es de gran interés social, económico y moral por el sinnúmero de valores reales y ficticios que se ponen en juego en las transacciones mercantiles o monetarias, es objeto fácil de enriquecimiento indebido por medio del fraude.

En principio, las actuaciones bancarias en sus diversos grados no tienen nada de inmorales: son modos lícitos de hacerse de recursos económicos a cambio de comisiones e intereses que se cobran y se ofrecen por ambas partes, se busca el beneficio de ambos.

Es bien conocida la función social y económica de la banca: Reciben en depósito los ahorros de los clientes, el banco opera con el capital de los cuentacorrentistas, tiene siempre disponible un tanto por ciento prudencial con que responder en el acto a las peticiones de éstos, y se lucra en justa compensación con los intereses de sus operaciones, con los cuales responde de ese tanto por ciento disponible y de los intereses que devengan los clientes.

De esta simplista explicación de lo que consiste la función social y económica de la banca se deducen las siguientes conclusiones, resumen de las obligaciones morales que tienen los profesionistas de la banca:

¹⁴³ Cf., Peinador, A. *Moral Profesional*, Ed. B.A.C., Madrid, 1962, pp. 574 a 577.

PRINCIPIOS GENERALES ÉTICO-PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES DE LA BANCA

- 1o. El principal deber de la banca hacia sus clientes en cuanto depositarios de bienes ajenos es el de mantener disponible una reserva suficiente para hacer frente a la demanda de los ahorradores en cualquier momento.
- 2o. Existe el deber de invertir los fondos, dando por supuesto la seguridad de esta colocación y el compromiso de beneficio prioritario para los ahorradores, esto es, que en la concesión de créditos sean los primeros favorecidos los cuentacorrentistas que depositaron su capital y su confianza en dicha institución, el Banco tiene para con ellos en especial, el deber de orientarlos en cuanto al desarrollo de empresas o negocios, colocación de dinero, seguridad o inseguridad de una inversión, etc.
- 3o. En cuanto a los intereses, si existe alguna norma vigente, atenerse a ella. En caso de que los bancos sean libres de fijar condiciones habrá que tenerse en cuenta que el interés podrá elevarse en proporción del riesgo, pero siempre dentro de ciertos límites.
- 4o. En sus relaciones con el cliente no debe atender sólo a los intereses del Banco, sino también a los del mismo cliente.
- 5o. El secreto profesional: El campo al que se extiende el secreto profesional de todo empleado de la banca es el de aquellos asuntos que se le hayan asignado en calidad de funciones: créditos solicitados, marcha de determinadas industrias de las que se tiene conocimiento perfecto por las operaciones que se realizan en la Banca.

LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

OBJETIVO:

Ver en que forma se aplican todos los principios aprendidos durante el transcurso de este programa para la formación del verdadero profesional.

PROBLEMA:

La filosofía del éxito económico se ha vuelto la meta de los grandes directores y administradores, el progreso tecnológico ha creado una profunda convicción de suficiencia y autonomía, se cree que todas las fuerzas de la naturaleza han sido sometidas, y en esta convicción se ha levantado un imperio de libertad para hacer y deshacer, no existe más poder que el suyo, el mismo Dios resulta innecesario o estorba, se ha consolidado el antropocentrismo y no es precisamente gracias a la virtud como ha llegado el hombre al éxito. ¿Qué caso tiene, pues, toda una ética que habla de valores, de virtudes, de fines, etc., si al fin y al cabo el éxito sólo está en manos de unos cuantos?.

RESPUESTA:

Empecemos por decir, que el éxito económico, no es, ni puede ser suficiente para alcanzar la felicidad. Rico Mac Pato no existe más que en los cuentos de Walt Disney. El valor de la riqueza está en el poder que tiene ésta para adquirir bienes. Suponiendo que la riqueza es nuestro fin, los medios para obtenerla deberán ser bondadosos, y las acciones que nos garanticen el camino más corto para obtenerla y asegurarla, serán prudentiales.

El fin (la riqueza), que es material, justificaría los medios, mientras estos no rebasen la calidad del fin. Por ellos, el robo o fraude sería un camino loable para obtenerlo; no evadir impuestos sería un error *contra natura*.

En una organización ética, el profesional, busca el objetivo económico, pero lo entendiendo en su dimensión de medio, subordina el bien propio al bien de la empresa, y

el bien de ésta al bien de la sociedad, no por ello –insisto– descuidará el objetivo económico, ya que de esto depende el bienestar de la comunidad.¹⁴⁴

El bienestar económico, debe ser entendido, en su dimensión de medio, la riqueza trae beneficios a todos, deberá dar seguridad a los que la generaron y a la familia de ellos, crecimiento de la sociedad y fortalecimiento de las naciones.

Cuando el profesionalista identifica la acción ética en su actuar, su actuar será humano, identificará en la ética una herramienta socializador que bien manejada resulta una herramienta administrativa de la eficacia ya que direccionará los objetivos de la empresa en el mismo sentido que el de sus agremiados y los del bien común..

El profesionalista debe tener bien claro que es lo que pide la sociedad y prepararse para dárselo.

DESARROLLO:

En la Módulo XXIII definimos la profesión como una ocupación del hombre con un fin concreto, desglosamos paulatinamente esta definición y la enriquecimos, lo mismo hicimos para la definición de lo profesional aquello que es exigencia de la profesión y el profesional como el hombre puesto al servicio de los demás.

Veamos una definición que parte de los definidos:

Profesional es el que ejerce la profesión profesionalmente

Es decir, no basta con tener un título o haber acabado una carrera para indicar que se es profesional, ni basta ser muy trabajador para considerarse como profesional.

El profesional debe construir un destino a través de la aplicación de las normas y principios éticos a su vida.

CONCLUSIONES.

1º . Reconocer en la Ética una herramienta que ayudará a establecer *principios válidos de actuación profesional*, acordes a la naturaleza particular y social del

¹⁴⁴ Maslow describía perfectamente en su famosa pirámide de necesidades todos aquellos beneficios que se obtenían con el beneficio económico, aunque el clímax de su pirámide era la realización una forma limitada de llamar a la felicidad, se identifica ciertamente un orden en los valores, y se ve la situación caótica que se genera cuando este orden no se conserva.

hombre que dirijan a la empresa por caminos de bondad y de verdad. (Módulo I).

- 2º . No podemos hacer a un lado la Ética. Existe una indudable necesidad de ajustar nuestras acciones a principios sociales originados en las necesidades mismas del hombre y la convivencia, ya que no es posible un mundo inmerso en el error y la mentira (Módulo II).
- 3º . Buscar le bien y rechazar el mal es un recurso del hombre para alcanzar su perfección, . La profesión entendida como la búsqueda del bien social, empresarial e individual es un camino perfecto que naturalmente dirige al hombre hacia su fin. (Módulo III).
- 4º . Estar convencido de que si el fin es no sólo bueno, sino el mejor, los actos que se ordenan a conseguirlo son buenos, no se puede ser profesional sin un fin que trascienda a la empresa y al individuo. (Módulo IV).
- 5º . El profesionista debe buscar la felicidad en la utilización de los medios, la profesión, le da éstos para alcanzar su fin. Estos medios lo harán feliz en la medida en que lo hagan mejor. El profesionista debe reconocer que no todos los bienes tienen el carácter de fin, sino sólo algunos (Módulo V).
- 6º . Estar convencido que sólo por la determinación del fin último como factor unificador de los actos de todos los hombres, entre ellos los profesionales, se logrará el surgimiento de una sociedad justa y amable, ya que sólo este fin justificara todo esfuerzo en el actuar profesional, ya que la sociedad se respalda a través de hombres dispuestos al sacrificio en aras del bien común (Módulo VI).
- 7º . A través de actos humano entre ellos los profesionales, el hombre se libera de la lucha inocua por sobrevivir, y confiere a sus actos un valor que lo hace trascenderse y profesionalizarse (Módulo VII).
- 8º . La profesión permite al hombre gozar de su obrar y amarlo, ya que en el actuar humano, el hombre encuentra medios a su alcance y acordes a sus gustos, es un medio de realizar aquello que quiere querer, facilita a la voluntad la obtención del bien, remueve obstáculos para el logro de sus fines intermedios. (Módulo VIII).
- 9º . La profesión, es fuente de libertad, ya que permite al hombre entender lo que puede desear y desear lo que puede obtener, si la profesión no ayuda al hombre a este fin el hombre tratará de busca fines inadecuados y por lo tanto medios

desproporcionados y ajenos a su naturaleza profesional y humana (Módulo IX).

- 10°. El profesionalista tiene un recurso que lo ayudará a identificar en el análisis de los actos humano, la moralidad de su actuar, esto es, el análisis del objeto, el fin y las circunstancias (Módulo X).
- 11°. El profesionalista es responsable siempre de sus actos libres, tanto en el orden social, como moral y jurídico, la responsabilidad genera además deberes, derechos y obligaciones a los cuales se debe sujetar. (Módulo XI).
- 12°. La conciencia del profesionalista se debe formar a cada momento, ya que las acciones propias de su obrar son contingentes, sin embargo cuenta con reglas y principios universales de acción que se reducen a uno universal que dice haz el bien y evita el mal (Módulo XII).
- 13°. El profesionalista debe ser capaz de identificar el valor de las cosas por su relación con el fin, sólo así podrá establecer una escala (o escalera), que lo conduzca a un verdadero fin, que tenga la naturaleza de último o de Bien (Módulo XIII).
- 14°. Es a través del ejercicio de bien como se forman los profesionalistas, sólo si se responde a cada momento con acciones dentro del orden de la moralidad se podrán formar hombres virtuosos, verdaderos profesionalistas, (Módulo XIV).
- 15°. El profesionalista debe ejercitar cuerpo y espíritu, inteligencia y voluntad, para poder actuar concurrentemente, ya que sólo a través del perfeccionamiento de sus facultades por el ejercicio de las facultades en particular podrá encaminarse de un modo más fácil a su destino profesional y espiritual. (Módulo XV).
- 16°. El profesionalista debe ser un virtuoso, ya que debe entender su actuar profesional en su razón de bien y alejar de sí toda práctica viciosa que sea incongruente con los fines morales de la empresa y la sociedad. (Módulo XVI).
- 17°. Sin la virtud de la Prudencia el profesionalista puede ser una persona ineficaz para actuar, ya que podría llegar a los extremos viciosos de la acción empresarial o social, la practica de la virtud se da en un entorno social que exige además de obrar bien, obrar con eficiencia, debe actuarse con prudencia para no corromper la obra (Módulo XVII).
- 18°. Sólo con la posesión de la virtud de la justicia el hombre en su acción profesional y social podrá dar y recibir lo que en justo derecho corresponde; pero

como la justicia también se circunscribe dentro del plano social y religioso, esta justicia nos da deberes hacia los demás hombres y hacia Dios (Módulo XVIII).

- 19° .A través del conocimiento de la Ética profesional los hombres conocen principios morales adecuados a la singularidad de su campo, el profesionista debe conocer estos actos morales que muchas veces son exigencias de la sociedad y que por lo mismo rebasan el puro conocimiento empírico (Módulo XIX).
- 20° .El trabajo es decir, el lugar o medio en que desempeñamos nuestra actividad profesional, define las circunstancias en que se deberá aportar lo mejor de uno, el aporte al trabajo por el profesionista va más allá de la mera relación contractual, el profesional se hace junto con su obra (Módulo XX).
- 21° .Y es una responsabilidad por antonomasia de los líderes profesionales y las empresas, velar por que el hombre cuente con los bienes y medios necesarios para llegar a su fin (Módulo XXI).
- 22° .El hombre es un ente psicológico, fisiológico y social, único o irrepetible, esta materia prima en la que se forma el profesional debe ser moldeada atendiendo a estas cualidades, esta personalidad debe ser moldeada dentro de los tres campos: el ético (módulos I al VI), antropológico (módulos VII al XII) y axiológico (módulos XIII al XVIII). El mejor recurso que tiene el hombre para conseguir su fin es su persona o personalidad misma (Módulo XXII).
- 23° .Pero no basta con conocerlos, hay que llevarlos a la práctica de una manera peculiar, es decir, profesionalmente, humanamente, eficazmente, etc. (Módulo XXIII).
- 24° . Podemos concluir que el verdadero profesionista se hace a cada momento, se hace y rehace, transforma su ser con su obrar, el profesionista no es un ser estático, su creatividad e interés se proyecta en favor del beneficio social.

FALTA PAGINA

No. 146-

FALTA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AUTOR	Título	DATOS GENERALES DE LA OBRA
Aquiles Méndez,	Ética Profesional,	Ed. Herrero, México 1983.
Aristóteles,	La Gran Moral a Eudemo,	Ed. Espasa Calpe, S.A., 6ª ed, Madrid 1976.
Aristóteles,	Ética Nicomaquea; Ética Eudemia	Gredos, 1988, Madrid.
Barbedette	Ética o Filosofía Moral	Ed. Tradición, México 1984.
Bauche Garciadiego, M.	La Empresa,	Ed. Porrúa, 2ª ed, México 1983.
Bochenski,	Introducción Al Pensamiento Filosófico,	8a. ed, España 1973.
Bochenski,	La Filosofía Actual,	Ed. F.C.E., 2ª ed, 1951, 6a. Reimpresión, México 1975.
Bueno, M.,	Ética,	Ed. Patria, 6ª ed, México 1983.
Broudy, S.,	Filosofía de la Educación,	Ed. Limusa, 1ª ed, 2a. Reimp. México 1980.
Brugger, Walter	Diccionario de Filosofía.	Ed. Herder, 8ª ed, Barcelona 1975.
Cópleston, F.,	Historia de la Filosofía,	Ed. Ariel, España obra en seis tomos, utilizados: Volumen 1, "Grecia y Roma", 3a. Ed. 1977. Volumen 2, "De S. Agustín a Escoto" 3a. Ed. 1978. Volumen 3, "De Ockham a Suárez", 2a. Ed. 1975. Volumen 6, "De Wolf a Kant", 2a Ed. 1975, Traduc. de José Manuel García de la Mora.
Drucker, P.,	La Gerencia,	Ed. El Ateneo, 6ª ed, 1a. Reimp. Argentina 1985.
Efraín, Jorge, R.	La Doble Moral de la Organización,	Mc, Graw Hill, México, 1993.
Fagothey, Austin	Ética, Teoría, Aplicación	Nueva Editorial Latinoamericana, México, 1973
Fraile, G.,	Historia de la Filosofía,	Ed. B.A.C. Madrid obra en siete tomos, utilizados: Tomo I "Grecia y Roma" 3ª ed, 1971. Tomo II (2o.), "Filosofía Judía y Musulmana. Alta escolástica: desarrollo y decadencia. 3ª ed, ac-

- tualizada por T. Urdániz, 1975. Tomo III "Del Humanismo a la ilustración", (S. XV-XVIII), 1ª ed 1966.
- Fronzizi, I., **¿Qué son los Valores?**, Ed. F.C.E., 4ª ed, México 1968.
- García Alonso, L., **Filosofía de la Eficacia**, Ed. Jus, 1ª ed, México 1978.
- García López, Jesús, **El Sistema de las Virtudes Humanas**, Editora de Revistas, México, 1986.
- García Maynes, E., **Ética**, Ed. Porrúa, 24ª ed, México 1982.
- Gardeil, H., **Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino, Psicología** Tomo III, "Psicología", Ed. Tradición, 1ª ed, México 1974.
- Garrigou-Lagrange, R., **I. Dios, Su Existencia**, Ed. Palabra, 1ª ed., España 1976.
- Garrigou-Lagrange, R., **El Sentido Común**, Ed. Palabra, 1ª ed, Madrid 1980. Traduc. Octavio Derisi y Eugenio de Melo.
- Gélnier, O., **Ética de los Negocios**, Espasa Calpe, Madrid, 1991
- Gilson, Etienne, **De Aristóteles a Darwin (y Vuelta)**, Temas NT, Ed. EUNSA 1ª ed, Pamplona 1976.
- Gilson, Etienne, **Elementos De Filosofía Cristiana**, Ed. RIALP, 2ª ed, Madrid 1977.
- Gilson, Etienne, **Santo Tomás de Aquino**, Editorial Aguilar, 4ª ed, Madrid, 1964.
- González Alvarez, A., **Valores Fundamentales De La Educación**, Cuadernos B.A.C., Madrid 1978.
- Guerra, E., **La Doctrina Social De La Iglesia**, Biblioteca del Pensamiento Actual, 2ª ed, Madrid 1961.
- Guzmán Valdivia, I., **Humanismo Trascendental Y Desarrollo**, Ed. Limusa, 1ª ed, 4ª Reimp., México 1982.
- Guzmán Valdivia, I., **La Ciencia De La Administración**, Ed. Limusa, 1a. Ed., 7ª. Reimp. México 1982.
- Hirshberger, Johannes., **Historia de la Filosofía**, Tomos I y II, Sec. de Teología y Filosofía, Volumen 13 y 14, Barcelona, 1979, Traduc. Luis Martínez Gómez, S. I.
- Jaeger, W., **Paideia**, Ed. F.C.E., 2ª Ed., 3ª Reimp. México 1974.
- Juan Pablo II, **El Trabajo Humano**, Actas y Documentos Pontificios Ed. Paulinas, S.A., 5ª ed, México 1984.

- Llano Carlos, Cifuentes, **El postmodernismo en la Empresa,** Mc. Graw, Hill, México 1994.
- Llano Carlos, Cifuentes, **Las formas actuales de la libertad,** Editorial Trillas, México, 1983.
- León XIII, Pío XI, Juan XXIII, **Encíclicas,** Ed. La prensa, México 1965.
- Millán Puelles, Antonio, **Fundamentos de Filosofía** Ed. Rialp, S.A., 9ª ed, Madrid 1972
- Millan Puelles, Antonio, **La formación de la Personalidad,** Editorial Rialp, Madrid, 1983.
- Molinero, Jorge L., **"Elegir A Dios Tarca Del Hombre", Tránsito del amor natural al amor elícito a Dios, Según Santo Tomás.** EUNSA, Pamplona 1979, 1ª ed.
- Münch y García, **Fundamentos De Administración,** Ed. Trillas 3ª ed, México 1980.
- Nicolas Derisi, Octavio, **La formación de la personalidad, Temperamento, Carácter, Personalidad y Educación.** Ed. Adsum, Buenos Aires, 1945
- Nicolas Derisi, Octavio, **La formación de la personalidad, Temperamento, Carácter, Personalidad y Educación.** Ed. Adsum, Buenos Aires, 1945
- Peinador, A., **Moral Profesional,** Ed. B.A.C., Madrid 1961.
- Pieper, Josef. **Las Virtudes Fundamentales,** Ed. Rialp, Madrid, 1980.
- Pullias, E., **El Maestro Ideal,** Ed., Pax-México, 2ª ed, 3ª. Reimp., México 1985
- Robalino, B, **Ética Profesional,** Ed. Herrero, México 1983.
- Ruyer, R., **Filosofía Del Valor,** F.C.E., 4ª ed, México 1968.
- Sanabria, J., **Ética,** Ed. Porrúa, S.A., 8ª ed, México 1982.
- Santo Tomás de Aquino, **Suma Contra Gentiles,** Ed. B.A.C. edición Bilingüe, en dos volúmenes, Madrid: Volumen I, 1967. Volumen II, 1968.
- Santo Tomás de Aquino, **Suma Teológica,** Ed. B.A.C., edición Bilingüe en dieciseis volú-

- Aquino, menes, Madrid: Tomo I, "Tratado de Dios Uno", 3ª. ed, 1964. Tomo IV, "De las bienaventuranzas y los actos humanos. De las pasiones, 1ª ed, 1954.
- Siliceo, A., **Capacitación y Desarrollo de Personal,** Ed, Limusa, 2ª ed, México 1978
- Simón, R., **Moral,** Ed. Herder, 2ª ed, España 1972.
- Sobron, Robert, **Ethics and Excellence,** Oxford University Press, New York, Oxford, 1992.
- Urdánóz, T., **Historia de la Filosofía,** Tomo VI, Siglo XX: De Bergson al final del Existencialismo, 1ª ed, Madrid (obra en siete volúmenes) 1978.
- Vargas Montoya, S., **Ética o Filosofía Moral,** Ed. Porrúa, 12ª ed, México 1970.
- Verneaux, R., **Filosofía del Hombre,** Ed. Herder, 3ª ed, Barcelona 1971.

REVISTAS

- Quevedo Hernández, Paulino, **"Tres Variaciones sobre Filosofía Pedagógica",** ISTMO, Compendio de los artículos 90, 92 y 100, México
- Bernal, Miguel, **"El Factor Humano en la Organización".** ITESM, Serie Monográficos, Monterrey, México, 1968.